



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y  
MUNICIPIOS**

**CENTRO MEDICO ISSEMyM ECATEPEC  
ESTADO DE MEXICO**

**PERFIL FAMILIAR DE PACIENTES DIVORCIADOS ADSCRITOS AL  
CONSULTORIO PERIFÉRICO DE ISSEMyM EN LA COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TITULO DE ESPECIALISTA EN  
MEDICINA FAMILIAR**

**PRESENTA:**

**DRA. VERÓNICA SILVA SÁNCHEZ**

**ESTADO DE MÉXICO**

**2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**PERFIL FAMILIAR DE PACIENTES DIVORCIADOS ADSCRITOS AL  
CONSULTORIO PERIFÉRICO DE ISSEMyM EN LA COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA  
FAMILIAR

**PRESENTA**

**DRA. VERÓNICA SILVA SÁNCHEZ**

**AUTORIZACIONES**

**DR. FRANCISCO JAVIER FULVIO GÓMEZ CLAVELINA**  
JEFE DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.

**DR. FELIPE DE JESUS GARCÍA PEDROZA**  
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE DE LA SUBDIVISIÓN DE  
MEDICINA FAMILIAR  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.

**DR. ISAÍAS HERNÁNDEZ TORRES**  
COORDINADOR DE DOCENCIA DE LA SUBDIVISIÓN DE  
MEDICINA FAMILIAR  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.

**PERFIL FAMILIAR DE PACIENTES DIVORCIADOS ADSCRITOS AL  
CONSULTORIO PERIFÉRICO DE ISSEMyM EN LA COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA  
FAMILIAR

**PRESENTA**

**DRA. VERÓNICA SILVA SÁNCHEZ**

**AUTORIZACIONES**

**DR. RICARDO LOZANO MARTÍNEZ**  
PROFESOR TITULAR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN  
EN MEDICINA FAMILIAR ADSCRITO AL  
CENTRO MEDICO ISSEMyM ECATEPEC

**DR. PEDRO DORANTES BARRIOS**  
PROFESOR DE LA **SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**  
**ASESOR DE TEMA**  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M

**DR. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
PROFESOR DE LA **SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**  
**ASESOR DE METODOLOGÍA**  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.

**PERFIL FAMILIAR DE PACIENTES DIVORCIADOS ADSCRITOS AL  
CONSULTORIO PERIFÉRICO DE ISSEMyM EN LA COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA  
FAMILIAR

**PRESENTA**

**DRA. VERÓNICA SILVA SÁNCHEZ**

**AUTORIZACIONES**

**DR. RAYMUNDO MENDEZ SANCHEZ**  
DIRECTOR DEL CENTRO MEDICO ISSEMyM  
ECATEPEC

**DRA. ANA LIDIA CAMPUZANO NAVARRO**  
COORDINADOR CLÍNICO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICA  
CENTRO MEDICO ISSEMyM  
ECATEPEC

**DR. RICARDO FLORES OSORIO**  
JEFE DE INVESTIGACIÓN  
CENTRO MEDICO ISSEMyM  
ECATEPEC

**PERFIL FAMILIAR DE PACIENTES DIVORCIADOS ADSCRITOS AL  
CONSULTORIO PERIFÉRICO DE ISSEMyM EN LA COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA  
FAMILIAR

**PRESENTA**

**DRA. VERÓNICA SILVA SÁNCHEZ**

**AUTORIZACIONES**

**DR. GUILLERMO VICTAL VÁZQUEZ**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD DEL  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS  
MUNICIPIOS

**INGENIERA JOANNA PATRICIA GALINDO MONTEAGUDO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN  
EDUCATIVA EN SALUD

## Índice

AGRADECIMIENTOS .....	IV
RESUMEN DE TESIS .....	V
ABSTRACT .....	VI
1 MARCO TEÓRICO .....	1
1.1 Divorcio.....	1
1.1.1 Concepto .....	1
1.1.2 Antecedentes .....	1
1.1.3 Causas de divorcio.....	4
1.1.4 El divorcio como proceso. ....	12
1.1.5 Fases del divorcio. ....	13
1.1.6 Parejas conflictivas y procesos contenciosos. ....	16
1.1.7 Factores predictivos de los conflictos.....	30
1.1.8 Efectos del divorcio en el funcionamiento y desarrollo de la familia .....	31
1.1.9 El Divorcio y sus Posibles Consecuencia en los Hijos.....	37
1.1.10 Clasificación de divorcio legal. ....	44
1.1.11 Ciclo vital de la Pareja según Barragán (1980).....	44
1.2 Familia .....	47
1.2.1 Concepto.....	47
1.2.2 Historia del Origen de la Familia .....	47
1.2.3 Funciones de la Familia .....	49
1.2.4 Clasificación de Familia.....	50
1.2.5 Ciclo Evolutivo de la Familia .....	62
1.2.6 Estructura Familiar .....	68
1.2.7 Dinámica Familiar.....	70
1.2.8 Crisis Familiares.....	71
1.2.9 Factores de Riesgo familiar.....	76

1.2.10 Factores de Protección .....	77
1.2.11 Patrón repetitivo de conducta.....	78
1.3 Familiograma.....	79
1.3.1 Concepto.....	79
1.3.2 Construcción de un Familiograma.....	79
1.3.3 Utilidad del Familiograma.....	80
1.3.4 Ventajas del Familiograma.....	81
1.3.5 Simbología de Familiograma.....	82
1.3.6 Obstáculos en el uso del Familiograma .....	84
2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	84
3 JUSTIFICACIÓN.....	86
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	87
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	88
4 MATERIAL Y MÉTODOS .....	88
4.1 Criterios de inclusión .....	89
4.2 Criterios de exclusión .....	89
4.3 Criterios de eliminación .....	89
4.4 Variables. Definición conceptual y operativa.....	89
4.5 Metodología de Recolección de Datos.....	94
4.6 RESULTADOS .....	95
4.7 DISCUSIÓN .....	102
4.8 CONCLUSIONES.....	103



5 ANEXOS.....	105
5.1 ANEXO 1.....	105
5.2 ANEXO 2.....	105
5.3 ANEXO 3.....	106
5.4 ANEXO 4 LEY GENERAL DE SALUD DECLARACIÓN DE HELSINKI (VI)..	107
5.5 ANEXO 5.....	110
6 BIBLIOGRAFÍA.....	112

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios en primera instancia por haberme dado soporte a largo de estos tres años de tan duro trabajo.

A mi Familia por ser mi apoyo en todos los logros de mi vida.

A mi Hijo por ser mi fuerza y motivación para superarme día a día.

A mis Asesores por la paciencia, empeño y el conocimiento que han compartido conmigo durante esta etapa de mi vida.

A mi Alma Mater que siempre me ha abierto las puertas.

## **RESUMEN DE TESIS.**

**Introducción:** El divorcio es la forma legal de extinguir un matrimonio válido en vida de los cónyuges por causas surgidas con posterioridad a la celebración del mismo y que permite a los divorciados contraer con posterioridad nuevo matrimonio válido.

**Objetivo:** Determinar el Perfil familiar de los pacientes divorciados, adscritos al Consultorio Periférico de ISSEMYM, en la Comisión del Agua del Estado de México, durante el período del 1 de agosto del 2014 al 30 de agosto del 2014.

**Material y Métodos:** se realizó el estudio a con 44 pacientes divorciados de la Comisión del Agua del Estado de México. Realizándoles un familiograma a cada paciente, se obtuvieron datos relevantes de su familia.

**Resultados:** El perfil familiar de los pacientes divorciados es el siguiente: predomina el sexo masculino en un 66%, con una edad de 26 a 35 años, escolaridad de licenciatura concluida, el 90 % de religión católica. De acuerdo a la clasificación sociodemográfica; las familias en su mayoría son nucleares, modernas, desintegradas, urbanas y profesionistas. Según el ciclo de pareja de Mariano Barragán, la mayoría estaban en la etapa de diferenciación cuando se suscito el divorcio. Según la clasificación del ciclo evolutivo familiar de Geyman en el momento del divorcio se encontraban en la etapa de expansión.

**Conclusión:** El perfil de las familias que se divorcian tiene algo en común: la preparación académica, la edad del paciente, en cuanto a su composición son familias nucleares, modernas en etapa de diferenciación y expansión. Por lo que podemos evitar comportamientos que atenten contra la misma para que esta de disuelva.

## **ABSTRACT**

**Introduction:** Divorce is the legal way to extinguish a valid marriage for reasons arising after its conclusion and that allows who were divorced having after a new valid marriage.

**Objective:** To determine the familiar profile of divorced patients assigned to Periférico's ISSEMYM clinic, of the Comisión del Agua del Estado de México, from August 1 of 2014 to August 30 of 2014.

**Material and Methods:** The study was conducted with 44 patients divorced of the Comisión del Agua del Estado de México. Family relevant data were obtained by made one familiograma by each patient.

**Results:** The family profile of divorced patients is as follows: predominantly male 66%, with an age of 26-35 years of schooling completed degree, 90% Catholic. According to the socio-demographic classification; most families are nuclear, modern, disintegrated, urban and professionals. According couple cycle Mariano Barragan, most were in the stage of differentiation when divorce was aroused. By classification Geyman familiar evolutionary cycle at the time of divorce were in the expansion stage.

**Conclusion:** The profile of divorcing families have something in common: academic preparation, patient age, in their composition are nuclear families in modern stage of differentiation and expansion. So we avoid behaviors that violate the same for this to dissolve.

# **1 MARCO TEÓRICO**

## **1.1 Divorcio**

### **1.1.1 Concepto**

El divorcio es la forma legal de extinguir un matrimonio válido en vida de los cónyuges por causas surgidas con posterioridad a la celebración del mismo y que permite a los divorciados contraer con posterioridad nuevo matrimonio válido. De acuerdo a su forma legal, el divorcio solo puede demandarse por las causas previamente establecidas en la ley, ante la autoridad competente y cumpliendo con todos los requisitos legales de procedimiento.<sup>1,15</sup>

El término divorcio proviene de la voz latina *divortium*, que significa separación, esto es, separar lo que ha estado unido. En la actualidad, en el medio jurídico se entiende por divorcio la extinción de la convivencia matrimonial declarada por la autoridad.<sup>1</sup>

A principios del siglo XX se adoptó el concepto de divorcio vincular, que actualmente se maneja como disolución absoluta del vínculo matrimonial. Tal disolución deja a los esposos divorciados en aptitud de celebrar un nuevo matrimonio, como se desprende de la disposición del art. 266 de nuestro Código Civil Local vigente.”<sup>1</sup>

### **1.1.2 Antecedentes**

El tema de las relaciones de pareja ha sido abordado desde diferentes disciplinas y enfoques teórico-metodológicos. Las investigaciones realizadas se han planteado como diferentes objetivos, la valoración y análisis de las características del funcionamiento familiar en particular, de las variables que afectan su estabilidad y la satisfacción de sus miembros; la identificación y descripción de las tendencias demográficas en la formación y ruptura de las

parejas (véase Gráfico 15) y por último, la caracterización de los aspectos legales que regulan los derechos y deberes de los cónyuges en la relación.<sup>3</sup>

El análisis de la pareja aislada del conocimiento de las características del contexto más inmediato en el que esta se desarrolla: la familia.<sup>3</sup>

El divorcio constituye una respuesta institucional a la posibilidad de disolución de la unión conyugal, considerada desde el punto de vista legal como el matrimonio.<sup>3</sup>

El divorcio vincular adquiere reconocimiento a través de la constitución de la república. Se adoptan que atribuyen equidad al matrimonio y al divorcio, pero solo en el plano formal, pues la práctica continúa alejada de estas regulaciones.<sup>3</sup>

El período en el que se desarrolla estas etapas marca sensibles diferencias entre la familia urbana y la familia rural. La influencia norteamericana trae aparejada una posible penetración económica, con mayor actividad en la vida urbana y una incipiente incorporación de la mujer al mercado laboral. Mientras en la ciudad del grupo familiar comienza adquirir rasgos de modernidad, en el área rural el modelo de funcionamiento de la familia continúa apoyándose en la vertiente del origen patriarcal. Al depender económicamente del esposo, el divorcio le ocasionaba este desamparo, crítica y rechazo por parte de las demás mujeres y de la sociedad.<sup>3</sup>

El código familiar intenta proteger los derechos familiares una vez concluida la relación, existen reglamentaciones en uso que resultan inespecíficas y a veces su contenido es muy general.<sup>3</sup>

Existen familias vulnerables que requieren mayor recursos para enfrentar las situaciones post- divorcio. A pesar de que la evidencia numérica incluye a mujeres viudas y solteras, alcanza una elevada representatividad el grupo de mujeres divorciadas.<sup>3</sup>

En los inicios de la década de los noventa la nupcialidad, registró un crecimiento explosivo, hasta llegar a una tasa de 17.7 matrimonios por cada mil habitantes en

1992, posiblemente el nivel más elevado alcanzado jamás en la historia del país. Fundamentalmente este incremento debe a factores demográficos, como el arribo de grandes efectivos poblacionales procedentes de las cohortes de nacidos en la década del sesenta y la edad promedio de formalización de las uniones, que venían consolidándose como tendencia. La reducción de los matrimonios legalmente constituidos se explica no sólo por el descenso en la proporción de matrimonios jóvenes (ambos cónyuges menores de 30 años), sino por la caída de las tasas de nupcialidad por edad durante el último quinquenio. De manera simultánea esta reducción, se han incrementado el porcentaje de uniones sin estar legalmente constituidos en matrimonio, como forma de unión. Este fenómeno se manifiesta a través de múltiples indicadores, siendo quizás el más notable de ellos la elevada proporción de mujeres solteras al momento de tener a sus hijos. Casi las dos terceras partes de los nacimientos que se registran actualmente corresponden a parejas unidas sin establecer matrimonios legales, por lo que parece cuestionable la afirmación que el matrimonio constituye la forma más extendida de constituir una familia en nuestra realidad.<sup>4</sup>

Se consideraba un derecho exclusivo del varón repudiar a su mujer por causas diversas como el adulterio, la esterilidad, torpezas, impudicia, vida licenciosa, actualmente los motivos por los que una pareja llega a la decisión de divorciarse es por razones muy distintas a las ya mencionadas, que abordare más adelante, pero actualmente las parejas intentan llegar a divorcios sanos, en el que resulte una oportunidad para cada persona involucrada para que se conozca a sí misma y aprenda a controlar y/o evitar conductas que no le permitan consolidarse como un individuo capaz de integrarse a una vida en pareja, aunque lo haya hecho por años, a través de la convivencia con otro, que es diferente, el ser humano puede lograr niveles e consciente personal.<sup>5</sup>

### 1.1.3 Causas de divorcio

En México los factores de divorcio más sobresalientes para llevar a cabo el divorcio son la violencia, la falta de comunicación, la irresponsabilidad, la infidelidad, el abuso del alcohol, el mal acoplamiento, adversidad económica y los celos. Asimismo, las implicaciones pueden ser de índole económica, social, personal y jurídica. Infidelidad: Es la relación fuera del lazo conyugal que uno de los miembros establece con otra persona, y con quien obtiene no solamente una relación sexual, sino también una relación de tipo amorosa. Esta puede ser a corto o a largo plazo.<sup>5</sup>

#### Problemas económicos

Es la falta o carencia de recursos económicos dentro del matrimonio y como resultado se presentan serios problemas financieros que afectan la relación de pareja, así como se también se pueden presentar conflictos en relación al gasto y administración del dinero.<sup>5</sup>

#### Violencia

El acto de abusar de la fuerza o autoridad para dañar, perturbar o agredir, ya sea física o verbalmente a la pareja.<sup>5</sup>

#### Falta de comunicación

La comunicación es un proceso que cumple dos funciones principales, en primer lugar, la autorregulación de la relación en cuanto a su papel en la solución de problemas permite estructurar el manejo de situaciones buscando alternativas, implementándolas y evaluando el resultado, la segunda es la motivacional, que hacer referencia a la satisfacción de necesidades emocionales y afectivas. El papel de la comunicación en las relaciones íntimas ha sido abordado por la investigación psicológica y social desde hace más de 30 años. Dentro de este campo, se ha prestado especial atención a los patrones y estilos de comunicación presentes durante el intercambio simbólico llevado a cabo por las parejas, sin



embargo, los problemas de comunicación dentro de la pareja suelen definirse como uno de los principales factores de conflicto. Algunos estudios han encontrado que son las mujeres las que se quejan más que los hombres en relación a problemas de comunicación. Algunos otros también han reportado acuerdo entre los géneros para esta dimensión. Tales diferencias pueden estar relacionadas en cómo los factores son expresados e interpretados dentro de códigos específicos. Por ejemplo, Burns incluyó la falta de intereses en común en la categoría de falta de comunicación.<sup>5</sup>

Por otro lado, existen situaciones internas y externas que hacen que la comunicación entre la pareja se deteriore. Las primeras se presentan cuando no se le reconoce al otro sus propios valores y no busca los momentos oportunos para decir las cosas, por lo que puede llegar a provocar agresiones verbales y discusiones, en vez de lograr una comunicación respetuosa, abierta y sincera. Mientras que la segunda sería un situación como el distanciamiento a causa de vivir en diferentes lugares, ya que esto provoca que la pareja se pierda de experiencias de la vida diaria, como son sus inquietudes, gustos, temores, ilusiones, de lo que cada uno lleva dentro de sí. Mientras no exista una buena comunicación, habrá reconciliaciones poco duraderas en la pareja, porque repetirán las mismas fallas de antes. Esto hará caer a la pareja en una falsa tolerancia, nada saludable para la relación, debido a que propicia que cada uno viva su vida en forma independiente, hasta que esto termine en divorcio. También puede llegar a existir conflictos en la comunicación debido a que cada persona, ya sean hombres o mujeres, perciben las cosas de diferente manera; ellos son objetivos, directos, literales y dicotómicos; mientras que las mujeres son subjetivas, indirectas y ambiguas, tienen mayor flexibilidad en sus opciones y utilizan la intuición. La comunicación de la pareja se ve afectada por la depresión y por las señales de socorro dentro del matrimonio. Según estudios la presencia del estrés en uno de sus miembros tiende a una comunicación conflictiva disfuncional a mantener una conducta negativa respecto a la solución de sus problemas haciendo de la comunicación aún más negativa y corrompida.<sup>5</sup>

Además, el tema que más literatura ha generado en relación con los patrones de comunicación es el de las diferencias de género. La evidencia demuestra que las mujeres son más tendentes a expresar el afecto negativo y las quejas durante una discusión, mientras que los hombres tienden a retirarse o evitar la discusión. Este patrón diferencial de comunicación para hombres y mujeres parece ser más consistente en los matrimonios con conflicto. En cuanto a la necesidad de que la pareja sea o no matrimonio o pareja estable para que presenten este tipo de patrón de comunicación, existen estudios en ambas direcciones. Mientras que algunas investigaciones han demostrado que este patrón es únicamente propio de matrimonios sin que aparezca en fases de noviazgos, otros aseguran que en parejas estables que no viven juntos este patrón también se tiene más frecuencia de uso. Otros estudios han estado encaminados a dilucidar cuales son los patrones de comunicación usados en relaciones de citas, o a relacionar el uso diferencial de los patrones de comunicación con otras variables más diversas como la incidencia de depresión de uno de los miembros de la pareja (Más frecuentemente en la mujer) o con la existencia de posibles relaciones entre el uso de uno u otro patrón de comunicación y la existencia de desórdenes de personalidad o de hostilidad manifiesta.<sup>5</sup>

#### Infidelidad

Socialmente, se piensa que la infidelidad es el resultado de las crisis de la pareja, y esta no es solo sexual, pues el cónyuge infiel busca aspectos que su pareja no le brinda y estos pueden ser intelectuales, físicos y/o emocionales. Cuando existe infidelidad en la pareja, la víctima presenta una serie de sentimientos negativos hacia su persona. Al descubrirse la infidelidad, es natural que se llegue a sentir dolor, pérdida de autoestima, angustia y rabia. Al estar experimentando estos sentimientos lo más lógico es que la persona quiera ponerle fin a la relación, sin importar las consecuencias a terceras personas. La infidelidad a menudo connota un deterioro en la esfera del matrimonio asociado con la pérdida de amor, confianza, indiferencia y separación. La infidelidad depende en gran medida de la elección de la pareja, esta decisión se lleva a cabo tanto por factores conscientes como inconscientes y además, restringidos al medio donde habita cada individuo,

es decir, la elección no es al azar, sino que se determina de acuerdo con las actividades realizadas, que permiten conocer o relacionarse con otras personas. Es más fácil que las personas se sientan atraídas hacia personas que realizan el mismo tipo de actividad o comparten gustos similares, que hacia aquellas con quienes no tienen los mismos marcos de referencia. La infidelidad no es el factor desencadenante del divorcio. Es muy tolerada la infidelidad masculina, pues existen creencias que la sostienen tales como pensar que el hombre es más potente, con mayor necesidad sexual. Dentro de la sociedad mexicana existe el mito de que el hombre debe ser fuerte, racional, mujeriego y con éxitos sociales más públicos que privados, lo cual de cierto modo justifica la infidelidad. Sin embargo, el impacto de la infidelidad como motivo de divorcio puede depender de la importancia que individuo le dé.<sup>5</sup>

### *Violencia*

Entre los factores de divorcio, encontramos las conductas de violencia familiar cometidas por uno de los cónyuges contra el otro, o hacia los hijos de ambos o de algunos de ellos. Asimismo, el incumplimiento injustificado de las determinaciones de las autoridades administrativas o jurídicas que se hayan ordenado tendientes a corregir los actos de violencia familiar hacia el otro cónyuge o los hijos, por el cónyuge obligado a ello. Este factor de divorcio conlleva dos aspectos, por un lado el desacato a una orden de autoridad que amerita una sanción y, por el otro, proteger la integridad física y psíquica de los miembros de la familia.<sup>5</sup>

La violencia en la pareja es una práctica universal, porque no distingue edad, estrato socio económico o cultural, nacionalidad, religión, raza, orientación sexual o antecedentes personales, tampoco años de convivencia ni número de hijos. La violencia puede clasificarse en maltrato físico o daño corporal. El psicólogo considera que ante la causa de una herida en los sentimientos del individuo, la consecuencia es el miedo, la humillación y el maltrato sexual que obliga a la víctima a realizar actos no deseados, abandono, cuando no se cumplen las obligaciones de cuidado y atención y financiera, la cual se refiere a apropiarse o destruir el patrimonio de la pareja. Dentro de la violencia existe una situación cíclica que se desarrolla en tres fases, la primera se caracteriza por la

acumulación de tensión en las interacciones, en donde existen golpes menores y se incrementan los celos, posesión y opresión. Aquí la víctima niega la existencia de cualquier tipo de violencia o maltrato. La segunda se caracteriza por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes, en donde la víctima se muestra sorprendida ante la presencia imprevista de estos. Y por último la fase del arrepentimiento. La víctima tiene la esperanza de que el compañero violento cambie, y esto provoca que continúe recibiendo abusos. La violencia en el matrimonio ejercida por los hombres es propiciada por diferentes factores tanto internos como externos. Como factores internos se encuentran la predisposición aprendida hacia la violencia. Las personas que provienen de un hogar violento ven el uso de la violencia como respuesta para la resolución de problemas.

La dependencia del alcohol y otras drogas. El uso de estas sustancias solo ayuda al abusador a minimizar su responsabilidad personal por estar en estado inconveniente. El problema realmente radica en un mal uso de manejo de estrés, así como la falta de expresión. Culturalmente se espera que los hombres sean fuertes emocionalmente, sin llegar a demostrar sus sentimientos, y usan la violencia como su medio de comunicación de hacer expresar su poder y masculinidad. Los hombres violentos no tienden a ser asertivos, debido a que pierden su locus de control interno en situaciones amenazantes. Los factores externos para ejercer la violencia son el económico, ligado con problemas laborales como el desempeño o la insatisfacción laboral, lo que provoca que se desquiten con la pareja recurriendo a la violencia. Los terapeutas de pareja han reportado que entre el 40% y 60% de las parejas que buscan terapia han experimentado episodios de violencia en sus relaciones y solo entre el 6% y 10% de los clientes consideran a la violencia como un problema.<sup>5</sup>

La violencia propicia muchas veces inestabilidad emocional en la pareja y en la familia, divorcio, desintegración familiar y efectos en los hijos, que se pueden reflejar en un bajo rendimiento, deserción escolar, incorporación a un mercado laboral precario, así como posibilidades de sufrir abuso sexual, caer en la prostitución o incurrir en actos delictivos.<sup>5</sup>

Problemas económicos

Respecto a los problemas económicos, cuando el divorcio y la separación ocurren en todos los grupos sociales, muestran distinta intensidad entre los mismos. La mayor se da entre las mujeres cuyos esposos o compañeros son trabajadores no asalariados en el sector no agrícola, campesinos o trabajadores asalariados agrícolas, mientras la intensidad menor se presenta entre la burguesía y la pequeña burguesía, el proletariado típico y el no típico. Ahora bien, el nivel educativo de la mujer y su incorporación al mercado laboral tienen una relación positiva con la probabilidad de disolución. Las mujeres con mayores niveles educativos y las que trabajaron antes de la unión tienen mayor riesgo de terminar de manera voluntaria su unión. La misma relación guarda el tamaño de lugar de residencia: a mayor número de habitantes en la localidad de nacimiento o de residencia, mayor la probabilidad de disolución. El número de hijos también ha sido relacionado de manera inversa o negativa con la disolución de las uniones. Aseguran que las parejas con mayor número de hijos tienen menor probabilidad de disolución.<sup>5</sup>

Por otro lado, los problemas económicos pueden aumentar el aislamiento, el estrés emocional, la depresión y la baja estima de sí mismo, que, a su vez, pueden generar o afectar las tensiones matrimoniales. Agencias de asesoramiento matrimonial y apoyo familiar han sugerido que las tensiones financieras tienen un impacto negativo y las relaciones y la vida de familia. La manera en la que las finanzas son manejadas en el matrimonio puede representar problemas de fondo de poder y autoridad en una relación que puede contribuir a una insatisfacción en general.<sup>5</sup>

En un estudio sobre dinámicas familiares en México, se encontró que un 14% de las mujeres que eran jefas de hogar, quienes eran la principal fuente de ingresos económicos de sus hogares, afectaba sus relaciones conyugales que concluyen en divorcio o en separación. La redefinición de los papeles en las familias mexicanas ha generado frecuentemente conflictos puesto que, puede observarse que por un lado, la esposa cambia sus expectativas y espera por parte del esposo un cambio en el mismo sentido, pero, por otro lado, el esposo puede resistirse al cambio. Algunos estudios han señalado que los conflictos nacen sobre todo

cuando los esposos continúan comportándose como si no hubiera cambiado nada y siguen manteniendo como expectativa la división tradicional de papeles y de poder. Lo anterior supone la presencia entre la pareja de dos códigos culturales que entran en conflicto. En consecuencia, dicho proceso implica ajustes, tensiones, conflictos, e incluso puede conducir a la disolución de la pareja. En este sentido es interesante observar lo que ha sucedido en otros países en donde este tipo de familia es mucho más frecuente. Algunos autores han observado que el hecho de tener un buen trabajo por parte de las mujeres se ha vuelto tan importante que ya no tiene el peso vinculante que antes tenía en el matrimonio y la familia; la posición e identidad social de una persona dependen menos que antes del matrimonio y de la familia y más que antes del trabajo; esto es consecuencia del aumento de la centralidad del trabajo y de la disminución de la interdependencia económica de los miembros de la familia y ha contribuido de esta manera, a que sus relaciones sean más intensas y al mismo tiempo más frágiles. Las bases del matrimonio o de la unión han cambiado, por lo tanto puesto que cada vez los individuos evalúan su matrimonio o su vida de pareja sobre la base de las satisfacciones individuales, afectivas y emocionales que les brinda, y aspectos como la interdependencia económica, el peso del grupo familiar, del medio social o de la religión se vuelven menos constrictivos para mantener dicho vínculo.<sup>5</sup>

Tradicionalmente los sentimientos de incompatibilidad, el cambio de intereses, la injusta división de las labores o el no sentirse románticamente apegado son algunas razones para dejar que un matrimonio sea considerado más a ser una competencia de aquellos en un status socioeconómico más alto que sus parejas, mientras que las parejas con un status socio económico más bajo requieren de razones instrumentales más terribles como la violencia física, el abuso del alcohol y la falta de apoyo económico para la ruptura matrimonial.<sup>5</sup>

Existen otro tipo de factores que influyen en la disolución conyugal sobre los que nos documenta la investigación antropológica en torno a los géneros y los estudios históricos de las familias mexicanas. Estos dan cuenta de la importancia de aspectos culturales, institucionales y de género que influyen en las

disoluciones conyugales y las difíciles condiciones sociales a las que se enfrentan las parejas.<sup>5</sup>

Estudios sobre las razones de ruptura matrimonial desde la perspectiva de los hombres y mujeres divorciadas han proporcionado ideas socioculturales, psicológicas e históricas en el divorcio. Por ejemplo, un estudio de William Goode, en 1948, en donde las quejas mencionadas más frecuentemente reportadas por las mujeres fueron la falta de apoyo, el consumo excesivo de alcohol y la negligencia. Veinticinco años después de este estudio, encontraron que las mujeres reportaron la falta de habilidades de comunicación de su ex marido, el conflicto interno de rol de género, el sexo fuera del matrimonio, la desconfianza, inmadurez, y problemas con la bebida como sus razones para el divorcio, encontró que las mujeres que quejaban frecuentemente de sentirse no amadas y de tener su competitividad e inteligencia menospreciada constantemente por sus maridos. Asimismo, algunos investigadores han informado que los hombres se adaptan mejor al divorcio que las mujeres, sufren menos que éstas las consecuencias económicas del divorcio y, como consecuencia, no se ven obligados a cambiar de residencia.<sup>5</sup>

Por otro lado, en México, uno de los aspectos básicos a la disolución voluntaria de las uniones por separación o divorcio es la edad de la mujer al inicio de la unión conyugal.<sup>5</sup>

Estudios demuestran que mujeres que se unieron antes de los 21 años tienen mayor probabilidad de disolver su unión voluntariamente en comparación con las que se unieron en edades posteriores. Años más tarde se reportó en otro estudio, las entrevistadas en la Ensare 2003 confirman no solo la tendencia, sino que presentan un corte de edad que sistemáticamente disminuya a aumente la probabilidad de disolución. Así, la mayor edad a la unión, menor probabilidad de disolución voluntaria. Por otro lado, el tamaño de la localidad de residencia también marca diferencias, ya que los residentes en localidades urbanas tienen mayor probabilidad de que sus uniones terminen en separación o divorcio.<sup>5</sup>

Esta relación observada entre el nivel de desarrollo social y el del divorcio se explica por la acción de múltiples factores que, a su vez, operan de manera

heterogénea en cada uno de los contextos económicos, sociales y culturales de los distintos países, y requieren de explicaciones complejas a cerca de por qué existe dicha relación. Sin dejar de reconocer tal heterogeneidad, algunas investigaciones comparativas identifican algunos factores que aparentemente operan en la misma dirección respecto de la disolución voluntaria del vínculo conyugal, lo cual permite hacer algunas generalizaciones a cerca del fenómeno. Esta es la situación de variables tales como la edad de la mujer al primer matrimonio o unión conyugal, el nivel educativo de la mujer y su participación económica en el mercado de trabajo fuera del hogar. Se ha observado que estas variables presentan un comportamiento que se repite una y otra vez en varios países occidentales, lo que permite poner a prueba hipótesis acerca de la relación de dichas variables frente al divorcio en distintos contextos socioculturales. Entre otras, se ha podido detectar una relación inversamente proporcional entre la edad de la mujer a la primera unión y los niveles de disolución conyugal, y una relación directamente proporcional entre el nivel educativo de la mujer y el nivel del divorcio. Asimismo, se ha observado que, a pesar de existir una relación compleja entre la participación económica de la mujer y la disolución conyugal, tiende a prevalecer una relación directa entre estas dos variables, aludiendo a la prevalencia del llamado "costo de oportunidad" respecto del "efecto del ingreso" sobre la estabilidad conyugal. <sup>9</sup>

#### **1.1.4 El divorcio como proceso.**

Desde un modelo evolutivo de crisis, podemos concebir la separación como un proceso que transcurre en diferentes niveles relacionados entre sí, ubicable temporalmente en función de las múltiples cuestiones que deben resolverse en cada uno de sus estadios. Algunos autores distinguen hasta seis "procesos de divorcio" (emocional, legal, económico, social y psíquico) que una pareja debería afrontar indefectiblemente para completar su ruptura. Todos ellos tienen que ser abordados, y en todos puede surgir el conflicto cuando no se obtienen los resultados deseados. Este puede ir expresándose alternativamente en cada



proceso, al mismo tiempo que van generándose las diferentes soluciones. También es posible que alguno de ellos adquiera una especial preponderancia conflictiva sobre los demás, impidiendo la resolución de los otros y provocando que el tiempo de elaboración de la ruptura se alargue más de lo debido. <sup>2</sup>

Los diferentes procesos no son temporalmente paralelos, aunque en algunos momentos transcurren solapados, y se interrelacionan mutuamente. Así, la ruptura emocional suele iniciarse mucho antes de llegar la separación física, y puede prolongarse una vez finalizado el proceso legal. Este va íntimamente asociado al económico, mientras que el social y el psicológico suelen ser los últimos en resolverse. <sup>2</sup>

### **1.1.5 Fases del divorcio.**

Kaslow propone un modelo explicativo de las fases por las que atraviesa una ruptura (divorcio), al que define como ecléctico y dialéctico, y denomina "diacléctico". Con él pretende integrar diferentes interpretaciones, ofreciendo un esquema sintetizador de etapas y estadios, así como de los diferentes sentimientos y actitudes asociados a cada uno de ellos. El modelo, esquemáticamente resumido, es el siguiente:

A. PRE-DIVORCIO: un periodo de deliberación y desaliento.

I. Divorcio emocional. Hace referencia al deterioro de la relación y al aumento de la tensión que conducen a la ruptura.

Sentimientos: Desilusión, insatisfacción, alienación, ansiedad, incredulidad, desesperación, temor, angustia, ambivalencia, shock, vacío, enojo, caos, inadecuación, baja autoestima, pérdida.

Actitudes: Evitación, llantos, confrontaciones, riñas, negación, abandono físico y emocional, pretensión de que todo está bien, intentos de recuperar el afecto, búsqueda de consejo en la red social. <sup>2</sup>

B. DIVORCIO: un periodo de compromisos legales.

II. Divorcio legal. Legitima la separación y regula sus efectos.

Sentimientos: Depresión, separación, enojo, desesperanza, autocompasión, indefensión.

Actitudes: Negociación, gritos, teatralidad, intentos de suicidio, consulta a un abogado.

III. Divorcio económico. Conlleva el reparto de los bienes y la búsqueda de garantías que salvaguarden la subsistencia de ambos cónyuges y de sus hijos.

Sentimientos: Confusión, furia, tristeza, soledad, alivio, venganza.

Actitudes: Separación física, intentos de terminar con el proceso legal, búsqueda de arreglos económicos y sobre la custodia de los hijos.

IV. Divorcio coparental. Regulación de las cuestiones de custodia y visitas respecto a los hijos.

Sentimientos: Preocupación por los hijos, ambivalencia, insensibilidad, incertidumbre.

Actitudes: Lamentos, búsqueda de apoyo en amigos y familiares, ingreso o reingreso en el mundo laboral (sobre todo en mujeres), falta de poder para tomar decisiones.<sup>2</sup>

V. Divorcio social. Reestructuración funcional y relacional ante la familia, las amistades y la sociedad en general.

Sentimientos: Indecisión, optimismo, resignación, excitación, curiosidad, remordimiento, tristeza.

Actitudes: Finalización del divorcio, búsqueda de nuevas amistades, inicio de nuevas actividades, exploración de nuevos intereses, estabilización del nuevo estilo de vida y de las rutinas diarias para los hijos.<sup>2</sup>

C. POST-DIVORCIO: un periodo de exploración y reequilibrio.

VI. Divorcio psíquico. Consecución de independencia emocional y elaboración psicológica de los efectos de la ruptura.

Sentimientos: Aceptación, autoconfianza, energía, autovaloración, entereza, tonificación, independencia, autonomía.

Actitudes: Recomposición de la identidad, búsqueda de una nueva relación estable, adaptación al nuevo estilo de vida, apoyo a los hijos para aceptar el divorcio y la continuidad de las relaciones con los dos padres.

Carter y Mc Goldrick describen el proceso en función de cinco "problemas de desarrollo" que se plantean en cada etapa y las correspondientes "actitudes emocionales" necesarias para resolver adecuadamente cada uno de ellos. Esencialmente serían: <sup>2</sup>

1. Aceptación de la inhabilidad para resolver los problemas maritales y para mantener la continuidad de la relación.
  - a) Aceptación de la parte de responsabilidad en el fracaso del matrimonio.
2. Disponibilidad para lograr arreglos viables para todas las partes del sistema.
  - a) Cooperar en las decisiones de custodia, visitas y finanzas.
  - b) Afrontar el divorcio con las familias extensas.
3. Disposición para colaborar parentalmente.
  - a) Superar el duelo por la pérdida de la familia intacta.
  - b) Reestructuración de las relaciones paterno - filiales.
  - c) Adaptación a la vida en soledad.
4. Trabajar para resolver los lazos con el esposo(a).
  - a) Reestructuración de la relación con el cónyuge.
  - b) Reestructuración de las relaciones con la propia familia extensa, manteniendo contacto con la del cónyuge.
5. Elaboración emocional de las heridas, angustias, odios, culpas, etc.
  - a) Renunciar a las fantasías de reunificación.
  - b) Recuperar esperanzas y expectativas por la vida en pareja.

c) Permanecer conectado con las familias extensas.

En los casos más conflictivos es fácil observar cómo el divorcio psíquico y muchas de las tareas necesarias para lograrlo son prácticamente inalcanzables. <sup>2</sup>

#### **1.1.6 Parejas conflictivas y procesos contenciosos.**

Del mismo modo que existen diferentes formas de llevar a cabo una relación de pareja, podríamos sintetizar estilos conyugales diferentes a la hora de abordar la separación. Lo cierto es que la pareja no se inventa una nueva relación durante la ruptura o tras ella. La esencia de las pautas de interacciones es la misma, adaptada a una nueva situación y con diferentes niveles de intensidad. Igualmente, por tanto, podríamos predecir cómo determinadas parejas irían más encaminadas hacia procesos legales contenciosos, donde el enfrentamiento en el juzgado sustituye al del hogar, o hacia acuerdos más civilizados, en función del estilo relacional que han ido negociando durante su convivencia. <sup>2</sup>

Diversos autores han tratado de describir varios tipos de ruptura relacionándolos con el grado de perturbación familiar posterior a la misma, las repercusiones en los hijos o los estilos de resolución de conflictos. En general han encontrado tres factores básicos: la forma en que se ha tomado la decisión de separarse, el estilo de interacción y comunicación en la pareja y la intensidad emocional asociada a conflictos <sup>2</sup>

La decisión de separarse.

Finalizar una relación de pareja no es fácil. La experiencia clínica nos demuestra cómo innumerables personas mantienen una convivencia con la que no están satisfechas ante la imposibilidad de tomar una decisión de ruptura. Hay varios modelos teóricos que han intentado explicar este proceso, poniendo especial énfasis en los obstáculos que lo impiden y que facilitan, la supervivencia de muchos "matrimonios de conveniencia", emocionalmente separados pero físicamente unidos ante la imposibilidad de tomar una decisión definitiva de ruptura. <sup>2</sup>

Desde la "teoría del intercambio social", se concibe la decisión como un proceso en el que los miembros de una pareja evalúan los costes y beneficios de una relación en función del balance entre atracciones internas, que orientan hacia la continuidad, y atracciones alternativas, que orientan hacia la ruptura; así como de las "barreras prohibitivas" que impiden la decisión. Entre los factores positivos que inciden en la atracción hacia la continuidad, están el nivel de compañerismo, el afecto, el acuerdo sobre el tipo de relación o la calidad de la comunicación. Son factores negativos la insatisfacción, el desacuerdo y el conflicto abierto. Por su parte, las atracciones alternativas pueden depender del apego con otras personas (familiares, amigos o nuevas parejas), de la búsqueda de un estilo de vida individual o de las oportunidades percibidas de desarrollo personal. Incluso cuando hay un desequilibrio en favor de la ruptura, hay barreras que pueden bloquear la decisión. Algunas de ellas son: el sentido de obligación hacia los hijos y el vínculo conyugal, prohibiciones morales o religiosas, desaprobación familiar y social. Según la visión económica de este modelo, podemos pensar, por tanto, que, incluso cuando la atracción hacia la continuidad de la relación es mínima, si las alternativas son escasas y los obstáculos importantes, hay parejas que pueden permanecer juntas en un estado crónico de insatisfacción.<sup>2</sup>

La "teoría del apego y del duelo" de Bowlby (1960, 1961) también ha sido utilizada como modelo explicativo de las dificultades para decidir una ruptura de pareja (Brown y col. 1980; Stephen, 1984). Las personas tienen una tendencia natural a establecer vínculos afectivos con los otros, y a mostrar algunos problemas emocionales cuando dichos lazos se rompen. El duelo es el consiguiente proceso psicológico puesto en marcha ante la pérdida de un "objeto" amado, y transcurre en cuatro fases: negación, protesta, desesperación y desvinculación. Este proceso, pleno de sentimientos confusos y contradictorios, estaría presente en cualquier situación de alejamiento y separación emocional. En muchos casos es previo a la ruptura y, en los más complicados, sería posterior a ella. En otros, la pareja puede mantener una relación inviable en un intento desesperado por evitar los efectos más dolorosos de una desvinculación total.<sup>2</sup>

La "teoría de la disonancia cognitiva" describe un estado psicológico desagradable que conduce a los individuos a reducirlo mediante estrategias como el cambio de actitudes, de opinión y de conducta, así como la búsqueda de la información consonante o la evitación de la información disonante (Jorgensen y Johnson, 1980). Cuando en una relación de pareja aparecen indicios que amenazan su continuidad, es fácil que surjan actitudes negadoras en uno o ambos cónyuges encaminadas a mantener la estabilidad, al mismo tiempo que intentos de convencer de que todo está bien. Solamente cuando la pérdida de complicidad emocional es innegable, uno de los dos puede llegar a un punto de no retorno que hace la ruptura inevitable. En este momento, la búsqueda de la consistencia puede funcionar en un sentido inverso e iniciarse un proceso de búsqueda de elementos negativos en el otro que justifiquen la decisión tomada.<sup>2</sup>

Desde el modelo de los "procesos de toma de decisiones" se postula que la decisión última de la ruptura es la salida final a una larga serie de pequeñas decisiones previas. Estas pueden haber sido tomadas mediante una estrategia "satisfactoria" o mediante una estrategia "óptima". La primera tiene en consideración un único factor relevante a la hora de valorar qué acción tomar. La segunda tiene en cuenta todos los factores relevantes y, en realidad, es un ideal teórico difícil de conseguir. La sobrecarga de variables que influyen en la decisión de separarse, así como las inevitables interferencias emocionales, no sólo dificultan aún más el empleo de una estrategia lo más "óptima" posible, si no que tienden a determinar salidas tomadas con informaciones incompletas Donovan y Jackson, 1990. Ello suele generar inevitables conflictos basados en el arrepentimiento post decisión.<sup>2</sup>

Proponen cuatro formas de decidir la ruptura: como una salida racional mutuamente afrontada, como resultado de una consulta profesional, como respuesta a una situación de estrés incontrolable o de una forma impulsiva. Las dos últimas serían predictoras de una ruptura más conflictiva. Estos autores encontraron además que los motivos que mujeres y hombres ofrecían sobre la causa de su ruptura eran diferentes. Así, las mujeres aludían a no sentirse

queridas, sentirse despreciadas en la relación o actitudes hipercríticas de sus cónyuges hacia ellas. Por su parte, los hombres citaban mayoritariamente actitudes desatentas y negligentes de sus compañeras respecto a sus deseos y necesidades.<sup>2</sup>

En general, los estudios más actuales no acentúan tantas diferencias de género y obtienen consenso respecto a la pérdida de intimidad, la pobreza emocional, el aburrimiento o las diferencias en estilos de vida y valores como elementos importantes en las decisiones de separación.<sup>2</sup> Este tipo de argumentos parecen estar asociados a rupturas menos traumáticas que las marcadas por quejas sobre conductas vejatorias o infidelidades conyugales.<sup>2</sup>

Estilos interaccionales y comunicacionales en la ruptura. Muchas personas deciden separarse en fases muy avanzadas de alejamiento emocional. Son parejas que se han ido desligando progresivamente y a las que la ruptura no supone más que un nuevo paso, en dicho proceso. Otras han podido comunicarse sus insatisfacciones y deseos de cambio, han intentado alternativas de relación y han llegado a una conclusión más o menos conjunta. Pero no es fácil cumplir con todos los requisitos para una "buena separación". Son inevitables unos ciertos niveles de conflicto.<sup>2</sup>

#### **1.1.6.1 Tipología de las Rupturas Conflictivas**

Lisa Parkinson (1987) propuso una tipología de las rupturas conflictivas basada en siete patrones:

##### **1. Parejas "semi-desligadas".**

La pareja ha evolucionado por separado previamente a la ruptura, y ésta ha sido manejada con un relativo bajo nivel de conflicto. La aparición posterior de problemas prácticos en cuanto a la custodia o las visitas, puede indicar la persistencia de vínculos emocionales no resueltos entre los padres.<sup>2</sup>

##### **2. Conflictos de "puertas cerradas".**

Son parejas que evitan la confrontación directa refugiándose, tanto física como psicológicamente, tras un silencio que pretende indicar rechazo, ira o frustración, pero tras el que se ocultan sentimientos de apego, dolor profundo y miedo al abandono. Éste patrón puede ser fácilmente transmisible a los hijos. <sup>2</sup>

### 3. La "batalla por el poder".

La separación puede constituir un intento de desequilibrar el reparto de poder dentro de la familia. Aquel que siente que más ha perdido durante la vida en común, puede ahora reaccionar luchando por conseguir una posición dominante en el proceso, poniendo en juego para ello armas como la culpabilidad del otro, la utilización de los hijos o la explotación de ventajas legales en el juzgado. <sup>2</sup>

### 4. El "enganche tenaz".

Un cónyuge intenta dejar al otro, mientras que éste hace lo posible por evitarlo. Puede utilizar el chantaje emocional, a veces bajo la forma de intentos de suicidio o autolesiones. En ocasiones, el que deja se ve impulsado al retorno, pero el intento de reconciliación suele durar poco tiempo, y el que es abandonado se sentirá más lastimado y enfadado que antes. Algunos autores han descrito esta misma situación como el "síndrome del esposo ambivalente" <sup>2</sup>

### 5. "Confrontación abierta".

Muchas parejas se sienten negativamente conmocionadas y humilladas cuando se descubren a sí mismos agredidos verbalmente de una forma completamente inusual. El conflicto puede llegar a ser tan intenso que, inevitablemente, cada vez que se produce una discusión se desencadena una brusca escalada de la violencia. Ambos pueden sentirse avergonzados por lo que ocurre, al mismo tiempo que incapaces de controlar sus reacciones. <sup>2</sup>

### 6. "Conflictos enredados".

Se trata de parejas que dan la impresión de estar realizando una fuerte inversión emocional en un intento de procurar que su lucha continúe. Son capaces de



sabotear todo tipo de decisiones relacionadas con su ruptura por continuar con la batalla. Reavivan el conflicto cuando están a punto de solucionarlo. Su resistencia a encontrar y aceptar soluciones frustra cualquier intento de ayuda legal o psicosocial.<sup>2</sup>

#### 7. "Violencia doméstica".

Cuando se ha creado una dinámica en la que un cónyuge (normalmente una mujer) es repetidamente maltratado por el otro, la ruptura puede resultar algo inalcanzable. La conjunción de agresiones y amenazas coloca a muchas personas en un permanente estado de temor e intimidación que dificulta sus intentos de romper con la violencia o con la relación. Dicho estado puede continuar mucho tiempo después de materializada la ruptura.<sup>2</sup>

#### **1.1.6.2 Tipología de la Pareja Conflictiva:**

Elaboraron una interesante tipología de parejas basada en tres dimensiones primarias: grado de ambivalencia respecto a la decisión de ruptura, frecuencia y apertura de la comunicación y nivel de conflicto. Así, describieron cuatro patrones de interacción:

1. Las parejas "enredadas" debaten intensa e interminablemente los pros y contras de la ruptura. Acuerdan separarse pero no llevan a cabo su decisión. Suelen mantener la misma residencia, e incluso dormir en el mismo lecho y mantener relaciones sexuales, hasta que tienen una decisión judicial. Son proclives a conflictos legales crónicos.<sup>2</sup>

2. Las parejas "autistas" se evitan física y emocionalmente. Evitan el conflicto por ansiedad. Las dudas y la incertidumbre sobre el destino de la pareja se extienden a todos los miembros de la familia. La ruptura suele ser brusca y decidida unilateralmente, lo que produce un mayor rechazo comunicativo en el otro.<sup>2</sup>

3. Las parejas con "conflicto abierto" pueden expresar claramente sus deseos de ruptura y llegar a acuerdos al respecto con relativa facilidad. Son capaces de

negociar sobre los bienes o los hijos con una intensidad aceptable de conflicto, pero habitualmente no se quedan conformes con los resultados y pueden provocar nuevas negociaciones o litigios años después de la separación.<sup>2</sup>

4. Las parejas "desligadas" han perdido todo tipo de interés mutuo. Han pasado un periodo relativamente largo en el que uno o los dos, de forma incomunicada, han considerado la posibilidad de la ruptura, de forma que cuando esta se produce no suele generar grandes reacciones emocionales. Las decisiones posteriores se toman por separado o a través de los abogados, pero sin excesivo conflicto.<sup>2</sup> (véase Tabla 1 )

### **1.1.6.3 Niveles de los conflictos**

Taxonomía de las disputas. No es difícil comprobar cómo una pareja puede enfrascarse en la búsqueda del "motivo" de sus desavenencias, enredando para ello a familiares, amigos, abogados, jueces o psicólogos. Pero, desde un punto de vista psicosocial, el origen del conflicto no puede ubicarse en una única causa. Cuando así se hace, es fácil caer en la individualización del problema y, por tanto, en la culpabilidad.<sup>2</sup>

Una taxonomía aceptable es la expuesta por Milne, quien concibe la disputa como el resultado de la interacción entre cuatro niveles de conflictos: psicológicos, comunicacionales, sustantivos y sistémicos.<sup>2</sup>

#### **A. CONFLICTOS PSICOLOGICOS.**

Son privados y personales, y, posiblemente, los factores más potentes en los desacuerdos del divorcio. Vendrían producidos por una disfunción en los sentimientos de bienestar emocional o de autoestima generada paralelamente al declive de la pareja.

Conflictos internos: Cuando dichos sentimientos afectan a uno mismo (confusión, fracaso, inadecuación), pueden provocar conductas contradictorias que generan disputas e inducen a otros conflictos.<sup>2</sup>

Ajuste disonante: La falta de sincronía entre los procesos de ajuste de ambos cónyuges a la ruptura, puede suponer un conflicto, cuando uno de ellos comienza a centrar su atención en nuevos asuntos externos a la pareja, mientras que el otro se encuentra aún en el inicio de su proceso de duelo. <sup>2</sup>

Decisión de separarse: Cuando se ha tomado de forma unilateral, la falta de simetría al respecto puede generar un ciclo de conflicto. La incapacidad o falta de voluntad para negociar la decisión refuerza la incomprensión y tiende a provocar el inicio de problemas en otros ámbitos. <sup>2</sup>

Recuento de la ruptura. En un esfuerzo por comprender los motivos, cada individuo puede intentar montar una explicación, basada en hechos y transgresiones, que suponga un repaso de la relación, y en la que las responsabilidades y las culpas siempre recaigan en el otro. La forma en que se construye esa historia regula el alcance y tipo de conflicto. <sup>2</sup>

## B. CONFLICTOS COMUNICACIONALES.

El conflicto no existe sin un canal de comunicación, y éste puede venir definido por la persistencia de conflictos previos no resueltos, la ineficacia comunicativa, el empleo de estrategias determinadas o la existencia de impedimentos estructurales. <sup>2</sup>

Conflictos previos no resueltos: Aparecen cuando se derrumban los motivos para contener las insatisfacciones. Las discusiones sobre el pasado impiden una comunicación efectiva y la resolución de los problemas actuales. <sup>2</sup>

Comunicación ineficaz. La capacidad para escuchar y entender determinados mensajes puede verse afectada. Cada parte implicada reacciona ante lo que supone que el otro siente o piensa. El conflicto aumenta cuando uno siente que lo que dice está siendo incomprendido o lo que hace mal interpretado y, por tanto, contesta desde esa perspectiva. <sup>2</sup>

Comunicación táctica. Las negociaciones y discusiones propias de una ruptura pueden llevar a utilizar estrategias comunicativas encaminadas a obtener

posiciones de poder. Una forma sería adoptar posturas extremas con la esperanza de conseguir concesiones de la otra parte. También es posible enviar mensajes inapropiados sobre la propia situación, con el fin de elicitar determinados efectos en el otro. O, tal vez, intentar conducir la comunicación por terrenos ventajosos utilizando tecnicismos, actitudes supuestamente informadas u opiniones incuestionables. <sup>2</sup>

Impedimentos estructurales. Son barreras comunicacionales propias de la situación, como el envío de mensajes, que suelen resultar distorsionados, a través de terceras personas (abogados, hijos), o la inexistencia de un lugar físico en el que hablar tras la ruptura. <sup>2</sup>

### C. CONFLICTOS SUSTANTIVOS.

Forman parte de la dinámica esencial de todos los divorcios y afectan básicamente a las decisiones sobre los hijos y las propiedades.

Conflictos posicionales. Cada parte adopta una posición relativa respecto al asunto que se discute. El conflicto puede resolverse por convencimiento, por cansancio o por el arbitrio de un tercero. Pero las posiciones pueden hacerse rígidas, siendo imposible cualquier tipo de replanteamiento que implique alguna concesión hacia el otro. <sup>2</sup>

Incompatibilidad de intereses y necesidades. Suelen implicar conflicto porque las alternativas son únicas e indivisibles (el domicilio, los hijos) o porque los intereses de uno respecto a los bienes comunes chocan directamente con los del otro, y cualquier tipo de reparto mermaría los intereses de los dos. <sup>2</sup>

Recursos limitados. Cuando el dinero, el tiempo o la energía (física o mental) son escasos, el reparto de los bienes o de las responsabilidades hacia los hijos supone una dimensión que puede afectar a la propia supervivencia económica o afectiva. <sup>2</sup>

Diferencias en conocimiento y experiencia. El abordaje de nuevas situaciones financieras o relacionales puede provocar conflictos que suelen partir del

cuestionamiento hacia el trato de los hijos, desacuerdos respecto a sus necesidades o discrepancias educativas.<sup>2</sup>

Conflicto de valores. Acerca del estilo de vida, religión, ideología política o filosofía sobre el cuidado de los hijos. Son conflictos que pueden transformarse en disputas sobre el poder, el control y la autonomía.<sup>2</sup>

#### D. CONFLICTOS SISTÉMICOS.

Sobrepasan a la pareja y pueden servir como expresión de la disputa y, al mismo tiempo, ser generadores de ella. Básicamente afectan al sistema familiar y al sistema legal.<sup>2</sup>

Conflictos familiares y conflictos legales. Cuando no son posibles los acuerdos sobre los hijos o los bienes, adquiere relevancia el proceso legal, tramitado de forma contenciosa, para regular aspectos psicosociales que aparecen como innegociables.<sup>2</sup>

El proceso legal no sustituye al psicosocial. Desde un punto de vista terminológico, existen referentes jurídicos para componentes emocionales, afectivos o sociales. Pero éstos últimos no necesariamente se resuelven cuando se arbitran medidas más o menos definitivas sobre ellos. Es indudable que las pautas establecidas por el procedimiento contribuyen a canalizar comportamientos y sentimientos difícilmente centrados. Por su parte, las medidas adoptadas por el juez definen una nueva realidad para la que son necesarios esfuerzos de adaptación personales y familiares.<sup>2</sup>

El tiempo legal y el tiempo psicosocial son diferentes. Los procesos emocionales se inician con anterioridad a los trámites legales y finalizan posteriormente. El juzgado no supone un paréntesis, y cuando la pareja sale de él, con una sentencia que acredita y regula su separación, los sentimientos ambivalentes y las cogniciones disociativas aún requerirán del tiempo preciso para encontrar su definitivo asentamiento. Llamamos, por tanto, proceso psico-jurídico de separación y divorcio (Bellido, Bolaños, García y Martín, 1990) al conjunto de las

interacciones entre el procedimiento legal y el psicosocial, quienes, influyéndose mutuamente, transcurren conectados durante un periodo de tiempo limitado, desligándose cuando se ha conseguido definir una nueva realidad legalmente legitimada y psicosocialmente funcional. En los procedimientos contenciosos, es probable que las diferentes tareas adaptativas requeridas para llevar a cabo una adecuada separación se vean mezcladas, obstaculizándose las unas con las otras y ampliando su campo de expresión al proceso legal. En él se barajan conflictos de pareja y conflictos de padres que, como ya hemos apuntado, requieren soluciones judiciales y psicosociales diferentes.<sup>2</sup>

#### E. CONFLICTO PSICOSOCIAL

La patria potestad, la guarda y custodia y el régimen de visitas son conceptos legales que pasan a formar parte del vocabulario y de la vida familiar tras la ruptura. Cuando los padres no han podido ponerse de acuerdo sobre la forma de regular la continuidad de las relaciones con sus hijos, derivan al juez la responsabilidad sobre una decisión tan crucial. Se da la circunstancia de que si las medidas adoptadas no resultan eficaces o apropiadas para una de las dos partes, o para las dos, es la propia Justicia quien debe también cargar con la responsabilidad del fracaso. Esta proyección de poder y de culpa es la "trampa" que muchas parejas le plantean al juez, haciéndole creer que no son capaces de resolver por sí mismas y que solamente él puede aportar una solución.<sup>2</sup>

En ocasiones, los niños expresan sus preferencias hacia uno de los padres. Si los padres no pueden decidir, los hijos están aún menos preparados para ello. Pero la realidad es que su opinión adquiere un elevado grado de trascendencia desde el momento en que se hace explícita en el juzgado. Sin saberlo, su voz puede inclinar el equilibrio de la balanza hacia uno u otro lado, con importantes consecuencias para todos los miembros de la familia, incluido él mismo. A veces los niños tienden a sentirse responsables de la ruptura. Si además deciden, asumen también el peso de sus consecuencias. Por otra parte, su opinión siempre estará mediatizada, en mayor o menor grado, por el conflicto en el que están inmersos y por las presiones afectivas de los padres. En determinados

casos es fácil apreciar cómo el niño adquiere un papel protector del padre al que siente como más débil, el perdedor o el abandonado, ejerciendo una función defensora que no le corresponde.<sup>2</sup>

Esta función puede llevarle incluso a rechazar cualquier contacto con el otro padre.

Una situación particular se plantea cuando, después de un tiempo de convivencia continuada con uno de los padres, el niño comienza a mostrar su deseo de vivir con el otro. A menudo ocurre este hecho con hijos varones, próximos a la adolescencia, que piden vivir con su padre. Hay una parte lógica en ello, que es coherente con las leyes del desarrollo: el niño necesita una mayor presencia de la figura paterna en ese momento, y el cambio no tiene por qué ser negativo si hay acuerdo entre los padres. Pero su actitud puede estar significando una huida de las normas impuestas por la madre, con las que el padre no concuerda y ante las cuales ejerce un rol más condescendiente. En esta discrepancia educativa, el niño busca salir ganando. Además, si la madre no acepta el cambio y el padre lo apoya, el enfrentamiento precisará de argumentos que justifiquen la decisión y el hijo focalizará en los aspectos maternos más negativos. Todo ello puede plasmarse en el conflicto legal. La consecuencia final, en numerosos casos, suele ser la ruptura de la relación materno filial una vez modificada la medida.<sup>2</sup>

Tal vez en un intento de mantener el equilibrio, hay ocasiones en que los hijos prefieren repartirse entre sus padres, incluso sacrificando con ello la relación fraterna. Suele ocurrir que han tomado partido en el conflicto, pasando a formar parte de dos bloques enfrentados, en los que los niños reproducen las disputas de los adultos. En estos casos, la relación puede llegar a romperse, aunque habitualmente hay una parte "rechazada" que muestra su deseo de que ello no ocurra, mientras que la otra, "la que rechaza", adopta la postura contraria.<sup>2</sup>

Como alternativa al desequilibrio, no solo temporal, en la presencia de ambos padres respecto a la educación y cuidado de los hijos tras la separación, ha surgido la idea de custodia compartida. En algunos países es una práctica

bastante habitual (USA), en otros ha sido muy cuestionado su uso (Francia). Esta modalidad de custodia supone una total corresponsabilidad parental, que va más allá de la recogida en los criterios de la patria potestad. Es importante distinguir dos conceptos: hablaríamos de custodia compartida "legal" cuando ésta hace referencia a compartir todo tipo de decisiones que afectan a la vida de los hijos. Si lo que significa es que los niños vivan alternativamente en dos hogares, de una forma temporalmente equitativa, se denomina custodia compartida "física". Dentro de ésta posibilidad, podría darse el caso de que quienes cambiasen de hogar fuesen los padres, residiendo los hijos siempre en el mismo. Los americanos lo han llamado "nido de aves". En cualquier caso, el objetivo pretendido es positivo: garantizar la continuidad de las figuras paterna y materna por igual. <sup>2</sup>

Las dificultades surgen en la aplicación práctica. Se requiere un adecuado nivel de comunicación entre los padres, pues este régimen exige un contacto entre ellos más cotidiano. Además, en el caso de la custodia compartida física, es necesario delimitar cual es la periodicidad más adecuada. No hay datos concluyentes sobre ello. Las investigaciones parecen demostrar que los cambios constantes generan ansiedad y precisan continuas adaptaciones en los niños. Estos estudios tienden a apoyar la reducción del número de traslados y el aumento del tiempo de convivencia continuada con cada padre. Con respecto a la polémica relativa a qué modelo de custodia es más apropiado (individual o compartida), los datos no confirman que uno garantice un mejor desarrollo de los hijos que el otro, dando fuerza a la evidencia de que la adaptación está más vinculada con la calidad que con la cantidad de las relaciones, pero sin olvidar que la cantidad favorece la calidad. <sup>2</sup>

El razonamiento anterior podría aplicarse al pensar en las "visitas". Se abre así una difícil controversia entre la flexibilidad y la rigidez, entre los sistemas generales y los adaptables. La flexibilidad se hace más viable cuanto más capacidad de comunicación conservan los padres. De lo contrario se convierte en una constante fuente de problemas. En los casos conflictivos, un sistema estructurado reduce la posibilidad de discusiones. De todas formas, el niño tiende



a sentirse más seguro cuando puede integrar la periodicidad de las visitas con un grado suficiente de estabilidad. <sup>2</sup>

Para el niño no es fácil acostumbrarse a la separación y, en ocasiones, amoldarse a un sistema de visitas requiere un esfuerzo de adaptación muy costoso. A veces se siente abandonado por el padre que ha salido del hogar, y eso genera rabia que debe ser convenientemente manejada. Hay padres que exigen el cumplimiento estricto desde el primer día. En el otro lado estarían los que, amparándose en las evidentes muestras de ansiedad que presenta el niño, intentan protegerle evitando la "causa" que lo produzca. Es injusto pedirle a un hijo que asimile la separación en un tiempo breve, cuando los adultos pueden necesitar años para asimilarla totalmente y, más aún, cuando la elaboración del niño depende directamente de la de los padres. <sup>2</sup>

En muchas ocasiones es el propio menor quien rechaza el contacto con el padre ausente del hogar. El dolor por las consecuencias derivadas de la ruptura y los conflictos de lealtades a los que está sometido, le impiden mantener una posición neutral en el conflicto. Con su postura protege a uno de los padres, garantiza su afecto mediante un proceso de "identificación defensiva" y, al mismo tiempo, expresa su protesta ante una realidad que no puede aceptar. Ambos progenitores pueden culparse mutuamente de lo que ocurre. Acusaciones de manipulaciones y de ineficacia en el trato con el hijo no son suficientes, por sí mismas, para entender los motivos, aunque son utilizadas en el proceso legal en un intento por responsabilizar al otro. Normalmente, el comportamiento del niño da pie al inicio de procedimientos de ejecución de sentencia que ofrecen una difícil resolución. Una respuesta judicial que presione al padre custodio o que obligue al menor, puede agudizar el rechazo. Los dos verán justificada su actitud ante las iniciativas legales "agresivas" que ha promovido el padre rechazado. Por el contrario, una actitud judicial pasiva seguramente incrementará las acusaciones paternas, quien además descalificará a la Justicia por su falta de contundencia. El problema tiende a ser crónico porque nadie está dispuesto a modificar su posición. <sup>2</sup>

La pérdida de una figura paterna asociada a vivencias conflictivas, genera efectos negativos en el desarrollo posterior del niño. Este ha adquirido un falso poder para controlar las relaciones y, al mismo tiempo, participa de una relación simbiótica con el padre "aceptado", con quien comparte sentimientos que no le son propios. Los nuevos procesos de identificación son inadecuados, eligiendo a otras figuras (nuevas parejas, abuelos) que implícita o explícitamente apoyan su postura. Este aprendizaje repercute inevitablemente en las competencias sociales del niño. Algunos estudios han demostrado que los niños que poseen un régimen regular de visitas desde el primer año de separación, son socialmente más competentes que los que han carecido de él inicialmente, pero lo han obtenido después; luego vendrían los que, habiendo tenido visitas inicialmente, las han perdido después y, por último, aquellos que nunca las han tenido. Tienden a ser los peor ajustados. <sup>2</sup>

#### **1.1.7 Factores predictivos de los conflictos**

Algunos factores predictivos de la aparición de conflictos en las visitas, extraídos de la clínica, han sido resumidos y pueden suponer un importante instrumento preventivo:

Utilización de los hijos en el conflicto marital.

Una causa del divorcio fue el inicio de una nueva relación afectiva por parte del padre que no tiene la custodia.

Los desacuerdos sobre el cuidado de los hijos han sido un contenido importante en el conflicto que llevó a la ruptura.

El conflicto marital ha sido generado por un cambio radical en el estilo de vida de uno de los padres.

Resentimientos relacionados con cuestiones económicas.

Cuando una de las quejas en el conflicto marital es la irresponsabilidad crónica de uno de los padres.

Cuando el nivel de enojo es extremo.

Cuando hay una batalla por la custodia.

Cuando uno o ambos padres presentan una psicopatología que interfiere. <sup>2</sup>

### **1.1.8 Efectos del divorcio en el funcionamiento y desarrollo de la familia**

La separación conyugal constituye un evento cuya trascendencia debe ser valorada en tres dimensiones de análisis: parental, conyugal y familiar. Sus implicaciones necesitan ser evaluadas de manera particular en cada nivel y de forma integral, teniendo en cuenta su interrelación. El divorcio afecta a todos los miembros de la familia pero se trata de una experiencia diferente para los hijos y padres.<sup>4</sup>

Como resultado de la separación, los padres pueden desplazar su fracaso hacia los hijos, que se convierten con cierta frecuencia en hijos-síntomas, los depositarios de aquellos ideales sobre los cónyuges, que resultan irrealizables. Los hijos pasan a ser receptores de las hostilidades dirigidas hacia el ex cónyuge.<sup>4</sup>

Valorar los efectos del divorcio en la familia implica combinar el análisis de indicadores macrosociales y el estudio de la familia desde el enfoque grupal. Las transformaciones socioeconómicas desatadas en nuestra sociedad han impactado de forma notable en el área de las relaciones de pareja. Las carencias económicas y el intento permanente por la búsqueda de un hogar que ofrezca protección y seguridad a los integrantes de la familia se convierten en necesidades importantes para la selección de la pareja. La agudización de las necesidades materiales ubica a la misma ante la necesidad de desplegar un conjunto de recursos, para lo que muchas veces carece de preparación.<sup>4</sup>

En esta etapa hay un clima de relaciones desfavorables, las tensiones y ansiedades que se adicionan, provenientes de las dificultades objetivas, ejercerán una influencia desestabilizadora que conduce a la disolución.<sup>4</sup>

La mayoría de las personas implicadas en el divorcio consideran de dónde han salido, pero no se plantean a dónde van.<sup>4</sup>

La ausencia de un análisis reflexivo y de elaboración del proceso de divorcio por la familia ocasiona un incremento de las divergencias al enfrentar la nueva

convivencia, a la vez que impiden que se definan con claridad normas y estilos de vida coherentes con las características propias de la organización familiar que se configura.<sup>4</sup>

Son múltiples las transformaciones que general el divorcio en el ciclo de vida y funcionamiento familiar. Algunas exigen una alta capacidad adaptativa que, en no pocas oportunidades, trasciende hasta el cuestionamiento de conceptos y representaciones sociales referidas a normas, mitos e ideales relacionados con modelos de convivencia.<sup>4</sup>

La dinámica familiar como todo proceso en desarrollo no es lineal y ascendente. Este proceso se ve afectado en muchas ocasiones por situaciones, que introducen cambios en su estructura y funcionamiento, debido a la existencia de hechos que actúan como fuentes generadoras de estrés, como es el caso del divorcio, padecimiento de una enfermedad crónica, o el fallecimiento de un miembro de la familia, los cuales tienen una expresión particular en cada familia en dependencia de su historia, su propia dinámica, de la significación que asigna al evento o situación, y de los recursos con que cuenta para hacerle frente. En este caso las tareas que debe desarrollar la familia, son tareas de enfrentamiento que se derivan de las llamadas crisis no transitorias o paranormativas. Como hemos visto las crisis familiares están asociadas tanto a la ocurrencia de determinadas situaciones transitorias de<sup>6</sup>

En estas crisis evolutivas se cambian las viejas pautas de interacción por otras nuevas que posibilitan, a cada uno de los miembros de la familia, el desempeño de nuevas funciones en sus roles, poniendo de manifiesto un desarrollo cada vez más acabado de individuación y de una estructura familiar cada vez más compleja y diferente a la anterior, lo que da lugar al crecimiento y desarrollo de la familia. La familia en crisis no es necesariamente una familia disfuncional o problemática. El hecho de vivir en crisis no es necesariamente la causa de disfunción familiar, sino el modo cómo se enfrenta. Ahora bien, existen las crisis paranormativas, que no son más que aquellos cambios o transformaciones que experimenta la familia en cualquiera de sus etapas de desarrollo, que no están relacionadas con los

períodos del ciclo vital, sino con hechos situacionales o accidentales; por ejemplo, divorcio, separación, abandono, muerte. Estas crisis suelen tener un impacto más desfavorable en la familia y un costo mayor para la salud. <sup>6</sup>

Los eventos que desencadenan estas crisis son:

Eventos de desmembramiento: son aquellos eventos vitales familiares, que constituyen separación de algún miembro y entre los recursos familiares más importantes se encuentra la cohesión, que se expresa en el nivel de apoyo mutuo, afecto y confianza entre los miembros de la familia. Cuando la familia puede contar con esta posibilidad de decisión conjunta, cuenta con un recurso muy positivo para el enfrentamiento a las diferentes problemáticas de la vida familiar. Otro puntal importante es la flexibilidad, ya que en la medida que la organización interna de la estructura familiar sea más flexible, permitiendo adoptar nuevos roles y reglas, se facilitará la solución de los conflictos. Esta capacidad del sistema da lugar al recurso de adaptabilidad, que no es más que la capacidad de la familia para enfrentar los cambios y adaptarse al medio social; es decir, la habilidad para cambiar de la estructura de poder, las relaciones de rol y las reglas en dependencia de la nueva situación. La permeabilidad es otro recurso familiar que se refiere a la capacidad de la familia de abrirse hacia otras instituciones de la sociedad, permitiendo la relación prudente de sus miembros con otros subsistemas. <sup>6</sup>

Se manifiesta en la posibilidad de solicitar y permitir la ayuda desde fuera del sistema familiar. La apertura del sistema facilita el apoyo social de otras familias, de los amigos y compañeros más cercanos, y de otras instituciones sociales como pudiera ser el Médico de la Familia. <sup>(6)</sup>

El apoyo social es un recurso que se puede referir al propio sistema cuando es la familia la que actúa como sistema de apoyo, brindando ayuda a todos sus miembros, o cuando la recibe de otras personas, grupos o instituciones. Tanto los eventos normativos como los paranormativos, tienen algunas especificidades que los caracterizan: por ejemplo, conocer sus propios recursos protectores, que le permitan el reordenamiento familiar. <sup>6</sup>

La resolución de la crisis está dirigida a la adaptación y a la recuperación del equilibrio familiar y los pasos a seguir para lograr esa resolución de la crisis son los siguientes:

1. Identificación de la fuente de estrés, detallar las causas que llevaron a la familia a la crisis.
2. Analizar la situación como un problema de toda la familia, y no de algunos miembros nada más.
3. Redimensionar la situación, manejando el significado y la gravedad del problema; ayudar a minimizar los efectos de la desorganización.
4. Buscar opciones para la solución del problema con los propios recursos de la familia, alentarlos en la búsqueda de nuevas soluciones.
5. Reforzar las soluciones positivas y destacar las habilidades familiares en la solución de los problemas.
6. Tratar de que la familia integre las nuevas situaciones a los acontecimientos cotidianos de la vida familiar.
7. Ayudar a la familia a recuperar la sensación de control, disminuyendo las sensaciones de impotencia, y las creencias de la carencia de habilidades enfoque evolutivo de las crisis familiares ha permitido cambios en su conceptualización.<sup>6</sup>

Las crisis familiares no siempre tienen consecuencias negativas, ni son referidas siempre a circunstancias traumáticas, sino que están relacionadas también con acontecimientos normales del desarrollo familiar. La familia en crisis no es siempre una familia disfuncional, son situaciones de cambio, que implican transformaciones en el sistema familiar, pero si la familia es capaz de asimilar estas reestructuraciones, pueden ser fuente de crecimiento y desarrollo familiar.

El evento familiar, por sí solo, no genera crisis, depende siempre del significado que le otorga la familia, y su repercusión va a estar relacionada, tanto con la capacidad adaptativa de la familia, como con el resto de los recursos con que cuenta la misma. Las acciones de prevención estarían orientadas fundamentalmente a fomentar la capacidad adaptativa de la familia.<sup>6</sup>

Los conflictos se hacen cada vez más frecuentes y difíciles de solucionar por parte de los cónyuges, siendo el divorcio o la separación de cuerpos una de las

principales soluciones que han venido empleando los cónyuges para resolver sus problemas matrimoniales. Según Profamilia, en Colombia los divorcios se han venido incrementado, más específicamente, se han triplicado en los últimos 30 años, lo cual deteriora el bienestar y la calidad de vida del grupo familiar.<sup>8</sup>

Desde el enfoque sistémico, la familia se explica como el “sistema relacional primario en el que se da el proceso de individuación, crecimiento y cambio del individuo. Entonces cabe considerar el sufrimiento del individuo como expresión de la disfuncionalidad de todo el sistema, ya sea en sus relaciones internas o con el ambiente exterior” . La familia es definida como un sistema abierto, propositivo y autorregulado. “Sistema” significa una unidad formada por unos miembros que interactúan entre sí, entre los que existen determinados vínculos <sup>8</sup>

La separación de los padres es el resultado de un proceso cuya crisis se inicia en la familia a partir de frecuentes contradicciones, que en ocasiones pueden llevar a la violencia intrafamiliar y conyugal y fomentar actitudes y comportamientos no adecuados a nivel psicológico, físico, emocional, cognitivo y social en los miembros que la componen. Estas contradicciones pueden explicar el comportamiento agresivo, la desconfianza, además de la disminuida capacidad para superar dificultades y las pocas destrezas para solucionar conflictos de estos jóvenes que enfrentan la separación de sus padres. En últimas, el manejo de esta situación no solo dependerá de los recursos psicológicos que estos tengan, sino también de los valores, normas, grado de aceptación personal y social, y de la capacidad de afrontamiento frente a otras circunstancias, lo cual funciona como recurso para hacer frente a esta nueva situación.<sup>8</sup>

El afrontamiento se define como “aquellos procesos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para mejorar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como desbordantes de los recursos del individuo”. <sup>8</sup>

Las estrategias de afrontamiento hacen referencia a los esfuerzos cognitivos que se desarrollan para modificar las exigencias o problemáticas intrínsecas que los individuos enfrentan las creencias generales sobre el control, los compromisos

que tiene como propiedad motivacional, los recursos para la solución de problemas, las habilidades sociales, el apoyo social y los recursos materiales. A nivel conceptual y metodológico se interpreta el afrontamiento como una variable de carácter bien sea mediador o moderador, que modifica los efectos desestabilizadores del estrés. Kirch plantea: “El concepto envuelve todos los recursos y mecanismos bio-psico-sociales que activa el sujeto ante una situación que le genera incomodidad y tensión”.<sup>8</sup>

El afrontamiento como tal forma parte de los recursos psicológicos de cualquier individuo y es una de las variables personales declaradas como intervinientes o participantes en los niveles de calidad de vida percibida, a la cual se atribuye un gran valor e importancia en las investigaciones sobre bienestar psicológico. En ellas se ha puesto de manifiesto la complejidad e importancia de su papel para entender los ajustes del individuo en su entorno y poder percibir niveles positivos y/o negativos con respecto a la calidad de vida.<sup>8</sup>

Las estrategias de afrontamiento en la familia cumplen una serie de funciones que se describen a continuación:

1. Mantener condiciones internas satisfactorias para la comunicación y la organización familiar.
2. Promover la independencia y la autoestima de los miembros.
3. Mantener los vínculos de coherencia y la unidad de la familia.
4. Mantener y desarrollar el apoyo social y las transacciones con la comunidad.
5. Mantener algún esfuerzo por controlar el impacto de las situaciones y el cambio en el sistema familiar.

Se entiende, pues, que los estilos y estrategias pueden ser puestos en marcha ante otras experiencias que no tienen que ser entendidas como estresantes sino como aquellas formas en que el individuo hace frente a situaciones que le requieren movilización de esfuerzos, tanto cognitivos como de comportamiento en el intento de reducir o eliminar la posibilidad de una experiencia de estrés.<sup>8</sup>

El estrés no debe ser concebido únicamente en relación con las demandas planteadas por el entorno o por los cambios producidos en el organismo, sino



también con respecto a la interacción establecida entre exigencias contextuales y determinadas variables moduladoras, que influyen en cómo la persona percibe sus posibles respuestas ante las demandas específicas. En el fenómeno de crisis familiar, el evento estresante se ha conceptualizado como un evento que produce un cambio en el sistema familiar.<sup>8</sup>

Las estrategias de afrontamiento se clasifican en internas y externas. Las internas son aquellas que utiliza el individuo para enfrentar las dificultades tomando recursos existentes dentro de su propia familia<sup>8</sup>

- Reestructuración: Es la habilidad para redefinir las experiencias estresantes de manera que sean más aceptables y manejables. La familia cambia su punto de vista gracias a la confianza en su capacidad para manejar los problemas.<sup>8</sup>

- Evaluación pasiva: Se refiere a los comportamientos menos activos que podría desplegar una familia ante el estrés. Para adoptar una actitud más pasiva se minimiza la responsabilidad y la iniciativa para afrontar las dificultades. Se trata de la intención de evitar los problemas y de la manifestación de una actitud pesimista.<sup>8</sup>

Las estrategias externas se refieren a las conductas de los miembros dirigidas a conseguir recursos en fuentes ajenas a la familia:

- Obtención de apoyo social: Hace referencia a la habilidad para usar los recursos familiares, amigos y vecinos.

Búsqueda de apoyo espiritual: Es la habilidad familiar para acercarse a soportes espirituales o religiosos.

Movilización familiar para obtener y aceptar apoyo: Es la habilidad para buscar recursos en la comunidad y aceptar ayuda profesional y/o de servicios sociales<sup>8</sup>.

### **1.1.9 El Divorcio y sus Posibles Consecuencia en los Hijos.**

El divorcio provoca efectos en los hijos sobre los que deben reflexionar los adultos, de manera que sean los menos lacerantes para los más pequeños. Entre tales efectos, se pueden mencionar los siguientes:

- a) Ausencia de un progenitor que pudiera ser el modelo o compañero del niño en la incorporación de roles genéricos.
- b) Alejamiento de una de las figuras de autoridad, modificando el sistema jerárquico de la familia.
- c) La mayoría de los niños se perciben como incompetentes, se sienten enajenados, incompletos y ansían un vínculo afectivo profundo y estable.<sup>4</sup>

La ruptura conyugal sitúa a los hijos ante una serie de metas psicológicas tales como las mencionadas a continuación.<sup>4</sup>

Reconocer y aceptar la separación entre los padres.

Distanciarse del conflicto conyugal. Deberán separarse de las problemática maritales, lo que supone la ruptura en estilos relacionales nocivos, en los cuales el niño es usado rígidamente por un padre en contra del otro a través de chantajes emocionales o estimulaciones materiales<sup>4</sup>

Asimilar la pérdida

Resolver los sentimientos de culpa y frustración que ocasiona la separación. Es habitual que los hijos se perciban como culpables y responsables de la ruptura de los padres o depositen estos atributos en otras personas.<sup>4</sup>

Algunos autores plantean el divorcio como etapa del ciclo vital, no siendo determinante de patología. El tema de que el divorcio tenga repercusiones psicopatológicas está sujeto a controversias. Es importante tener en cuenta las causas del divorcio, el post divorcio... En este sentido algunos estudios empíricos longitudinales con muestras no clínicas plantean que la proporción de trastornos psicopatológicos no es superior en familias con ruptura familiar que en familias sin ella, y que los trastornos consecuentes dependen de los factores que rodean a la separación y el divorcio más que al hecho en sí mismo.<sup>7</sup>

Los procesos de separación y divorcio hacen que se origine en las personas un profundo malestar, y muchas parejas tienen dificultades para llegar a acuerdos

sobre cómo van a seguir siendo una familia tras la separación conyugal, sobre todo si hay hijos en común.<sup>7</sup>

1. Mas que el divorcio en sí, el lugar que el niño ocupa en el conflicto de sus padres es el determinante de su evolución psicológica”.

2. Aunque la familia pide terapia para un niño problema, es una expresión más abierta del conflicto parental.<sup>7</sup>

3. Para el progenitor rechazado o desplazado, es importante evitar que se rompa el vínculo, ya que por breve que sea el tiempo que pase con su hija siempre es mejor que no compartir nada. Mientras se mantenga el vínculo hay una puerta abierta al diálogo y al cambio.

4. La duración de la terapia es muy variable. El objetivo es procurar responder a las necesidades inmediatas de la familia y llegar tan lejos como ellos planteen.<sup>7</sup>

Algunos estudios de efectos estresantes y psicopatología infantil comentan que los problemas están mediados por el funcionamiento familiar: es estrés económico, inestabilidad conyugal, hostilidad hacia los hijos y problemas emocionales conductuales; otros agregan agresividad, depresión, ansiedad y problemas escolares, reflejan que entre los efectos negativos que tiene el divorcio en los niños nos podemos encontrar con trastornos somáticos y afectivos, disminución del rendimiento escolar, ansiedad y trastornos somáticos, conductas externalizadas, desgaste de fortaleza, miedo al abandono, sentimientos de autoculpa... entre otros. El patrón de comportamiento de estos padres no se debe a ningún trastorno mental, es más la psicóloga confiaba en que una intervención a nivel familiar permitiría poder trabajar sobre las relaciones familiares.<sup>7</sup>

En un estudio longitudinal realizado en 10 años, en el que observo a hijos de personas divorciadas, describiendo sus sentimientos y emociones de acuerdo a su edad:

Edad pre-escolar (de 2 a 4 años). Son los niños que presentan mayor dificultad para comprender la complejidad de los sentimientos adultos y por ello tienden a sentirse culpables o a temer ser abandonados. Pueden aparecer ansiedades para separarse, conductas regresivas, problemas para dormirse, caprichos, etc.<sup>2</sup>

Primera etapa escolar (de 5 a 8 años). Son más conscientes de los motivos y razones de los adultos. Suelen mostrar sentimientos de pérdida, rechazo y culpa. Ante los conflictos de lealtades pueden reaccionar defensivamente llegando incluso a negar la relación con uno de los padres. Son los niños que conservan más fantasías de reconciliación. <sup>2</sup>

Segunda etapa escolar (de 9 a 12 años). Su mayor capacidad empática y de comprensión hace que tiendan a identificar sus sentimientos con los de los padres. Pero ante la angustia, la furia, el sufrimiento o el desamparo, pueden tomar partido por uno solo de ellos para garantizarse al menos una protección. A la vez, asumen papeles adultos convirtiéndose a sí mismos en protectores de uno de sus padres. Pueden aparecer síntomas psicósomáticos. <sup>2</sup>

Adolescentes. Tienen más elementos cognitivos y más apoyos externos para enfrentarse a la nueva situación, pero al mismo tiempo están más expuestos ante el conflicto y, por tanto, tienen mayores posibilidades de verse implicados. El temor ante el derrumbe de la estructura familiar contenedora que necesitan puede generar sentimientos de rechazo y ansiedad al comprobar la vulnerabilidad emocional de sus padres. <sup>2</sup>

Esta misma autora resalta una serie de "tareas psicológicas" esenciales que los hijos deben realizar para superar el divorcio de sus padres. Básicamente tendrían que ser capaces de comprender su significado y consecuencias, afrontar la pérdida y el enojo que les produce, y elaborar las posibles culpas. El niño debe proseguir su vida cuanto antes, aceptar el carácter permanente del divorcio y aferrarse a la idea positiva de que, a pesar de todo, es posible "amar y ser amado". <sup>2</sup>

#### **1.1.9.1 Divorcio y sus consecuencias en la mujer**

La mujer ha sido una de las protagonistas fundamentales de los cambios que han impactado el desarrollo de la familia en nuestra sociedad, durante los últimos años. Continúan siendo las mujeres figuras centrales en la familia, las que garantizan no sólo la reproducción física de sus integrantes, sino también un nivel

de comunicación e intercambio afectivo al interior del grupo. Asimismo, el sector femenino ha sido por largo tiempo, centro de múltiples políticas sociales dirigidas a incrementar su participación en esferas de importancia económica y social para el país.

Estos acontecimientos han influido notablemente en la subjetividad femenina, introduciendo modificaciones en los estilos, normas de vida, patrones de comportamiento y modelo comunicativos implementados por la mujer.<sup>16</sup>

La entrada de la mujer al escenario laboral, constituyó un derecho protegido que se le brindó a ese sector de la población. Ello, unido a las medidas y programas con relación a la educación y salud gratuitas, le ofrecieron mayor seguridad y calidad de vida como máxima responsable del núcleo familiar, repercutiendo en la satisfacción de necesidades vitales de la familia y de la mujer como individualidad.<sup>16</sup>

Disminución de la natalidad: condicionado por los avances en la esfera de la salud, que permiten una adecuada comprensión y uso de la anticoncepción. La salida de la mujer al mercado de trabajo y el encarecimiento de la vida, hicieron necesaria y efectiva el incremento de la planificación familiar y de la cultura psicológica en relación con la crianza y el destino de los hijos.

Descenso paulatino del tamaño promedio de la familia: consecuencia directa de la tendencia anterior, además del aumento del tiempo medio de vida, que limita entre otros factores, la necesidad de reproducción.<sup>16</sup>

Aumento del rol protagónico de la mujer: constituye un evento social significativo y a la vez un indicador de cambio familiar. Su repercusión ha sido relevante al introducir evidentes variaciones en el funcionamiento, calidad de vida de la familia, en la planificación familiar (que incluye el tiempo en familia), los recursos a utilizar, la distribución del trabajo doméstico y el estilo de la relación con su pareja e hijos.<sup>16</sup>

Ruptura de los mitos: como respuesta a la necesidad de modificación de valores y opiniones, creándose un espacio para la reflexión sobre los mismos y su aceptación en la sociedad y al interno de las familias. El cambio afecta a los

valores religiosos, morales y sociales, promoviendo el cuestionamiento de teorías y concepciones sexuales.<sup>16</sup>

Otros cambios que se evidencian en nuestras familias son: el aumento gradual de los niveles de divorcio y uniones no establecidas legalmente en matrimonio.

Se puede destacar que la actitud de las mujeres hacia el divorcio se ha modificado, sobre todo, porque acuden a él como alternativa de cambio con mayor frecuencia. Esperan mucho más del matrimonio que en otras épocas, consideran que éste debe cumplir sus expectativas para justificar su conservación. Como dato interesante podemos destacar que, según las estadísticas, son las mujeres las que mayormente presentan la solicitud de divorcio para dar inicio al procesamiento jurídico de la separación. Sin embargo, es necesario reconocer que se trata de un proceso difícil para ambos cónyuges dada las pérdidas que supone, la cercanía a un futuro incierto o no contemplado; la vivencia de dolor; el sentimiento de culpa por la desestructuración del sistema familiar; y el desgarramiento emocional de una relación significativa que no pudo conservarse. En este aspecto, evidencias empíricas ofrecen la oportunidad de reflexionar en este aspecto, dada su influencia en el futuro familiar. La mujer no es la única responsable de la ruptura conyugal, recordemos que el matrimonio y las uniones consensuales son relaciones vinculares iniciadas por dos personas por voluntad propia. Entonces, por qué ante el divorcio corresponde a la mujer asumir el hecho de estar incompleta<sup>16</sup>

La presencia de un nivel de reflexión y valoración en la mujer acerca de la separación, garantiza una apertura desarrolladora de la familia a los cambios (internos y externos) que se generan como resultado del divorcio, permitiendo el crecimiento del sistema y de sus miembros. Para ilustrar los casos en los que la mujer ha logrado trascender la etapa de elaboración de la ruptura – que sintetiza la dimensión evolutiva del divorcio y se convierte por su importancia en el estadio central y orientador del análisis.<sup>16</sup>

Sin embargo, no siempre la superación de la etapa de elaboración de la ruptura familiar. La configuración de la nueva estructura y dinámica de la familia, también exige preparación para asumir la responsabilidad de reestructurar la vida

hogareña, sus normas, roles y patrones de interacción. Puede suceder, que el divorcio haya sido superado con inmediatez o bien que no se hayan elaborado las demandas que supone cada fase, de manera que la mujer encuentre ante sí una nueva tarea, sin poseer los recursos necesarios para ejercer, con la mayor efectividad posible, el ejercicio de las funciones familiares. Así, la incertidumbre de atravesar una realidad familiar incierta, sobre la cual no existen modelos o referentes sociales que orienten o formulen estrategias a seguir, condiciona que la estructura familiar, y sus componentes dinámicos, se establezcan a partir de 18 límites y normas rígidas. La presencia de estas características en la familia, obstaculiza el crecimiento de sus miembros, agudizando el distanciamiento físico y emocional de estos. En la familia se genera un contexto relacional caracterizado por la transmisión de mensajes formales y estereotipados. La preparación para asumir la nueva organización familiar, exige de la mujer un alto nivel de elaboración y reflexión personal, en tanto la adopción de la jefatura de hogar se plantea como alternativa, el despliegue de un mayor número de actividades, sobre la base de mayores responsabilidades. La flexibilidad de la mujer resulta ser en estos casos, un indicador necesario, sobre todo porque debe realizar continuos reajustes y acudir a mecanismos adaptativos, coherentes con las demandas individuales y grupales. Otro reto importante para ella sería, lograr la estabilidad del grupo e impulsar simultáneamente, el desarrollo y bienestar familiar.

Cuando la mujer no logra superar el divorcio emocional y refleja pobre nivel de elaboración e incapacidad para realizar un análisis crítico y profundo de la relación; de las causas reales que promovieron la ruptura; de la imagen y posición de ambos en y durante la unión.<sup>16</sup>

La mujer debe enfrentar en la actualidad un conjunto de problemas asociados a las condiciones genéricas, ya que aunque hoy la representación de la mujer separada/divorciada deja de ser un estigma social, continúa siendo limitado su margen de aceptación. Además, su situación económica se encuentra expuesta con mayor frecuencia a dificultades que apuntan a su fragilidad, lo que se acentúa cuando tienen hijos. No obstante, estas presiones pueden convertirse en fuentes

generadoras de crecimiento para ella, en tanto deben superarlas ampliando sus capacidades de recuperación, reestructuración y reelaboración de un proyecto de vida, que muchas veces trascienda sus propias expectativas.<sup>16</sup>

#### **1.1.10 Clasificación de divorcio legal.**

Divorcio unilateral o repudio. En éste, la sola voluntad de uno de los esposos basta para poner fin al matrimonio. Antiguamente el repudio fue una forma usual de disolver el vínculo matrimonial; en diversas culturas constituía un derecho exclusivo del hombre, éste podía repudiar a la mujer por adulterio, esterilidad, torpeza, impudicia, vida licenciosa, etc., muy ocasionalmente llegó a ser un derecho de la mujer, por maltrato.<sup>2</sup>

Divorcio por mutuo consentimiento, voluntario o por mutuo disenso. En éste, lo que cuenta es el acuerdo voluntario de ambos cónyuges para poner fin al matrimonio, sin tener que invocar causa alguna. Puede haber causas para la separación –y de hecho siempre existen-, pero éstas se ocultan generalmente en beneficio de los hijos. Se tramita por la vía administrativa o por la vía judicial. Éste se encuentra expresamente señalado en su artículo 147 del Código civil.<sup>2</sup>

La extinción de la acción de divorcio.

1. La reconciliación y el perdón tácito o expreso son causas de extinción de la acción de divorcio.
2. La reanudación de la vida en común es la forma más frecuente de reconciliación, es decir, de perdón.
3. La muerte de cualquiera de los cónyuges, culpable o inocente pone fin a la acción se haya iniciado o no el juicio de divorcio; por lo tanto, los herederos no pueden continuar y cuentan con los mismos derechos y obligaciones que tendrá como si dicho juicio nunca hubiera ocurrido.<sup>15</sup>

#### **1.1.11 Ciclo vital de la Pareja según Barragán (1980)**

1.- Selección – Duración variable



- 2.- Transición y adaptación temprana – 1er a 3er año de la unión.
- 3.- Reafirmación como pareja y paternidad – 3ero al 8vo año
- 4.- Diferenciación y realización – 8vo al 15vo año
- 5.- Estabilización – 15vo al 30vo año
- 6.- Enfrentamiento a la vejez, soledad y muerte – 30vo año en adelante.

#### Selección

Consiste en la selección de una persona para compartir el resto de la vida con ella. Esto se da por el enamoramiento y de forma voluntaria. <sup>22</sup>

#### Transición y adaptación temprana.

Constituye la adaptación a la vida de pareja, a los cambios que implica la salida de la familia de origen y a la adaptación a las nuevas demandas, satisfacciones y hábitos del cónyuge. <sup>22</sup>

#### Reafirmación como pareja y paternidad

Es la etapa de la paternidad y es donde surgen serias dudas en relación a la adecuada selección del cónyuge. En consecuencia, la relación puede fortalecerse o debilitarse terminando en la separación. En esta etapa se pueden dar tres tipos de relaciones en el matrimonio:

Relación simétrica.- Ambos esperan dar y recibir órdenes.<sup>2</sup> Relación complementaria.- Un miembro es el que predomina como la autoridad mientras que el otro se somete.

Relación paralela.- Es una combinación de las dos anteriores y que va a estar determinada por la circunstancia actual en la que se encuentre la pareja. <sup>22</sup>

#### Diferenciación y realización

Se consolida la estabilidad del matrimonio y la terminación de las dudas acerca de la selección del cónyuge. En esta etapa se diferencian 5 tipos de matrimonio:

Matrimonio habituado al conflicto.- Hay controles rígidos, tensión y conflicto permanente.

Matrimonio desvitalizado.- Hay expresiones aisladas de insatisfacción debida a actividades e intereses diferentes.

Matrimonio que congenia en forma pasiva.- El matrimonio es placentero para ambos pero hay una interacción distante.

Matrimonio con relación vital.- Los cónyuges trabajan juntos con entusiasmo, su relación es satisfactoria y comparten intereses en varios aspectos.

Matrimonio total.- Es similar al anterior, pero los intereses se comparten en más aspectos. Todas las actividades son compartidas y uno es indispensable para el otro. <sup>22</sup>

#### Estabilización

La pareja reorganiza sus prioridades para estabilizarse ambos y a la unión. Pueden resurgir dudas en relación a la selección del cónyuge y a raíz de esto pueden presentarse relaciones extramaritales con personas más jóvenes. Hay comparación de logros y aspiraciones entre los cónyuges. <sup>22</sup>

#### Enfrentamiento a la vejez, soledad y muerte

Se caracteriza por la vejez, la pérdida de capacidades físicas e intelectuales, la soledad, la partida de los hijos y la muerte gradual de parientes, amigos y cónyuge. <sup>22</sup>

El ciclo evolutivo de una pareja puede ser categorizado en diferentes etapas, definidas por las características individuales, familiares y sociales sobre las que se asienta su desarrollo. En el estudio de la pareja occidental de nuestros días, existe un cierto consenso respecto a las fases más clásicas que definen este proceso; pero todavía persisten controversias que hacen referencia a evoluciones más actuales del modelo familiar. <sup>2</sup>

La ruptura genera dolor en todos los miembros de la familia, y afecta especialmente a los hijos, cuando los hay. Pero sus efectos no deben ser concebidos únicamente como perniciosos. Son necesarias tareas de adaptación en padres e hijos que permitan "llorar las pérdidas ocasionadas, al mismo tiempo que hacer frente a los numerosos y radicales cambios con capacidad para negociar y reorganizarse, de forma que se salvaguarde el desarrollo de todos". Esta doble tarea requiere de la pareja un esfuerzo importante, dirigido de forma primordial a un aislamiento suficiente del conflicto conyugal, que permita garantizar la continuidad de las funciones parentales y evitar que los hijos queden atrapados en el interior de las desavenencias, al mismo tiempo que éstas se van resolviendo. <sup>2</sup>

## **1.2 Familia**

### **1.2.1 Concepto**

La familia es definida como un sistema abierto propositivo y autorregulado, sistema significa una unidad formada por unos miembros que interactúan entre sí, entre los que existen determinados vínculos y se mantiene unas transacciones que se transmiten al resto del sistema. <sup>11</sup>

La familia es un grupo de personas que se relaciona o se determina un parentesco mediante el matrimonio o la existencia de redes de interacciones personales que permiten al individuo sentirse cómodo y seguro, es decir en familia. <sup>10</sup>

La familia destaca como un complejo sistema de relaciones personales, constituido por las relaciones de filiación, las relaciones conyugales y las relaciones de fraternidad. Considerando en primer lugar las relaciones de filiación, se alude a un grupo social formado por los miembros que integran el hogar, emparentados entre sí por lazos de sangre, adopción o matrimonio, incluyéndose las uniones consensuales cuando son estables, es decir, basadas en la progenie común. Esta perspectiva admite la consideración de la filiación como eje de la familia, sin perjuicio de la estrecha conexión entre filiación y matrimonio. <sup>7,14</sup>

La familia es un grupo social, organizado como un sistema abierto constituido por un número variable de miembros, que en la mayoría de los casos conviven en un mismo lugar, vinculados. <sup>20</sup>

### **1.2.2 Historia del Origen de la Familia**

La familia, de origen romano, estaba íntimamente relacionada con la palabra domus (casa), y designaba los hijos, el patrimonio, los aprendices, y esclavos que habitaban en la casa <sup>13</sup>.

Se conocen cinco eras principales e la historia de la vida sobre la tierra: arqueozoica (vida primitiva), proterozoica (vida primera), paleozoica (vida antigua), mesozoica (vida intermedia) y cenozoica ( vida reciente). el termino azoico (sin vida), es utilizado para designar una era de separación entre el periodo llamado cósmico y arqueozoico <sup>11</sup>

Es donde el estado primitivo de la humanidad, posteriormente a la etapa de la promiscuidad sexual y la del emparejamiento transitorio, que se inicia la evolución histórica de la familia, surgiendo y evolucionando las siguientes variedades hasta la época de la civilización: familia consanguínea, familia punalúa, familia sindiásmica, familia monogámica. <sup>11</sup>

Familia monogámica, constituye la última etapa de la prehistoria de la humanidad y marca el principio de la civilización, nace de la familia sindiásmica <sup>11</sup>

En el periodo de la transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie; su triunfo definitivo es uno de los síntomas de la civilización naciente. Se funda en el predominio del hombre, su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible; se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de estar un día en reposición de los bienes de su padre. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquier parte. <sup>11</sup>

La familia necesita adquirir del entorno, no sólo natural sino también cultural, los recursos necesarios para su existencia, los cuales procesa en su interior mediante lo que se ha llamado funciones familiares. y que hasta el momento son reconocidas la reproducción, los cuidados, el afecto, la socialización y el status. <sup>11</sup>

### 1.2.3 Funciones de la Familia

Las funciones de la familia pueden variar según el eje de estudio. Así, en la literatura se pueden encontrar diferencias, en ocasiones notables, al definir y establecer las funciones de la familia debe incluir, algunos factores culturales, sociales y psicológicos.<sup>12</sup>

Sauceda establece cinco funciones de la familia, hace referencia a la pareja conyugal como foco principal de análisis:

1. Función de comunicación
2. Adjudicación y asunción de roles
3. Función de satisfacción sexual
4. Función afectiva
5. Función de toma de decisiones.<sup>12</sup>

Las funciones de la familia según Duvall en el que se identifica ciertos deberes básicos que conducen a una vida familiar exitosa dentro de la sociedad. Estas tareas estimulan el ajuste familiar y la adaptación de los miembros individuales. Cuando las familias no logran cumplir con estas tareas, la familia colectivamente o los miembros en forma individual, pueden experimentar infelicidad, desaprobación social y dificultad para lograr la armonía y la propia realización. Los ocho deberes son:

Conservación física

Distribución de recursos

División del trabajo

Socialización de los miembros de la familia

Reproducción

Incorporación y liberación de los miembros de la familia, conservación de orden,

Ubicación de los miembros en el núcleo social mayor,

Mantenimiento de la motivación y la moral.<sup>10</sup>

Según Geyman la tarea fundamental de la familia es transformar en un tiempo determinado a un individuo dependiente en una persona totalmente independiente.<sup>10</sup>

La familia era considerada un verdadero centro económico, en el cual se distribuían las tareas necesarias para la subsistencia y desarrollo de la comunidad familiar extendida, carácter que perdería progresivamente, de la mano se externalan las distintas funciones que antaño eran satisfechas en forma autárquica, como la educación y el trabajo.<sup>14</sup>

Las funciones de la familia son las tareas que les corresponde realizar a los integrantes de la familia como un todo. Son las siguientes:

1. Socialización: Promoción de las condiciones que favorezcan a los miembros de la familia, al desarrollo biopsicosocial de su persona y que propicia la réplica de valores individuales y patrones conductuales propios de cada familia.<sup>19</sup>
2. Afecto: Interacción de los sentimiento y emociones en los miembros de la familia que propicia la cohesión del grupo familiar y el desarrollo psicológico personal.<sup>20</sup>
3. Cuidado: protección y asistencia incondicionales de manera diligente y respetuosa para afrontar las diversas necesidades del grupo familiar.<sup>19</sup>
4. Estatus: Participación y trasmisión de las características sociales que le otorgan a la familia una determinada posición ante la sociedad.<sup>19</sup>
5. Reproducción: Provisión de nuevos miembros de la sociedad.<sup>19</sup>
6. Desarrollo y ejercicio de la sexualidad.<sup>19</sup>

#### **1.2.4 Clasificación de Familia.**

Se identifican 5 Ejes fundamentales:

Parentesco

Presencia Física en el hogar o convivencia

Medios de Subsistencia

Nivel económico

Nuevos tipos de convivencia individual- familiar, originados por cambios sociales.<sup>19</sup>

#### **1.2.4.1 Clasificación de la Familia según su composición por Irigoyen**

Las principales estructuras familiares que hoy conviven en la sociedad y que responden a diferentes formas de adaptarse a las restricciones sociales, que comparten riesgos para la salud y la enfermedad, podrían resumirse así:

Familia nuclear con hijos: padre, madre e hijos que viven juntos en una unidad familiar. puede trabajar solamente el marido, la mujer, ambos, tener trabajos eventuales o estar desempleado.<sup>12</sup>

Familia extensa: Formada por padre, madre, hijos y otros miembros de la familia que comparten lazos consanguíneos de adopción o de afinidad.<sup>12</sup>

Familia Extensa Compuesta: Además de los que incluyen en la familia extensa, se agregan miembros sin ningún nexo legal, como es el caso de amigos y compadres.<sup>12</sup>

Existen diversos tipos de familia

Familia Uniparental:

Familias formadas a partir del fallecimiento de uno de los cónyuges, es de esperar que esta tendrá una notoria disminución debido a que habrá cada vez menos muertes prematuras en la pareja (disminución de la mortalidad y aumento de la esperanza de vida, por las condiciones sanitarias y los avances de la medicina moderna)<sup>10,21,13</sup>

## Familia Reconstruida

Según INEGI, son las familias que se forman como consecuencia de separación o divorcio (con uno o más hijos), actualmente se acepta que el divorcio está resultando un trámite socialmente aceptable, sobre todo cuando las funciones de la familia no se encuentran satisfactoriamente satisfechas.<sup>13</sup>

Familias integradas por progenitores solteros: familias integradas por progenitores solteros, con las siguientes variedades:

Madres solteras

Hombres solteros que adoptan

Mujeres solteras profesionales que adoptan<sup>13</sup>

### **Clasificación según su Desarrollo. Descrita por Apolinar Membrillo**

La tipología de la familia en base a su desarrollo social la familia se clasifica en:

Familia moderna en la que la madre trabaja fuera del hogar, lo cual modifica roles de conyúges.

La familia tradicional: el padre es el proveedor económico, excepcionalmente colabora la madre o uno de los hijos y se conservan los roles como tradicionalmente se han dado.

La familia primitiva o arcaica: nos referimos, en general, a la familia campesina, cuyo sostenimiento se produce exclusivamente por los productos de la tierra que trabajan.<sup>12,13</sup>

#### **1.2.4.2 Clasificación según su demografía por INEGI**

Desde el punto de vista demográfico pueden clasificarse de acuerdo con su ubicación geográfica de residencia en:



Rural: Se encuentran en las poblaciones menores de 2500 habitantes, en la que su principal ocupación es ser campesinos, y además con menor oportunidad de acceso a los niveles de satisfacción individual. Con menor acceso a vías de comunicación, así como hospitales, y educación. <sup>13</sup>

Urbana: Las familias urbanas se ubican en las grandes capitales y en los grandes polos de desarrollo de las principales ciudades del país y con un número de población mayor de 2500 habitantes, además de contar con servicios como agua, drenaje, luz, hospitales, medios de comunicación, y transporte accesible <sup>13</sup>

#### **1.2.4.3 Clasificación según su integración**

De acuerdo con la integración familia, se clasifican en:

Familia Integrada: en la que los cónyuges viven juntos y cumplen con sus funciones. <sup>10</sup>

La familia Semi - integrada: En la que los cónyuges viven juntos, pero no cumplen de manera satisfactoria sus funciones. <sup>13</sup>

La familia desintegrada: En la que la característica esencial es la ausencia de uno de los cónyuges, sea por muerte, divorcio, separación, abandono o la desintegración familiar por causas internas o externa. <sup>13</sup>

#### **1.2.4.4 Clasificación de la Familia según su funcionalidad. Según Espinosa**

Familias Funcionales:

La funcionalidad se refiere a la utilidad de un patrón organizacional o conductual para lograr un objetivo. Los conceptos que definen la normalidad de la familia pueden agruparse en cuatro perspectivas básicas, a saber: de funcionamiento asintomático, óptimo, promedio y de los procesos transaccionales. <sup>11</sup>

Funcionamiento asintomático. La normalidad como sinónimo de salud; aquí la normalidad es la ausencia de trastornos. Todas las familias asintomáticas que no presentan problemas graves son consideradas normales, sanas. <sup>11</sup>

Funcionamiento óptimo. La normalidad como utopía a aquel funcionamiento ideal óptimo de las potencialidades de todos los miembros de la familia. <sup>11</sup>

Funcionamiento promedio. La normalidad como promedio. Esta se refiere a la forma estadística, en donde el rango medio es considerado como normal y los extremos como la desviación de lo normal. <sup>11</sup>

Funcionamiento de los procesos transaccionales. La normalidad como proceso, desde esta perspectiva la conducta normal se aprecia en el contexto de múltiples procesos en los sistemas transaccionales, los cuales tiene lugar en el tiempo. Postula que los individuos más sanos son quienes tiene una mayor variedad de técnicas para enfrentar los problemas, además de utilizar estrategias más adaptativas y mostrar mayor flexibilidad, de acuerdo con eventos de su vida interna y externa. <sup>11</sup>

Son familias cuyas relaciones e interacciones hace que su eficacia sea aceptable; donde los roles de todos los miembros están establecidos sin querer ser críticos de debilidades asumidas, y sin ostentar posiciones de primacía, artificial y asumida, por ninguno de los miembros, todos laboran, trabajan, contribuyen y cooperan igualmente y con entusiasmo por el bienestar colectivo. <sup>11</sup>

En las familias funcionales existe un estado adecuado de salud en la familia y sus miembros. Aquí se puede promover el desarrollo integral de sus miembros y lograr el mantenimiento de estado de salud favorable en éstas. <sup>11</sup>

Este modo de vida familiar puede ser tan variado, que lo que es adecuado para una familia, para otras no lo es, ya que cada familia tiene un modo de vida familiar diferente, dependiendo del contexto donde se formo y desarrollo. <sup>11</sup>

La familia como grupo social debe cumplir tres funciones básicas: económicas, biológicas, y la educativa: cultural y espiritual, o sea, que la familia sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como un sistema de apoyo. <sup>11</sup>

No se puede hablar de funcionalidad familiar como algo estable y fijo, sino como un proceso que tienen que reajustarse continuamente; por lo tanto, la principal característica que debe tener una familia funcional es que promueva un desarrollo favorable a la salud para todos sus miembros, para lo cual es imprescindible que tenga jerarquía, límites y roles o reglas claras y definidas, comunicación abierta y efectiva, y capacidad de adaptabilidad a los cambios.<sup>11</sup>

Los criterios para la medición de los indicadores del vínculo familiar son los siguientes: las funciones básicas, la estructura dinámica e interacción y, las dos tareas del desarrollo: el ciclo vital familiar y el enfrentamiento, o crisis familiares no transitorias o paranormativas.<sup>11</sup>

La familia funcional presenta las siguientes características:

**Límites:** La función de éstos, es marcar una diferenciación entre los subsistemas y su definición, es fundamental para el buen funcionamiento de la familia. Existen buenos límites generacionales cuando los padres se comportan como padres y los hijos como hijos. La claridad de los límites es un parámetro muy útil en la valoración del funcionamiento familiar. Aquí existe entre sus miembros lealtad suficiente para mantenerlos unidos con flexibilidad, a pesar de las diferencias individuales, se estimula el desarrollo personal y se respeta la autonomía. Se pueden diferenciar estos límites en tres tipos:<sup>11</sup>

Límites o fronteras externas; los claros y permeables, lo cual permite que la familia y sus miembros puedan intercambiar información con otros sistemas sociales, al mismo tiempo que desarrollen un sentido de pertenencia.

Límites y fronteras entre subsistemas; los claros, de modo que se puedan llevar a cabo las funciones específicas de cada subsistema, al mismo tiempo que se fortalece la jerarquía y se transmiten las reglas de socialización.

Límites o fronteras individuales: bien definidos, de tal manera que cada uno de los miembros de la familia llegue a desarrollar un sentido propio de individualización y autonomía, para desenvolverse en el mundo exterior, al mismo tiempo que

perciban a los demás como fuentes de apoyo y aceptación. Donde no se limite la independencia ni haya una excesiva individualidad. <sup>11</sup>

La Jerarquía debe estar en los padres o tutores, los cuales tendrán la función de brindar un ambiente de seguridad a sus hijos. Además, deberá ser clara y consistente a fin de evitar problemas entre los diferentes miembros que integran cada subsistema familiar. En este indicador debe de analizarse la jerarquía o distancia generacional que pueda darse de una manera horizontal (cuando se tiene el mismo poder) o una vertical (esto mientras exista la tutela de los padres). La distribución funcional de la autoridad requiere que ésta quede bien definida en cada contexto de la vida familiar. Lo deseable es que la jerarquía más alta sea compartida flexiblemente por los dos padres en las proporciones que ellos decidan. <sup>11</sup>

Los roles tendrán que presentar una adecuada fluidez y capacidad para el intercambio de funciones, así como un genuino deseo de compartir algunas de ellas. Aquí las tareas o roles asignados a cada miembro están claros y son aceptados por éstos. Es necesario que exista flexibilidad y complementariedad de roles, o sea, que los miembros se complementen recíprocamente en el cumplimiento de las funciones asignadas y éstas no se vean de manera rígida. <sup>11</sup>

La funcionalidad de los roles depende de su consistencia interna, la cual existe si cada miembro se ve a sí mismo como lo ven los demás, y hay acuerdo sobre lo que se espera de él. Se requiere que sean suficientemente complementarios para que funciones bien el sistema, es importante que faciliten el funcionamiento del grupo y que sean aceptados y actuados de común acuerdo, que allá flexibilidad en su asignación de manera que se puedan realizar ajustes periódicos en caso necesario, como sucede ante los cambios ambientales. <sup>11</sup>

La comunicación clara, coherente directa y asertiva tendría que ser la norma dentro de la familia, de manera que permitiera la negociación y resolución de problemas, además de brindar un marco para el desarrollo de la capacidad necesaria para lograr un equilibrio entre la proximidad y la distancia. Para el

correcto desempeño de los roles y la realización de las tareas propias de la vida familiar, se requiere de comprensión mutua, es decir, que los mensajes intercambiados sean claros, directos y suficientes y quienes los reciben lo hagan con apertura y buena disposición para evitar distorsiones. Es decir, una comunicación funcional es a la vez clara, específica y honesta. <sup>11</sup>

Las reglas serían en su mayor parte explícitas y renegociadas a medida que la familia pasa por las diversas etapas del ciclo de vital, de manera que permitan el desarrollo familiar y la individuación, de sus miembros. <sup>11</sup>

Las coaliciones no se presentarían en una familia funcional. Las alianzas de tipo inflexible o rígido tampoco se presentan en una familia funcional. <sup>11</sup>

La flexibilidad y adaptabilidad que garantizan el desarrollo y evolución de sus miembros, al mismo tiempo les da un sentido de pertenencia y estabilidad ante los problemas internos y externos a los que se van enfrentando. Los dos tipos de tarea del desarrollo (ciclo vital familiar y el enfrentamiento a crisis familiares no transitorias o paranormativas) requieren en una gran medida de la capacidad de adaptación, ajustes y equilibrio de la familia, para lograr que ésta sea capaz de desarrollar y enfrentar los momentos críticos de una manera adecuada y mantener el equilibrio en sus miembros. <sup>11</sup>

Una familia funcional se diferencia de otra disfuncional en el manejo que hace de sus conflictos, no en la presencia o ausencia de éstos. Son aquellas en las que se consideran cumplen todas sus funciones, además de permitir un mayor o menor desarrollo de sus integrantes, expresado éste en una mejor atención de problemas relacionales y dinámica familiar en sus diferentes áreas, y según sus interacciones personales. Es posible considerar a una familia funcional después de la aplicación de algunos instrumentos para evaluar dicha funcionalidad familiar. <sup>11</sup>

Familia Disfuncional:

Son las familias que en menor o mayor grado no actúan según lo que de ellas se espera en relación con las funciones que se le tienen asignadas.<sup>10</sup>

Al respecto, debemos entender que para poder clasificar a la familia de esta forma hay que tener en claro el estudio de la dinámica familiar y la aplicación de los instrumentos para valorar funcionalidad familiar concreto.<sup>11</sup>

La familia disfuncional o con funciones inadecuadas debe ser considerada un factor de riesgo al propiciar la aparición de síntomas y enfermedades en sus miembros.<sup>11</sup>

El nexo entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia a toda la familia.

Un indicador o síntoma de la disfuncionalidad puede ser la descompensación de una enfermedad crónica, y hay que ver no como el problema, sino como el portador de la problemática familiar.<sup>10</sup>

La familia se hace disfuncional cuando no se tiene la capacidad de asumir cambios, cuando la rigidez de sus reglas le impide ajustarse a su propio ciclo de vida y desarrollo de sus miembros, así como la incompetencia intrafamiliar y el incumplimiento de sus funciones básicas.<sup>11</sup>

#### **1.2.4.5 Clasificación de la Familia según su ocupación por Apolinar**

##### **Membrillo**

Familias Campesinas:

Este tipo de familias considera básicamente la actividad que desarrolla y el entorno geográfico en el que se desempeña: se tiene como principal actividad productiva el cultivo de la tierra, lo cual también le determina una clasificación probablemente rural y con tecnología de tipo primitivo<sup>14</sup>

Familias Obreras:

Tienen como característica principal contar con un empleo de base y una remuneración que les permitirá el acceso a ciertos satisfactores básicos de vida: hablamos principalmente de obreros con salario mínimo o hasta tres o cuatro salarios,, lo cual también le da una característica de la forma de vida familiar y la manera como se dará la convivencia de la misma. <sup>14</sup>

Familias Profesionales:

Son las Familias en las que en su interior hay por lo menos un elemento con estudios superiores al nivel de técnico profesional o licenciatura, lo cual también predeterminará su posición social, su estatus y modo de vida, así como la interacción de sus miembros y la manera en que se presentará su dinámica. <sup>14</sup>

#### **1.2.4.6 Clasificación de la Familia según su cultura**

Familias de Cultura indígena:

Estas Familias pertenecen también a la clasificación de rurales, campesinas, de tipo arcaico o primitivo, lo que de una idea de cómo son estas familias y qué características presentan, principalmente en relación con el tipo de cultura tradicional que continúan desarrollando. <sup>14</sup>

Familia de Cultura Rural:

De otra manera se conforman con algunos elementos de la cultura indígena y con otros componentes de las culturas urbanas, ya que se encuentran en un momento cultural en transición. Recordemos que son familias que emigran a lugares apartados a las cabeceras municipales o grandes cinturones de miseria, pero que aún conservan elementos socioculturales de su lugar de origen por ejemplo, la vestimenta, su lenguaje,, sus tradiciones, etc. <sup>14</sup>

Familia de Cultura Urbana:

Estas familias se encuentran en las grandes ciudades o con población de más de 2500 habitantes, lo cual le da acceso a un mayor número de satisfactores de vida, lo que mejora las características de ésta y su acceso al mercado laboral. Esto marcará las condiciones de vida que tendrá esta familia. <sup>14</sup>

#### **1.2.4.7 Clasificación de Familia según su estado socioeconómico.**

Familia de Estrato Marginado:

Las familias de esta clasificación presentan un nivel de subsistemas totalmente precario; se encuentran en los grandes cinturones de miseria y con un nivel de desempleo importante; carecen de satisfactores de vida indispensables; no cuentan con un ingreso económico fijo y su principal fuente de ingresos son los trabajadores eventuales. <sup>12</sup>

Familias de Estrato Popular o Proletario:

Estas dependen su de actividad económica; presentan un nivel de subsistemas mínimo como característica principal el contar con una fuente de ingresos fija derivada de actividades o trabajos marginales que requieren de un esfuerzo físico importante; son el grueso de la población trabajadora; tiene un empleo fijo, pero con una remuneración baja, y en algunos casos con tres o cuatro salarios mínimos. <sup>12</sup>

Familias de Estrato Medio:

Son familias que participan en menor o mayor grado de las actividades económicas y que presentan un nivel de consumo básico hasta un nivel alto; son los obreros calificados que perciben más de tres o cuatro salarios mínimos y que tiene acceso a mayores niveles de bienestar familiar e individual; también representan una gran franja de población. Socialmente se pueden considerar que aquí está situada la clase media. <sup>14</sup>

Familias de Estrato Elitario o de Dominio:



En México solo hay alrededor de 300 familias de este tipo; son aquellas que poseen el gran capital y que manejan toda la actividad productiva del país; su acceso a satisfactores es el más alto; sus necesidades no son materiales, ya que son más existenciales y de tipo estructural en su desarrollo. <sup>13</sup>

#### **1.2.4.8 Clasificación de familia según la división de funciones y tareas de Apolinar Membrillo**

- a) Familia con función económica masculina
- b) Familia con función económica femenina
- c) Familia con función económica compartida
- d) Familia que realizan la tarea según edad, género y estatus familiar
- e) Familias con disgregación múltiple compartida. <sup>14</sup>

#### **1.2.4.9 Clasificación de la Familia según la Dinámica de interacción entre sus miembros según Apolinar Membrillo**

Familia integradas y solidarias

Familias desintegradas o con conflicto

Familias de cooperación, en alianza en torno a la madre, al padre u otro miembro de la familia.

En este aspecto, se menciona la importancia de la integración familiar, así como el uso de los mecanismos de defensa familiares; se encuentra principalmente el amalgamamiento en las familias integradas y solidarias, en oposición a la disgregación de las familias desintegradas y con conflicto. Las familias de cooperación son las que se encuentran en homeostasis y en las que los roles están bien definidos. <sup>14</sup>

La clasificación según el consenso de medicina familiar realizado en 2005 en base al parentesco.<sup>20</sup> (véase Tabla 2)

### **1.2.5 Ciclo Evolutivo de la Familia**

El ciclo evolutivo de la pareja es de suma relevancia para considerar las diferentes etapas del ciclo evolutivo de la familia, y equiparte todo lo que se debe desarrollar al interior del grupo familiar, y que consta de las siguientes etapas: etapa de la selección de la pareja, etapa de transición de adaptación temprana, etapa de reafirmación como pareja, etapa de diferenciación como pareja, etapa de estabilidad, etapa de enfrentamiento a la muerte de la relación de pareja.<sup>11</sup>

Las teorías sistémicas describen a la familia como un sistema organizado e interdependiente, regulado por una serie de normas y reglas (teoría general de los sistemas), en la cual las crisis aparecen en momentos de mayor transición, del ciclo evolutivo, de ahí que los hechos estresantes son relevantes en las diferentes etapas evolutivas en un ciclo que, desde el punto de vista dinámico, tiene la característica de ser discontinuo, que se pasa de una etapa a otra con modificaciones en la forma de relación de los elementos de la familia, y modificaciones todos los modelos de comportamiento.<sup>12</sup>

El ciclo evolutivo de la familia tiene como características el incluir acciones que permiten a la pareja un desarrollo, por lo que el equilibrio es la clave para alcanzar dicho fin.<sup>12</sup>

Hay algunos elementos aplicables al ciclo evolutivo de la familia y son los siguientes:

El ciclo lleva un progreso ordenado, y predecible en el tiempo.

La crisis o períodos de transición son considerados como oportunidades de cambio en el sistema.

Las etapas tienen la capacidad de evocar hechos disfuncionales negativos del pasado, al brindar la oportunidad al sistema de resolverlos en la nueva etapa.

Es dinámico y tiene hechos que pueden ser paradójicos.

Es continua en el tiempo, pero capaz de ser interrumpido por muerte o divorcio de sus elementos.

Presenta una serie de etapas de organización variable y que en el tiempo toman una estructura compleja ascendente.<sup>12</sup>

La clasificación del ciclo de vida familiar hecha por Geyman, aunque algunos autores consideran estas mismas etapas pero nombradas de manera diferente, y son las siguientes:<sup>11</sup>

Etapa de matrimonio:

Cuando dos personas se unen en un matrimonio sea civil, religioso o concubinato, su preocupación inicial es prepararse para un nuevo tipo de vida, ya que se combinan los recursos de las dos personas; es el momento de la confrontación de dos biografías diferentes, que con el noviazgo llegaron a ser semejantes al menos en la teoría; sus papeles se alteran y se asumen nuevas funciones. Uno de los principales problemas es aprender a vivir juntos y, al mismo tiempo, atender las necesidades básicas de la personalidad del otro cónyuge.<sup>11</sup>

Se debe considerar la decisión de realizar la unión, sea legal, religiosa o concubinato, y terminará cuando nazca el primer hijo. El tiempo de duración es variable según las condiciones que prevalecieron para efectuar la unión.<sup>11</sup>

Puede dividirse en tres etapas principales a considerar:

Etapa de acoplamiento: se caracteriza por la convivencia diaria y la confrontación de las costumbres individuales, ahora sí, ya de manera cotidiana, además de tener un mayor contacto con la estructura de la personalidad de la pareja, así como el conocer sus características sociales de convivencia.

Etapa de negociación: estará enmarcada en los principales acuerdos explícitos que debe realizar la pareja (en el aspecto laboral, económico, del número de hijos, los roles a jugar al interior de la familia). También está el respeto a las diferencias, tanto de tipo personal como de hábitos y costumbres. Se debe crear reglas internas que permitan una mejor convivencia, y el respeto a esas diferencias y a los roles a desempeñar al interior del matrimonio, así como la creación e código de convivencia externo. Corresponde a la verdadera planeación familiar, la cual estaría encaminada a fundamentar la base de sustento biológico, psicológico y social para continuar con el desarrollo del ciclo familiar.

Etapa de desarrollo de la sexualidad: está relacionada con aspectos biológicos principalmente y se refiere al desarrollo de la sexualidad de la pareja, no sólo en los aspectos reproductivos, sino también en la expresión de ésta, es una etapa de ajustes en las relaciones sexuales. Aquí es donde empieza a solidificarse la función llamada educación de la sexualidad, la cual se debe manifestar durante todo el ciclo de vida familiar. Las principales áreas de atención en la etapa del matrimonio serán: la adaptación sexual, la información sobre el control de la natalidad, la interacción de la personalidad de ambos.<sup>11</sup>

Etapa de expansión:

Se inicia con la llegada del primer hijo y termina con el nacimiento del último, aunque puede intercalarse con la etapa de dispersión cuando uno de los hijos se va a la escuela. Esta etapa y estas características de la llegada de los hijos debe valorarse desde varios puntos de vista como lo es el tiempo que tiene la pareja de unión, si los hijos han sido deseados y planeados, y si el momento de la llegada de éstos fue elegido entre ambos; estas cuestiones nos llevarán a

plantearnos una responsabilidad compartida para con los hijos llena de satisfacciones, o bien una serie de conflictos por la llegada de los mismo. <sup>11</sup>

La llegada del primer hijo crea tensiones, ya que el tipo de relaciones tendrá que ser de nuevo ajustado. Por lo tanto, será importante considerar los aspectos mencionados para así lograr una homeostasis adecuada en esta etapa. <sup>11</sup>

El problema de los embarazos no deseados es muy grande y las solicitudes de aborto provienen, en mayor parte, de mujeres casadas y con hijos. Otros problemas de esta etapa son las madres trabajadoras que dejan el cuidado de los hijos a las madres sustitutas, la poca o nula comunicación de la pareja, la convivencia con los hijos. <sup>11</sup>

Etapa de dispersión:

Se inicia con el ingreso de los hijos en la escuela y termina cuando el primer hijo empieza a vivir fuera de la casa, en esta etapa la preocupación principal de los padres es la obtención de socialización, además de ayudar a los hijos a tener su propia autonomía, cubrir sus necesidades y ayudarlo por la responsabilidad que presenta esta etapa. <sup>11</sup>

Esto implica un nuevo ajuste en la familia y una nueva asignación de roles y tareas al interior de la misma, lo cual en ocasiones repercute en la presencia de estrés familiar, principalmente en la etapa escolar, y en la cual los padres se la responsabilidad que representa esta etapa.

Es cuando las funciones familiares tiene una nueva traducción mayor dadas las características de la propia etapa, ya que ésta no sólo encierra la salida escolar de los hijos, sino que también se presenta la transmisión de una nueva cultura familiar, la cual por tradición recae en la mujer, principalmente las relacionadas con las labores domésticas. <sup>11</sup>

Hay que considerar como elementos importantes de esta etapa el hecho de encontrar a los hijos en una escolar y en la cual los padres se enfrentan a la adolescencia, con todo lo que conlleva el hecho mismo de esta etapa, la

confrontación de la sexualidad del adolescente con la de los padres, la escala de valores de uno y la escala de valores del otro, así como el sentido de independencia que los hijos creen poseer. Esto nos lleva a tener una gran confrontación de los padres con la realidad y al paso del tiempo, lo cual trae una modificación del sistema familiar en cuanto a los factores psicológicos y sociales, principalmente.<sup>11</sup>

En esta etapa es posible que se presente de modo importante un desequilibrio de la homeostasis familiar los cuales pueden repercutir de dos maneras: a) enriquecimiento y renovación de las normas y valores intrafamiliares, que se vería influido en una mejor relación familiar de todos los miembros de la misma y, a su vez esto nos permitiría tener una mayor capacidad para afrontar de manera positiva los conflictos familiares a futuro. b) De una manera negativa, con una gran resistencia al cambio y un anquilosamiento de las relaciones familiares, con los conflictos o problemas que se han generado durante la evolución familiar, que se encuentra aún latentes y, por consiguiente, crean un mayor número de conflictos al interior de la familia.<sup>11</sup>

En esta etapa los padres tienen un trabajo triple para ayudar a sus hijos a que se adapten socialmente desarrollen la autonomía y satisfagan sus propias necesidades; al mismo tiempo los padres deben satisfacer las propias.<sup>11</sup>

Etapa de independencia:

Se inicia cuando el primer hijo abandona el hogar por cualquier causa, sea estudio, matrimonio, trabajo o simplemente independencia y termina cuando el último de ellos abandona el hogar.<sup>12</sup>

Cuando la familia se dispersa se dispersa, por la salida de los hijos sea por estudio a otras localidades, por matrimonio u otro lugar de residencia, los padres tiene que reajustarse nuevamente al sistema familiar, según los cambios que se van presentando. Inicia cuando el primer hijo sale de la casa, por cualquier de la causa de las mencionadas.<sup>12</sup>

Es el enfrentamiento de los padres con los hijos, los cuales predominantemente se encuentran en el curso de la segunda etapa de la adolescencia; es el enfrentamiento aún mayor con los problemas sexuales de los jóvenes, amén de confrontar sus propias relaciones interpersonales. <sup>12</sup>

Es esta etapa una nueva etapa de negociación y acoplamiento; para los hijos es una separación importante de la familia de origen, al tener que lograr una nueva relación con la familia, para ser posible lograr una integración de cooperación con la misma. <sup>14</sup>

Los padres deben aprender a respetar el nuevo estilo de los hijos, y se crea un nuevo código para las relaciones con ellos; asimismo, busca nuevos incentivos para la relación de pareja, a través de una nueva adaptación, para tener un modelo armónico del vínculo conyugal. <sup>14</sup>

Etapa de muerte y retiro:

Se inicia con la salida del último de los hijos del hogar familiar, o bien con la muerte o jubilación de alguno de los padres, esta etapa es la que se conoce también como nido vacío. <sup>12</sup>

La familia está inmersa en un campo muy amplio de influencias culturales, como las que presentan las diversas organizaciones sociales, los cambios históricos y los conflictos de valores, debidos principalmente a las diferencias étnicas, religiosas y de clase social. <sup>12</sup>

Es el momento de realizar un balance de la actuación como padres con los hijos, y con la pareja; es el enfrentamiento a una nueva etapa de la sexualidad o a la ausencia de uno de los cónyuges. <sup>22</sup>

En el caso de uniones no armónicas la recapitulación de la vida nos lleva a aceptar nuestras culpas a través del desarrollo de la familia, a la aceptación de haber cometido errores en la formación de los hijos y en el abandono de la pareja, así como, en ocasiones, lo infructuoso de la vida laboral, ya que el hombre

se pueden encontrar en este momento jubilado o pensionado, y con una serie de enfermedades que en ocasiones no se pueden atender de manera adecuada.<sup>12</sup>

En caso de uniones armónicas, esta recapitulación puede llevar a una etapa de desesperación o satisfacción por los objetivos logrados con la propia familia, lo cual redundará en el apoyo mutuo de la pareja.<sup>14</sup>

### **1.2.6 Estructura Familiar**

La salud familiar es un concepto que necesariamente debe tomar en cuenta los aspectos básicos del estudio de la misma como son; funciones familiares, ciclo evolutivo de familia, la estructura familiar y la dinámica familiar.<sup>11</sup>

La estructura familiar es el conjunto de demandas funcionales que organizan la manera de interactuar de cada uno de los miembros de una familia, las cuales son complementarias, reguladoras y constituyen las pautas transaccionales a través de las cuales una familia funciona, de acuerdo con los siguientes parámetros de la estructura dinámica e interacciones.<sup>11</sup>

Los límites o fronteras.

Son las reglas que definen quién puede participar y cómo debería hacerlo dentro de un sistema o subsistema. Estas reglas que delimitan dónde, cuándo y en qué condiciones, determinado miembro de la familia se comporta de una u otra manera, es lo que se denomina límites individuales; cuando éstos delimitan entre la familia y el exterior es lo que se le llama límites externos; y cuando esto se da entre los subsistemas de la familia (marital, parental y filial) se trata de límites entre subsistemas.<sup>11</sup>

Son fronteras imaginarias que separan a los individuos y a los subsistemas, regulando su relación con los demás en términos de permisividad, dependencia emocional, derechos y autonomía, facilitando el desarrollo de la identidad personal de cada uno de los miembros.<sup>11</sup>



La Jerarquía o Autoridad.

Es el grado de autoridad o influencia que tiene un miembro sobre la conducta de los demás componentes del sistema. En la familia se establecen diferentes niveles de autoridad que varían de acuerdo con las etapas del ciclo de vida. <sup>12</sup>

Los roles.

Son los que equivale a las expectativas de conducta que son dirigidas hacia un individuo en una situación o contexto social dados. Es la conducta que se espera de un individuo en determinado contexto. Todos los miembros de la familia asumen una variedad e roles de cuya integración depende que la familia realice sus tareas con éxito. <sup>12</sup>

La centralidad.

Se refiere al espacio que cada cual ocupa en un determinado contexto.

La comunicación.

Es el intercambio de información, que contiene además un mensaje acerca de la relación entre las partes que interactúan, es decir, entre quien emite el mensaje y aquel o aquellos que lo reciben. <sup>11</sup>

Las Reglas familiares.

Son el principio regidor de la vida familiar. La familia es un sistema regido por normas en la cual sus miembros se comportan entre sí de una manera reiterada y organizada. Estas reglas familiares funcionan como si fuesen leyes implícitas no escritas, y cuando se hacen explícitas, se transforman para definir la relación.

<sup>11</sup>

Las alianzas.

Son la asociación a fin positiva, abierta o encubierta, entre dos o más miembros del sistema familiar y es potencialmente neutra. <sup>11</sup>

La coalición.

Es la asociación aliada entre dos o más miembros del sistema familiar, con la finalidad de oponerse a otra parte del sistema o a un miembro de la misma familia, colocándose en una posición combativa o de exclusión, en perjuicio de un tercero.<sup>11</sup>

La flexibilidad o adaptabilidad.

Es la capacidad para facilitar un equilibrio entre estabilidad y cambio. Se requiere de flexibilidad para respetar las diferencias individuales y facilitar la adaptación del sistema ante las demandas de cambio.<sup>10</sup>

### **1.2.7 Dinámica Familiar.**

Dinámica familiar es el conjunto de motivaciones que dirigen la conducta, procesos y mecanismos de adaptación que utilizan los miembros de una familia para satisfacer sus necesidades y cumplir con las funciones de la familia<sup>13</sup>

Para poder comprender en toda la extensión de la palabra lo que implica la dinámica familiar se debe considerar los siguientes elementos:

La familia como sistema: es tal vez el elemento principal y fundamental del estudio de la familia, en el se fundamentan los principios de la terapia general y se hace necesario conocer algunos elementos fundamentales del estudio de los sistemas para comprender cómo funciona la familia.<sup>13</sup>

La familia como Grupo: el grupo familiar tiene características definidas que nos permitirán conocer a través del estudio de la teoría de grupos estas características que le dan identidad a la familia.<sup>13</sup>

La comunicación en la familia: elemento principal y de cohesión entre los dos aspectos anteriores, por lo que es necesario conocer la teoría de la comunicación, con lo que podremos saber cuál es el tipo de comunicación que hay en ella.<sup>13</sup>

Es necesario entender el papel individual de cada miembro de la familia, principalmente a través de:

Roles familiares

Crisis Familiares

Liderazgo

La dinámica familiar son todas aquellas situaciones empíricas manifestadas dentro del núcleo de personas denominado familia, comprenden los aspectos suscitados en su interior, en la que todos y cada uno de los miembros están ligados a los demás por lazos de parentesco, relaciones de afecto, comunicación, límites roles, toma de decisiones, resoluciones de conflictos y las funciones asignadas a sus miembros. Podremos decir que la familia es un todo dinámico, y no estático, por lo que es relevante destacar que en la dinámica familiar es en la que se intercambian sentimientos, emociones, aptitudes, actitudes, reglas, entre otros que influyen en su vida psíquica y su medio social, o sea, en su comportamiento interno y externo.<sup>13</sup>

## **1.2.8 Crisis Familiares**

### **1.2.8.1 Definición de Crisis**

Durante las diferentes etapas del desarrollo familiar, la familia enfrenta diferentes momentos críticos del ciclo evolutivo, que implican cambios tanto individuales como familiares, los que pueden constituir un período de crisis.<sup>7</sup>

En estos períodos de transición de una etapa del ciclo vital a otra ha indefinición de las funciones, porque los miembros de la familia están asumiendo un nuevo rol. El querer conciliar ambos funcionamientos produce en ocasiones fluctuaciones, inestabilidades, transformaciones, que se expresan en ciertos niveles de desorganización de la familia, y es lo que se denomina como crisis evolutiva.<sup>10</sup>

La crisis familiar es un estado temporal de trastorno y desorganización; se caracteriza sobre todo por una incapacidad para manejar situaciones particulares, y el individuo utiliza métodos acostumbrados para la solución de problemas dado el potencial para obtener resultados radicalmente positivos o negativos.<sup>12</sup>

Estos cambios que produce conflicto o trastorno de la funcionalidad en la familia no necesariamente quieren decir que está se encuentra a punto de desaparecer, sino que se produzca una nueva integración generalmente más compleja.<sup>10</sup>

Las crisis familiares se presentan ante situaciones que ponen en tensión al sistema un poco más allá de sus fuerzas estabilizadoras. Pero esta da la posibilidad para que la familia cambie de manera positiva, aunque también lo puede hacer para lo negativo. Esto depende del estado de salud de la familia ya que estas crisis obligan a todos los integrantes de la familia a hacer uso de todos los recursos, inclusive de los que no se usan a menudo, y que tomen decisiones, y sobre todo, a cambiar las relaciones o interacciones que se encuentran rígidas por el tiempo.<sup>10</sup>

#### **1.2.8.2 Clasificación de las Crisis**

Las crisis en la familia se dice que son cuatro:

- a) Las de posición social: por empobrecimiento súbito, desempleo prolongado, riquezas o fama repentina.
- b) Abandono por muerte de algún miembro de la familia, el abandono propiamente dicho y el divorcio.
- c) Por adicción, embarazos no deseados, adopción, llegada del padrastro, hermanastro o de algún pariente a la convivencia familiar o también de amigos.
- d) Por desmoralización que incluye adulterio, o cualquier conducta delictiva o de drogadicción.<sup>14</sup>

Para entender el papel de cada miembro de la familia, es a través del estudio de roles familiares en el que describimos el papel que juega cada uno de los miembros de la familia, cada hombre y cada mujer en el grupo, además de las crisis familiares entendiendo cuales son las principales crisis por las que atraviesa la familia en su desarrollo histórico y que tiene mucho que ver con el funcionamiento familiar, otro aspecto importante en el liderazgo en función de la dirección que se quiere para el grupo y para el sistema es necesario tener presente el rol principal del líder familiar y sus características.<sup>11</sup>

### **1.2.8.3 Crisis normativa:**

Son situaciones planeadas, esperadas o que forman parte de la evolución de la vida familiar, también llamadas evolutivas, del desarrollo o esperadas.<sup>7</sup>

Las familias según su evolución, presentan crisis en los siguientes acontecimientos: matrimonio, embarazo, nacimiento, inicio de la escuela, adolescencia, graduación escolar, entrada a la universidad, inicio laboral etapa del nido vacío, menopausia, retiro o cesantía y la viudez; también se manifiesta en los primeros 2 años de matrimonio, la llegada del primer hijo a la escuela, etapa de los siete a los nueve años de matrimonio, y el periodo de la adolescencia de los hijos.<sup>7</sup>

En la etapa de matrimonio, se pueden encontrar la siguientes crisis, el matrimonio en sí mismo, ocupación laboral, estatus laboral femenino mayor al masculino, dependencia económica y/o afectiva de los padres, convivencia con otros familiares, ser cónyuges adolescentes, o bien que la pareja tenga diferencia de edad mayor a 10 años, adaptación sexual, inadecuada distribución de las tareas en el hogar, hábitos y costumbres diferentes en la pareja, diferente origen sociocultural e intelectual, y la incapacidad física.<sup>10</sup>

Etapa de expansión.

En esta etapa las crisis se provocan por: diferencias en las expectativas sobre el embarazo, nacimiento de un hijo, género del hijo que se tuvo, una familia numerosa, siendo los padres adolescentes o cuando tiene más de 35 años, ser una familia con hijo único, tener diferentes tipos de crianza, sobreprotección de los padres a hijos, expectativas de los padres y la conducta de los hijos, desarrollo normal de los hijos, hijos lactantes y nacimiento de otros hijos.<sup>10</sup>

En la etapa de dispersión.

En esta etapa las crisis se dan cuando se tiene abuelos con limitaciones propias de la vejez, que necesitan cuidado; en cuanto a los hijos se refiere, se dan por: el ingreso y adaptación escolar, etapa de adolescencia, selección vocacional, noviazgo y primeras experiencias sexuales, graduación y reconocimiento de logros escolares, inicio de las actividades laborales.<sup>10</sup>

Etapa de independencia.

Las crisis sobrevienen por las decisiones de los hijos de independizarse, separarse por causas laborales, matrimonio, padres que empiezan a quedarse solos, inicio del nido vacío, inicio del climaterio.

Etapa de Retiro y Muerte.

Aquí las crisis son por padres que se quedan solos, jubilación o retiro, muerte de un miembro de la pareja, soledad o bien presencia de enfermedades crónicas – degenerativas.<sup>12</sup>

#### **1.2.8.4 Las Crisis Paranormativas.**

Las más comunes son el abandono imprevisto o huida del hogar de cualquiera de los integrantes, relaciones sexuales prematrimoniales, descubrimiento de la homosexualidad, embarazos prematrimoniales, matrimonio no planeado o inadecuada selección de pareja, inconformidad con el estado civil, presencia de

infecciones de transmisión sexual, experiencias sexuales traumáticas, trastornos psicosexuales, problemas con la familia política, embarazo no planeado o deseado, abortos, complicaciones de la gestación, trastornos durante el parto o el puerperio, enfermedades prenatales, enfermedades físicas o mentales de los miembros de la familia, invalidez, muerte de un hijo o del esposo, de los padres o de un familiar, problemas económicos o pérdida del status económico, , toxicomanías o aumento de responsabilidades laborales, problemas escolares o laborales, conflictos morales, suicidio, incorporación de otras personas a la familia, problemas paterno filiales, esterilidad.<sup>10</sup>

Clasificación de las Crisis Paranormativas.

La desgracia Inesperada: cuando la familia se encuentra en una situación de crisis en la que la tensión se manifiesta aislada, real y extrínseca, aunque puede sumarse a familias que ya sufrían conflictos y los desencadena, mismo que hasta el momento no estaban manifestados. Una enfermedad, un accidente, un despido forzoso.

Crisis del desarrollo: también llamadas crisis universales o predecibles: éstas surgen por cambios temporales, biológicos, sociales o por cambios de la composición familiar. Por ejemplo la pérdida del romanticismo, la infidelidad, enfriamiento sexual, edad adulta, el hijo adolescente.<sup>10</sup>

Crisis estructural: que se le refiere como concurrente, posee un detonante intrínseco, aunque con frecuencia se haga una atribución externa respecto a las causas que las produjeron. A menudo surge de una tensión oculta, aunque en realidad la crisis en estos casos no es una situación que lleva al cambio, sino una situación creada para evitar el cambio. Las principales son el divorcio cambio de empleo, alcoholismo, suicidio y violencia.

Desvalijamiento: son frecuentes en familias en las que un miembro es disfuncional o dependiente; éste suele mantener a la familia amarrada con sus demandas de cuidado y atención; sus desencadenantes son: los niños, los ancianos, miembros enfermos.

### **1.2.9 Factores de Riesgo familiar.**

Factor de Riesgo:

Es toda circunstancia o evento de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia modifica la probabilidad de que se presente un problema determinado en una persona o comunidad. Los factores de riesgo se entremezclan y organizan de modo muy dinámico, su importancia dentro del sistema de causas también es variable: la relevancia de un factor de riesgo puede cambiar de un grupo a otro y de un individuo a otro. <sup>19</sup>

#### **Factores específicos**

- Exposición a las drogas.
- Exposición directa (modelados negativos de uso de drogas de los padres).
- Actitudes de los padres ante las drogas.

#### **Factores no específicos**

- Conflicto familiar.
- Estilo educativo.
- Exposición a estrés.
- Psicopatología.
- Negligencia.
- Abuso. <sup>19</sup>

Los factores de riesgo a nivel familiar están relacionados con la desorganización familiar, poca relación con la familia, presencia de problemas afectivos en el hogar, ausencia de los padres.

Los factores de riesgo se presentan en la familia cuando hay presencia de:

- Problemas en el manejo de la familia
- Expectativas no claramente definidas en relación a las conductas esperadas.
- Falta de control
- Disciplina inconsistente o dura
- Falta de relaciones fuertes y de cariño
- Conflictos matrimoniales



- Aprobación del uso del alcohol o de la droga
- Abuso del tabaco, el alcohol o de otras drogas por parte de los padres

Expectativas bajas en relación al éxito esperado del niño(a)

- Historia de alcoholismo en la familia.<sup>19</sup>

### **1.2.10 Factores de Protección**

Se descubrieron también la existencia de factores, que sirven como escudos para favorecer el desarrollo de los seres humanos, los factores protectores. Es decir que las actuales tendencias en prevención, van orientadas hacia la promoción de factores de protección, no quedándose en sólo la identificación de los factores de riesgo, sino que se actúa en la construcción de resistencias», hacia procesos protectores que incidan en la reducción de conflictos de comportamiento.

Los Factores de Protección, son aquellos factores psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo para desestimular o evitar la aparición de la problemática. O son los recursos personales o sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo. Los factores de protección son personales o sociales.<sup>19</sup>

Factores personales

Características temperamentales:

- Mayor C.I. verbal y matemático.
- Mayor tendencia al acercamiento.
- Humor más positivo.
- Ritmo biológica estable (control de esfínteres, patrones de sueño y alimentación).<sup>19</sup>

Características cognitivas y afectivas:

- Mayor empatía.
- Mayor autoestima.
- Mayor incentivación al logro.
- Mayor sentimiento de autosuficiencia.

- Menor tendencia a sentimientos de desesperanza
- Mayor autonomía e independencia.
- Habilidades de enfrentamiento caracterizadas por orientación hacia la tareas, mayor actividad dirigida a la resolución de problemas, mejor manejo económico, menor tendencia a la evitación de los problemas y menor tendencia al fatalismo en situaciones difíciles.<sup>19</sup>

Factores sociales:

- Ambiente cálido.
- Existencia de madres o sustitutas que apoyan.
- Comunicación abierta al interior de la familia.
- Estructura familiar sin disfunciones importantes.
- Padres estimuladores.
- Buenas relaciones con los padres.
- Mayor apoyo social (emocional, material, informativo, entrega de valores).

Establece que la familia protectora es aquella que:

- Desarrolla una relación muy fuerte con el niño(a).
- Valora y alienta la educación.
- Maneja el estrés eficazmente.
- Pasa el tiempo positivamente con los hijos.
- Usa un estilo de tratar a los hijos de una forma cálida y baja en la crítica (en lugar de ser autoritario o permisivo).
- Es protectora y cariñosa.
- Tiene expectativas claras.
- Fomenta las relaciones de apoyo con los adultos afectivos.
- Comparten las responsabilidades de la familia.<sup>19</sup>

### **1.2.11 Patrón repetitivo de conducta.**

Hace referencia a un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado. Se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia y

por la oposición a los requerimientos de las figuras de autoridad, generando un deterioro en las relaciones familiares o sociales.

Un ejemplo de estos son: agresión física o verbal, desobediencia, ausentismo escolar, consumo de drogas o robos.<sup>18</sup>

### **1.3 Familiograma.**

#### **1.3.1 Concepto**

Es un instrumento clínico versátil que puede ayudar a integrar información de la familia del paciente dentro del proceso de aclaración del problema médico para una mejor atención al propio paciente.<sup>25</sup>

Es Considerado un instrumento médico tradicional, es una radiografía de la familia; proporciona al médico y al paciente una exposición gráfica de la misma, incluyendo los patrones familiares de enfermedad y problemas psicosociales.

#### **1.3.2 Construcción de un Familiograma.**

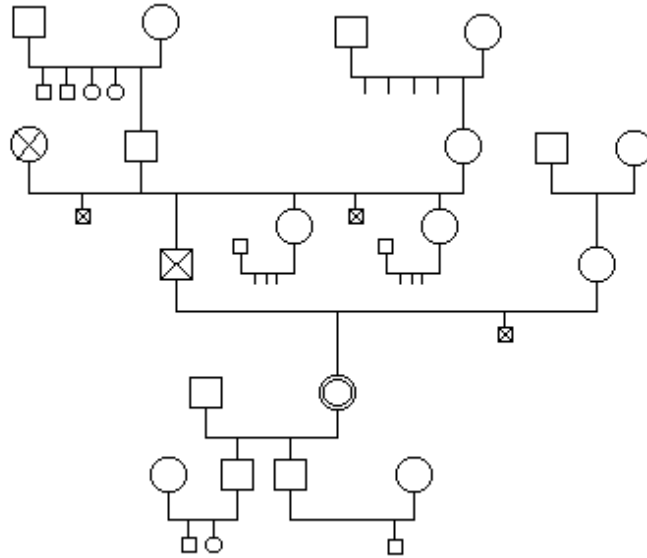
Los símbolos de los familiogramas han sido estandarizados, permitiendo a los médicos elaborar una descripción de la estructura familiar rápidamente y ver cómo está la capacidad de un paciente para enfrentar una enfermedad u otras tensiones significativas en la vida.

Un Familiograma puede integrar y registrar información familiar de tres generaciones en seis categorías específicas:

- Estructura familiar
- Ciclo de vida de la familia
- Patrón de repetición a través de las generaciones
- Eventos de la Vida y Funcionamiento Familiar
- Patrones de relación y triángulos
- Equilibrio y desequilibrio familiar.<sup>25</sup>

## Familiograma Estructural, véase Figura 1

Figura 1. Familiograma estructural.



Fuente: Libro de Irigoyen

Familiograma con eventos de vida y patrones repetitivos.

### 1.3.3 Utilidad del Familiograma.

Aspectos Biopsicosociales: en estados de ansiedad, depresión o ataques de pánico, abuso de sustancias, quejas somáticas múltiples o vagas o falta de cooperación, etc

Aspectos Psicosociales: en estados de abuso físico, sexual o emocional, problemas de comportamiento en la infancia, transición difícil en el ciclo vital

Aspectos de la relación Medico Paciente: en paciente enojado o demandante, en paciente con antipatía hacia el médico.

### **1.3.4 Ventajas del Familiograma**

La información registrada en los familiogramas ayuda al médico familiar a generar hipótesis acerca de los riesgos de los pacientes para enfermedades o tensiones relacionadas con la familia, tales como diabetes, hipertensión, cardiopatías coronarias, abuso de sustancias y depresión.<sup>25</sup>

Una Historia Familiar de estos problemas puede permitir al Médico Familiar generar una hipótesis acerca de la queja actual del paciente, así el médico, podrá establecer un diagnóstico y un plan de manejo.<sup>25</sup>

El proceso permite al médico, conocer más en relación a las experiencias de la vida de los pacientes y, como resultado, ser más comprensivo con sus necesidades y comportamientos.<sup>23</sup>

- a) El trazo de fronteras físicas y emocionales en el sistema familiar.
- b) Ayuda a definir las características de los integrantes de la familia
- c) Es un registro práctico que identifica los antecedentes familiares.
- d) Muestra patrones generacionales del sistema familiar
- e) Permite elaborar un diagnóstico de familia.
- f) Es un recurso para articular los patrones multigeneracionales
- g) Ayuda a establecer una relación armónica con los pacientes<sup>22</sup>

Un Familiograma comunica un mensaje al paciente de que un médico Familiar está interesado en dirigirse a problemas familiares y psicosociales como parte de la atención de salud actual. Es una vía no amenazante para averiguar acerca de los aspectos potencialmente delicados tales como abuso sexual y alcoholismo.

Los médicos Familiares pueden observar rápidamente a la problemática médica y comprender cómo la información familiar podría influir en las quejas actuales de los pacientes. Por otra parte los pacientes están contrariados por repetir pautas en sus familias, tales como alcoholismo y problemas cardíacos. Esta información puede influenciar la conciencia del paciente y fomentar una sensación de urgencia para atenderse y tomar decisiones encaminadas a cumplir con los regímenes médicos sugeridos.

### 1.3.5 Simbología de Familiograma.

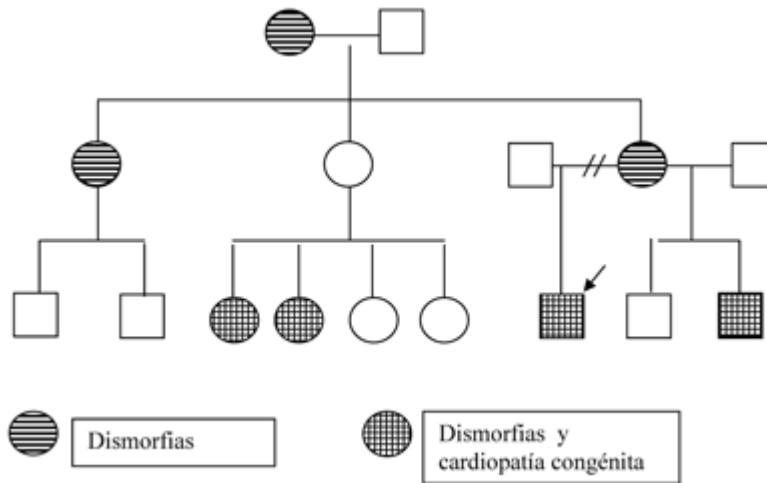
Actualmente existe una situación propuesta por el Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar. Es producto de las propuestas de profesores de medicina familiar e incluye elemento de interacción.<sup>21</sup>

#### Símbolos para un Familiograma

Sexo (Hombre / Mujer / Indefinido)	
Adopción*	
Matrimonio*	
Vínculo ascendente*	
Vínculo descendente*	
Personas que habitan la casa*	
Unión libre*	
Gemelos heterocigotos*	
Gemelos homocigotos*	
Divorcio*	
Separación*	
Matrimonio consanguíneo**	
Descendencia desconocida**	
Matrimonio sin embarazos ni hijos**	
Vive lejos del hogar (escuela, cárcel, etc.)**	

Fuente: Libro Anzúres

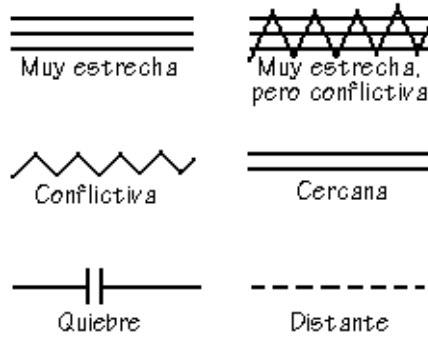
## Asociación con Salud Enfermedad.



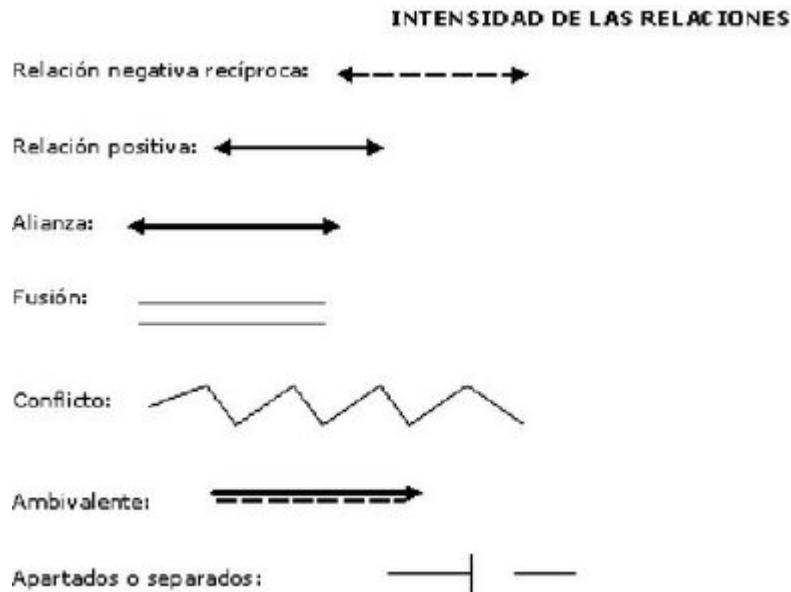
Fuente: Libro Anzúres

## Relaciones Afectivas Interpersonales

### Relaciones interpersonales



Fuente: Libro Anzúres



Fuente: Libro Anzures

### 1.3.6 Obstáculos en el uso del Familiograma

La preocupación principal expresada por los médicos familiares se refiere al tiempo que se requiere para complementar un Familiograma. Algunos Médicos consideran imprácticos a los Familiogramas en la consulta diaria con demanda elevada, puesto que incrementan el tiempo destinado a la sección de la historia.<sup>20</sup>

El Familiograma rara vez se completa en una sola consulta sino que se elabora con el paso de 4 a 6 sesiones.<sup>20</sup> Con el paso del tiempo. Construyendo primero un familiograma esquelético cuando conocen al paciente por primera vez y luego lo ampliarán cuando sea lo indicado. Un Familiograma puede ser mantenido dentro de un lugar especial en el expediente para que se localice con facilidad.

## 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Sin duda, en las últimas décadas, se aprecia que el proceso de formación y desarrollo de la relación de pareja está siendo afectada por diversos fenómenos psicosociales, y, aunque las causas de divorcio son multifactoriales y varían en



cada pareja: destacablemente el divorcio ha pasado a formar parte de la realidad familiar y social actual.

A pesar de que actualmente existen posturas que lo visualizan como un paso en el crecimiento adaptativo de una familia; la disolución del matrimonio es un fenómeno arraigado socialmente siendo considerado como figura de repudio, por lo que: frecuentemente las personas que sufren este proceso, atraviesan por un episodio degenerativo, devastador y de larga duración que dificulta el desarrollo familiar.

Viendo este comportamiento social, observo que cada día es más frecuente encontrar familias en etapa de divorcio dentro de la población del consultorio De la Comisión del Agua del Estado de México, pero no solo he observado este fenómeno social, sino que aunado a esto, los pacientes presentan más recurrencia en enfermedades, siendo pacientes con visitas múltiples a consulta médica, encontrando múltiples padecimientos a causa de este fenómeno social y no solo enfermedades.

Por lo anterior, se plantea la siguiente pregunta:

**¿CUAL ES EL PERFIL FAMILIAR DE LOS PACIENTES DIVORCIADOS, ADSCRITOS AL CONSULTORIO PERIFERICO DE ISSEMYM EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO?**

### 3 JUSTIFICACIÓN

Según los registros nacionales del 8 marzo del 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: durante el año 2008 en México se registraron 589 mil 352 matrimonios, cantidad inferior a la de 2007 (595 mil 209) en 5 mil 857 uniones legales, lo que representa una ligera disminución del 1% entre ambos años.

En el ámbito nacional, la edad promedio al momento de contraer matrimonio fue de 28.4 años entre los hombres y de 25.5 para las mujeres. La entidad donde se observan los mayores promedios tanto para hombres como para mujeres es el Distrito Federal con 31.0 y 28.3 años, respectivamente; en tanto que, en Guanajuato se observa el promedio más bajo (25.9) en los hombres y en Quintana Roo el promedio más bajo en las mujeres (22.7).<sup>12</sup>

En 2011 se registraron 91 mil 285 divorcios, es decir, por cada 100 enlaces matrimoniales se dieron 16 divorcios; esta relación muestra una tendencia creciente en los últimos años, en la que su punto más bajo se registró en 1993 (4.9 por cada cien), a partir de este año se observa un aumento paulatino que se debe a un efecto doble entre el incremento de los divorcios y la disminución de los matrimonios; de 2000 a 2011 el monto de matrimonios se redujo en 19.3% y el de los divorcios aumentó en 74.3 por ciento.<sup>13</sup>

En el año 2010, por cada 100 enlaces realizados hubo 13.9 divorcios; mientras que en el 2000 la relación fue de 7.4 y en 1971 de 3.2. La edad promedio al momento de divorciarse es de 36.2 años en los hombres y de 33.9 años en las mujeres. En los hombres, las entidades que registran los mayores promedios de edad para divorciarse son: el Distrito Federal con 39.8 años, Veracruz con 39.4 y Colima con 38.9; en las mujeres, el promedio más alto se presenta en el Distrito Federal con 37.3 años, San Luis Potosí, 36.5 y Veracruz con 36.1.

Trascendencia.

Este estudio pretende aportar una investigación acerca del divorcio y la repercusión en la salud individual y familiar. Ya que hay poca información actualmente en la literatura y el presente trabajo pretende estudiar la problemática que ha incrementando como fenómeno social en los últimos años

con el fin de apoyar al médico familiar en su labor medica encontrando ciertos perfiles en sus pacientes que permitan tener un abordaje completo de los pacientes ampliando la visión del médico para optimizar recursos a favor de la salud del paciente.

#### Vulnerabilidad

Realizar el abordaje integral y conocer el perfil familiar de los pacientes divorciados por parte del médico familiar, es indispensable, debido al acortado tiempo asignado y la falta de capacitación y conocimiento acerca de este tema por parte de los médicos, pero al mismo tiempo esta vulnerabilidad puede convertirse en una arma para el abordaje multidisciplinario del equipo de salud, reforzando así los conocimientos del médico familiar en este campo ya que afecta la salud emocional y largo plazo la salud física del paciente .

#### Factibilidad

Es factible realizar el presente estudio, ya que se cuenta con la autorización por parte de los directivos del Consultorio de la Comisión del Agua del Estado de México para llevar a cabo la investigación, existe disposición de los derechohabientes para llevar a cabo la entrevista y obtener la información necesaria, y se cuenta con una adecuada factibilidad operativa, técnica y económica por parte del investigador para llevar a cabo la investigación.

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar el Perfil familiar de los pacientes divorciados, adscritos al Consultorio Periférico de ISSEMYM, en la Comisión del Agua del Estado de México, durante el período del 1 de agosto del 2014 al 30 de agosto del 2014.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Conocer el perfil socio demográfico (sexo, edad, escolaridad ) de los pacientes divorciados adscritos al consultorio periférico ISSEMYM.
2. Identificar la tipología familiar (desarrollo, composición, demografía, integración, ocupación) que predomina en los pacientes divorciados adscritos al consultorio periférico ISSEMYM.
3. Identificar el ciclo vital de la familia de acuerdo a Geyman, en que se encontraban previo a la ruptura familiar, de los pacientes divorciados adscritos al consultorio periférico ISSEMYM.
4. Identificar el ciclo vital de la pareja según Mariano Barragán, en el momento de la ruptura familiar de los pacientes divorciados adscritos al consultorio periférico ISSEMYM.
5. Identificar los factores de riesgo familiar que presentan los pacientes divorciados adscritos al consultorio periférico ISSEMYM.
6. Identificar algunos factores de la historia familiar: tiempo de noviazgo y años de matrimonio.
7. Identificar los patrones repetitivos de conducta en la familia del paciente divorciado adscrito al consultorio periférico del ISSEMYM.

## **4 MATERIAL Y MÉTODOS**

### **Tipo de Estudio**

Observacional, descriptivo, prospectivo y transversal.

### **Población**

Actualmente, el Consultorio Periférico del ISSEMYM en la Comisión del Agua del Estado de México, cuenta con una población total de 1418 pacientes derechohabientes, de los cuales, 1172 son hombres y, 246 son mujeres.

La población de 25 años y más, suma un total de 1406 pacientes, representando el 99.1% de la población total.

## Lugar y periodo de estudio

El presente estudio se llevara a cabo, en las instalaciones del Consultorio Periférico del ISSEMYM en la Comisión del Agua del Estado de México ubicado en la calle Joselillo Número 11 Colonia del Parque, Naucalpan de Juárez Estado de México, durante el periodo comprendido del 1 de agosto del 2014 al 30 de agosto del 2014.

## Tipo de muestra

No probabilístico, por conveniencia.

### 4.1 Criterios de inclusión

- Pacientes divorciados, adscritos al Consultorio Periférico del ISSEMYM en la Comisión del Agua del Estado de México.
- Pacientes divorciados y/o separados que acepten participar en el estudio.
- Pacientes que completen los datos interrogados en el familiograma.

### 4.2 Criterios de exclusión

- Pacientes adscritos a unidades ajenas al Consultorio de la Comisión del Agua del Estado de México.
- Pacientes casados.
- Pacientes solteros.
- Pacientes con alteraciones en el raciocinio y la lógica que impiden contestar las preguntas realizadas en un familiograma.

### 4.3 Criterios de eliminación

- Pacientes con familiogramas incompletos.

### 4.4 Variables. Definición conceptual y operativa

Variable	Tipo	Definición Conceptual	Definición Operacional	Unidad de Medición	Fuente
Edad	Cuantitativa, continua	Tiempo cronológico del individuo desde el nacimiento.	Años de vida que tiene el individuo al momento de la aplicación de la encuesta	Años cumplidos	Familiograma

Sexo	cualitativa nominal	Características fenotípicas del individuo.	Definición operacional obvia y compartida (masculino, femenino)	Masculino Femenino	Familiograma
ocupación	cualitativa nominal	Ejercer una determinada profesión u oficio	Interrogar en la actualidad que empleo tiene, en que puesto, cuantos ingresos tiene, cuando tiempo labora en su ocupación	Empleado desempleado comerciante Técnico Profesionista Jubilado Otros	Familiograma
escolaridad	Cualitativa	El grado de estudios al momento en que se realiza la entrevista al paciente	De acuerdo a lo interrogado en el familiograma acerca de escolaridad se asignara un grado de estudios	analfabeta Primaria completa, Primaria incompleta Secundaria completa e incompleta Bachillerato completo e incompleto Licenciatura completa e incompleta Otros	Familiograma
Tipología familia	Cualitativa	Clasificación sociodemográfica de la familia en base a su desarrollo, composición, demografía, integración y ocupación	Aplicación del instrumento para recolección de datos y aplicación de tipología familiar	<p><b>Según el desarrollo</b> Moderna: que ambos o padres trabajan Tradicional : solo el padre de familia trabaja y aporta al sostén familiar</p> <p><b>Por su composición</b> Nuclear: la formada por padre, madre e hijos menos de 3 Extensa: la formada por Padra, madre, y mas de 4 hijos Compuesta: Familia formada pro padre , madre, hijos y otros familiares dentro de la misma casa Monoparental: familia con padre o madre, con hijos</p> <p><b>Según su demografía</b> Rural: habita en lugar de menos de 2000 habitantes Urbana: Habitan en lugar con más de 2000 habitantes, con todos los servicios sanitarios y públicos</p> <p><b>Según su integración</b> Integrada: habita bajo el mismo techo y cumplen sus funciones como familiar Semi-integrada:</p>	Familiograma

				<p>habitan bajo el mismo techo, pero se cumple parcialmente con sus funciones</p> <p><b>Desintegrada:</b> Familia que no habita bajo el mismo techo y no cumplen sus funciones</p> <p><b>Ocupación:</b></p> <p><b>Profesionista:</b> persona que ejerce una profesión</p> <p><b>Técnica:</b> persona que su principal habilidad es tener destrezas especiales para llevar a cabo funciones específicas en un empleo</p> <p><b>Obrera:</b> persona que tiene como oficio hacer un trabajo manual o que requiere esfuerzo físico</p> <p><b>Comerciante:</b> persona que se dedica a un comercio</p>	
Ciclo vital de la Pareja Mariano Barragán	Cuantitativa	Es una escala propuesta por Mariano Barragán en 1980 para clasificar a la pareja de acuerdo a su etapa y a años de vivir juntos	<p>Fases del Ciclo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selección</li> <li>2. Transición y adaptación temprana:</li> <li>3. Reafirmación como pareja y paternidad:</li> <li>4. Diferenciación y realización</li> <li>5. Estabilización:</li> <li>6. Enfrentamiento a la Vejez soledad y muerte:</li> </ol>	<p>Tiempo de matrimonio:</p> <p>Selección</p> <p>Transición y adaptación temprana: 1-3 años</p> <p>Reafirmación como pareja y paternidad: 4-8 años</p> <p>Diferenciación y realización: 9-15 años</p> <p>Estabilización: 16-30</p> <p>Enfrentamiento a la Vejez soledad y muerte: 30 años</p>	Familiograma
Ciclo Vital Familiar Geyman	cualitativa	El ciclo vital familiar: son las características de evolución, durante la cual la familia se contrae a medida en que el entorno social con el cual está en contacto, al mismo tiempo que cada miembro de la	<p>Fases del ciclo Vital de la familia</p> <p>Según Geyman:</p> <p>Matrimonio</p> <p>Expansión</p> <p>Dispersión</p> <p>Independencia</p> <p>Retiro- Muerte</p>	<p>Por etapas:</p> <p>Matrimonio: cuando 2 personas se unen ya sea civil, religiosa o concubinato</p> <p>Expansión: se inicia con llegada del primer hijo y termina con el nacimiento del</p>	Familiograma

		familia cambia y se adapta a su medio,		<p>último hijo</p> <p>Dispersión: se inicia con el ingreso de los hijos en la escuela y termina cuando el primer hijo empieza a vivir fuera de la casa</p> <p>Independencia: se inicia cuando el primer hijo abandona el hogar por cualquier causa y termina cuando el último de ellos abandona el hogar</p> <p>Retiro y Muerte: se inicia con la salida del último de los hijos o bien con muerte o jubilación de uno de los padres (nido vacío)</p>	
actores de riesgo familiar	cualitativa	Es toda circunstancia o evento de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia modifica la probabilidad de que se presente un problema determinado en una persona o comunidad	<p>Biológicos</p> <p>Psicológicos</p> <p>Sociales</p>	<p>Biológicos: edad, género, Enfermedades crónicas degenerativas, DM, HAS, Dislipidemia, Cáncer</p> <p>Sobreprotección</p> <p>Psicológicos: sobreprotección, autoritarismo, Permisividad, Autoridad dividida, sexualidad mal orientada</p> <p>Sociales: ambiente familiar inadecuado, Pertenencia a</p>	Familiograma



				grupos antisociales, Promiscuidad, Abandono escolar	
Patrones Conductuales Repetitivos	Cualitativa	Es un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado. Se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia	Violencia Divorcio Infidelidad Alcoholismo Drogadicción Tabaquismo	Violencia Familiar: acción u omisión que el integrante de un grupo familiar ejerce contra otro integrante de la familia y que produce un daño en el aspecto físico o psíquico Divorcio: Es la disolución del vínculo matrimonial, por diferencias irreconciliables. Infidelidad: Relaciones amorosas a corto o largo plazo establecidas con personas distintas a vínculo matrimonial que a menudo se mantienen en secreto. Alcoholismo: Enfermedad que genera una fuerte necesidad de ingerir	Familiograma

				alcohol. Tabaquismo: enfermedad que se genera al tener la necesidad imperiosa de fumar	
--	--	--	--	---	--

#### 4.5 Metodología de Recolección de Datos

Una vez presentado y autorizado el protocolo de investigación por el asesor de tesis, y después de obtener el permiso de las autoridades de la unidad del Consultorio Periférico de la Comisión del Agua del Estado de México; se procederá a identificar e invitar a participar en el estudio a los derechohabientes divorciados de la unidad.

Posteriormente, a quienes acepten participar en el estudio, se realizara la entrega de la carta de autorización para realizar el familiograma.

Una vez recabados los datos de los familiogramas, los resultados obtenidos serán almacenados y ordenados en base a cada uno de los objetivos, en tablas de frecuencia a través del programa Microsoft Excel, para finalmente realizar el análisis de resultados con estadística básica así como la discusión de resultados y las conclusiones de este trabajo de investigación.

#### Recursos humanos

Investigador principal

Pacientes divorciados

#### Recursos materiales

Instalaciones del Consultorio Periférico del ISSEMYM de la Comisión de Agua

Laptop

Cartas de autorización

Hojas blancas, bolígrafos, lápices

#### Recursos financieros

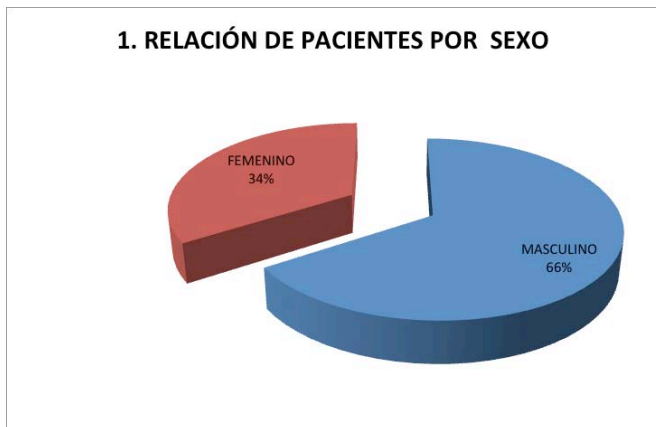
A cargo del investigador.

Este trabajo consideró para su realización ética la LEY GENERAL DE SALUD DECLARACIÓN DE HELSINKI (VI), véase REFERENCIA.

#### 4.6 RESULTADOS

Se estudiaron a 44 pacientes que cumplieron con los criterios de inclusión, 29 hombres (66%) y 15 mujeres (34%), (véase Gráfico 1).

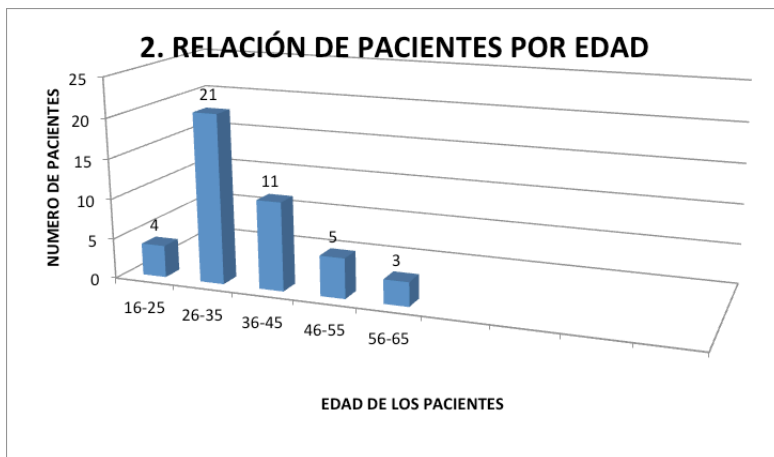
Gráfico 1. Relación de pacientes por sexo.



Fuente: Familiogramas

Las edades de los pacientes investigados oscilan en un rango de 19 a 61 años, el promedio de edad fue de 44 años, 26-35 años de edad fueron 21 (47.7%), de 36-45 son 11 (25%), de 46-55 años con 5 (11.3%), de 16-25 años son 4 (9%) y de 56-65 años son 3 (6.8%). (véase Gráfico 2)

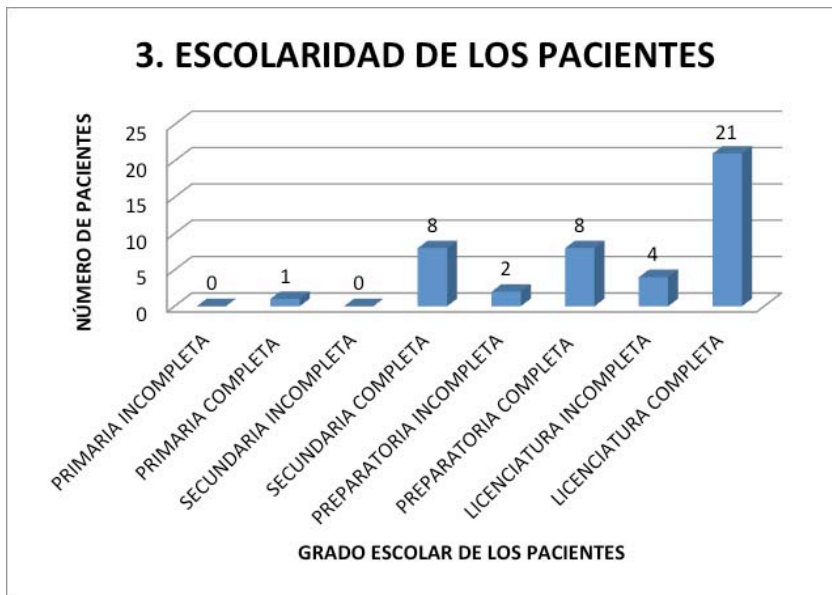
Gráfico 2. Relación de pacientes por edad



Fuente: Familiogramas

21 pacientes (47.7%) con Licenciatura completa, 8 con preparatoria completa (18.1 %), 8 con secundaria completa (18.1%), 4 con licenciatura incompleta (9 %), 2 con preparatoria incompleta (4.5 %), 1 con primaria completa (2.27%). (véase Gráfico 3)

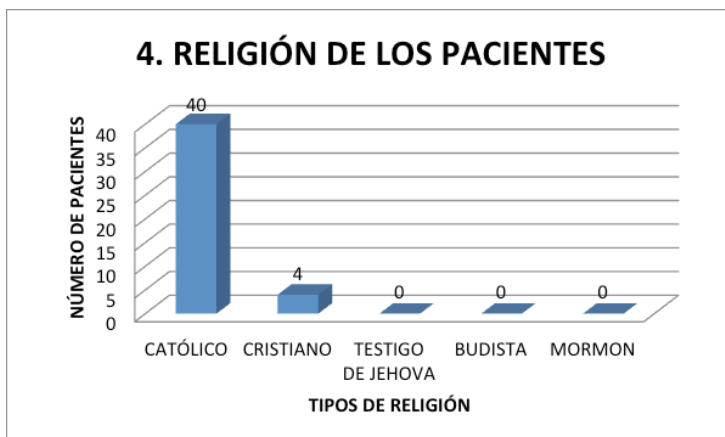
Gráfico 3. Escolaridad de los pacientes



Fuente: Familiograma

40 pacientes (90.9%) son católicos, 4 pacientes (9%) son cristianos (véase Gráfico 4)

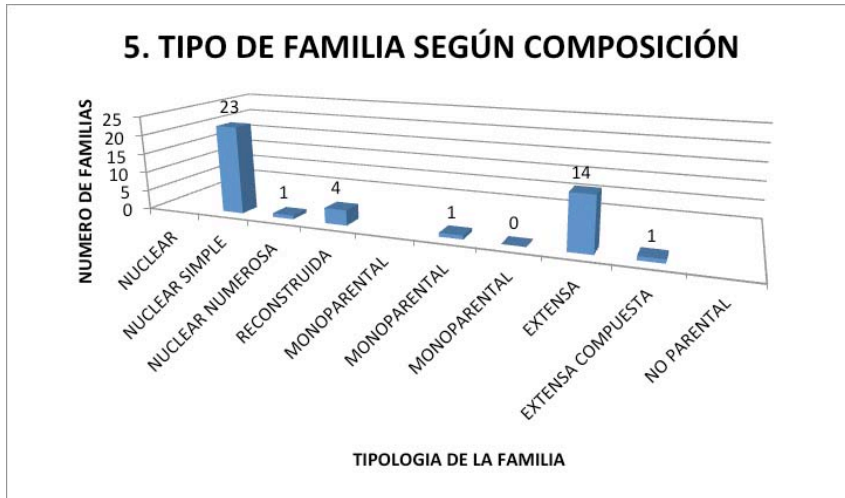
Gráfico 4. Religión de los pacientes



Fuente: Familiogramas

El tipo de Familia según su composición es: familia nuclear simple son 23 (52.2%); Familia Extensa 14 pacientes (31.8%); Familia Reconstruida son 4 (9%); con Familia Nuclear numerosa 1 (2.2%); Familia Monoparental extendida 1 (2.2%); Familia Extensa Compuesta 1 (2.2%). (véase Gráfico 5)

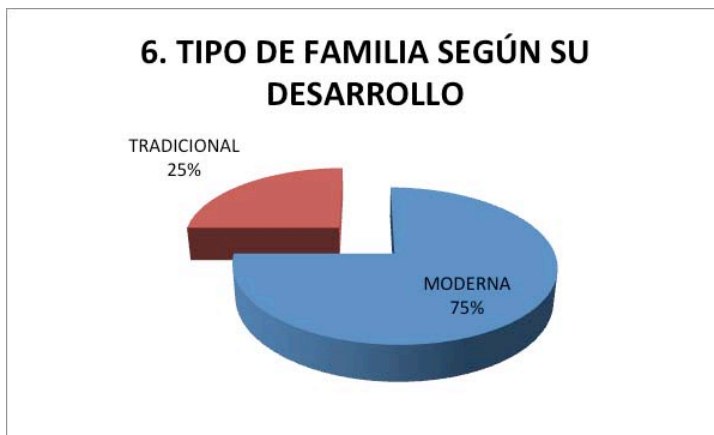
Gráfico 5. Tipo de Familia según composición



Fuente: Familiogramas

Tipo de familia según su desarrollo: Familia Tradicional son 11 (25%); Familia Moderna son 33 (75%) (véase Gráfico 6)

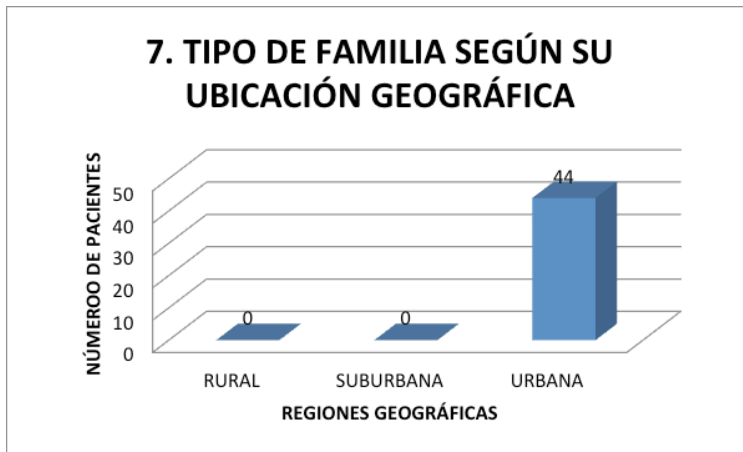
Gráfico 6. Tipo de Familia según su desarrollo



Fuente: Familiogramas

Los 44 pacientes (100%) se encontraban habitando en un medio urbano en el momento del divorcio. (véase Gráfico 7)

Gráfico 7. Tipo de Familia según su ubicación geográfica



Fuente: Familiogramas

De acuerdo a la ocupación, se tienen: Profesionista 24 (54.5%); técnicos 18 (40.9%), obrera 1 (2.2%) de la Familia comerciante 1 (2.2%).) (véase Gráfico 8)

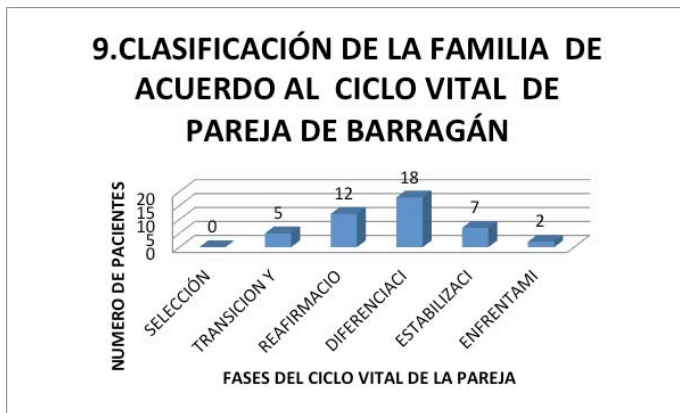
Gráfico 8. Ocupación del padre de familia



Fuente: el Familagrama.

La Clasificación de la Familia de acuerdo al ciclo de Pareja de Mariano Barragán: 18 ( 40.9%) se encontraban en la etapa de diferenciación, 12 (27.2%) en la etapa de reafirmación como pareja, 7 (15.9%) en la etapa de estabilización, 5 (11.3%) en etapa de transición y adaptación temprana, 2 (4.5%) en la etapa de enfrentamiento a la vejez, soledad y muerte . (véase Gráfico 9)

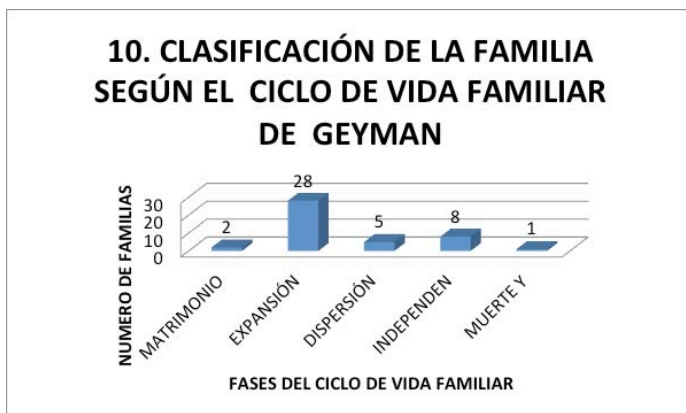
Gráfico 9. Clasificación de la Familia de acuerdo al ciclo vital de pareja de Barragán



Fuente: Familiogramas

De acuerdo a la Clasificación de Geyman del Ciclo de Vida Familiar: 28 ( 63.6%) pacientes se encontraban en la Etapa de Expansión, 8 (18.1%) pacientes en la etapa de Independencia, 5 (11.3%) pacientes en la Etapa de Dispersión, 2 (4.5%) pacientes en la Etapa de Matrimonio y 1 (2.2%) pacientes en la Etapa de Retiro y Muerte . (véase Gráfico 10)

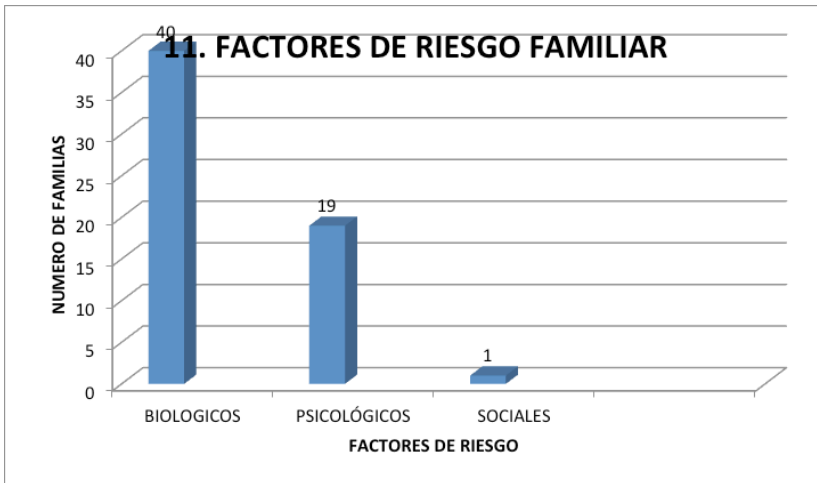
Gráfico 10. Clasificación de la Familia según el ciclo de vida familiar de Geyman



Fuente: Familiograma

Los Factores de Riesgo Familiar detectados son biológicos 40 (90.9%) familias, psicológicos 19 (43.1%) y sociales 1 (2.2%) (véase Gráfico 11)

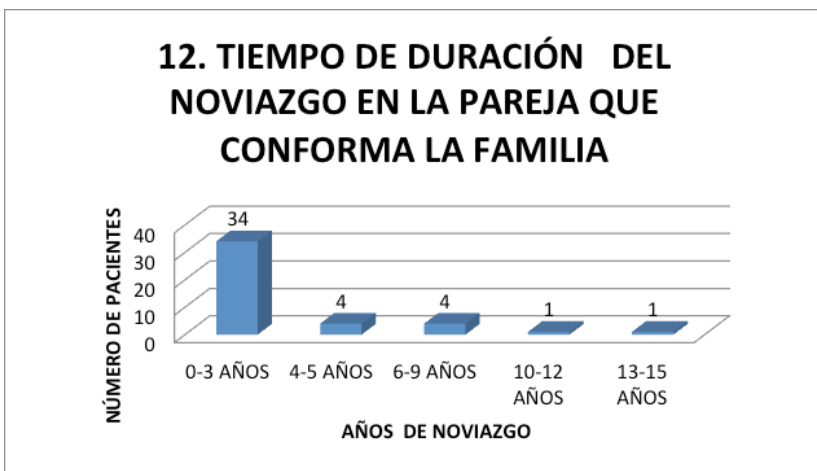
Gráfico 11. Factores de riesgo familiar



Fuente: Familiogramas

El tiempo de duración del noviazgo en la pareja que conforma la familia: 0 a 3 años son 34 (77.2%), de 4 a 5 años de noviazgos 4 (9.09%), de 6 a 9 años (9.09%), de 10 a 12 años 1 (2.2%), 13-15 años 1 paciente (2.2%). (véase Gráfico 12)

Gráfico 12. Tiempo de duración del noviazgo en la pareja que conforma la familia

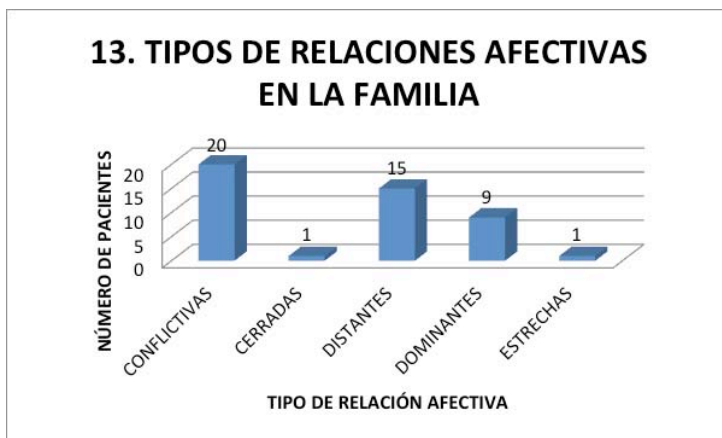


Fuente: Familiograma



Los tipos de relaciones afectivas observadas en la familia son: 20 (45.5%) familias con relación conflictiva, 15 (34%) con relación distante, 9 (20.4%) con relación dominante, 1 (2.2%) con relación cerrada y 1 (2.2%) con relación estrecha, 1 (2.2%) con una relación conflictiva-dominante y 1 (2.2%) con relación conflictiva-distante. (véase Gráfico 13)

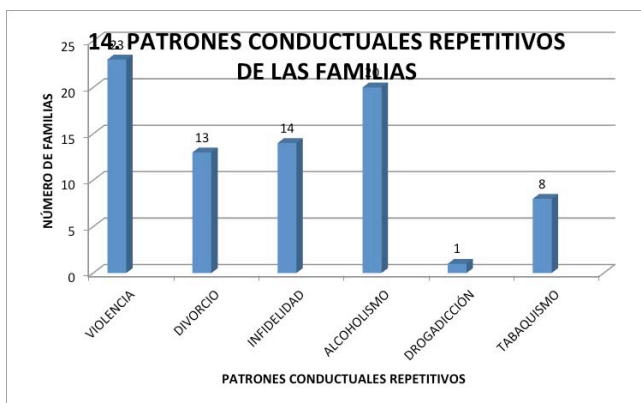
Gráfico 13. Tipos de relaciones afectivas en la familia



Fuente: Familiogramas

De los patrones conductuales repetitivos observados en las familias las cifras son las siguientes : la violencia con 23 (52.2%), alcoholismo con 20(45.4%), infidelidad 14 (31.8%), divorcio 13 (29.5%), tabaquismo 8 ( 18.1%), drogadicción 1 ( 2.2%) . (véase Gráfico 14)

Gráfico 14. Patrones conductuales repetitivos de las familias



Fuente: Familiogramas

#### 4.7 DISCUSIÓN

Se encontró en esta población más divorcios en hombres que en mujeres, debido a que esta dependencia gubernamental está compuesta por una mayoría masculina, con licenciatura concluida, la minoría son mujeres y solo una tercera parte de ellas con escolaridad técnica. Popnoe y Whitehean en el 2004 comentan que la reducción de los divorcios refleja mayor escolaridad, así como la edad más tardía de los matrimonios, dos elementos que se asocian con la estabilidad marital, lo que no concuerda con lo observado en la presente investigación en donde hubo mayor índice de divorcios a mayor escolaridad.<sup>25</sup>

Con respecto a la edad de predominio del divorciado según las estadísticas, la tasa de edad de mayor predominio es entre los 28 a 42 años, lo cual coincide con las estadísticas presentadas por el INEGI<sup>13</sup> los cuales reportan el predominio de edad entre los 30 y 49 años, justo en esta edad se presenta lo que llamamos edad de adultez emergente, en la que el adulto está influenciado por sus capacidades académicas, primeras aptitudes hacia la educación, es en esta etapa en donde comienza a haber más recursos económicos y de desarrollo, de sus capacidades del yo, esta etapa representa un momento decisivo en el que se cristalizan de manera gradual los compromisos del papel de adulto, comienza a haber más dedicación a una carrera, pareja y a los hijos, es en esta etapa en donde encuentra su identidad siendo necesario que se sientan parte de un grupo, de una sociedad y de una familia.<sup>25</sup>

En el estudio, las etapas más afectadas de la pareja, fueron la Etapa de Diferenciación, seguida de la etapa de reafirmación, lo cual difiere de lo afirmado por la Psicóloga Diane Papalia que señala que de 3 a 8 años de estar casados es donde se adquiere la estabilidad en el matrimonio, ya que se eliminan las dudas sobre la selección de la pareja, y de 8 a 15 años de unión matrimonial, se adquiere un amor maduro, lo cual no coincidió con lo obtenido en este estudio.<sup>13</sup> Probablemente porque ambos autores son de diferentes nacionalidades y sus clasificaciones están influenciadas por ser culturas distintas, influenciadas por su economía y preparación académica.<sup>26</sup>

## CONCLUSIONES.

El perfil familiar de los pacientes divorciados entrevistados es el siguiente: predomina el sexo masculino en un 66%, con una edad de 26 a 35 años, escolaridad de licenciatura concluida, el 90 % de religión católica.

De acuerdo a la clasificación sociodemográfica; las familias en su mayoría son nucleares, modernas, desintegradas, urbanas y profesionistas.

Según el ciclo de pareja de Mariano Barragán, la mayoría estaban en la etapa de diferenciación cuando se suscito el divorcio. Según la clasificación del ciclo evolutivo familiar de Geyman en el momento del divorcio se encontraban en la etapa de expansión.

Los factores de riesgo más frecuentes observados en las familias de los pacientes divorciados son los biológicos; Enfermedades Crónicas Degenerativas, como Diabetes Mellitus, Hipertensión arterial sistémica y dislipidemias. Ejemplos de la influencia para el divorcio; a un paciente se le solicito por disfunción eréctil, otro por amputación de pierna, uno más por trastorno psiquiátrico. De los factores de riesgo sociales se encontraron; familias amalgamadas, con promiscuidad sexual y abandono escolar.

De los patrones conductuales repetitivos se observaron familias que tienen combinados uno o más de los siguientes; violencia familiar en un 52 %, seguidos de alcoholismo 45 %, infidelidad 32 %, historia de divorcio 30 % y tabaquismo 18%.

El trabajo de investigación pudo haber sido más limitado en su contenido, sin embargo, el analizar un familiograma evidencia muchas variables, el familiograma es un instrumento de trabajo que nos permite tener información acerca de la familia de estudio, nos permite tener una visión general y específica en algunos de casos de la familia de estudio, se aborda un panorama muy generalizado de la tipología de la familia en base a su clasificación sociodemográfica, pero se pudo haber utilizado otras clasificaciones, como el

consenso mexicano de 2005, o describir las interacciones entre sus miembros más a detalle, además de que la muestra estuvo limitada a un solo consultorio.

Hubiera sido interesante hacer un estudio comparativo con grupos de casados o en unión libre, y encontrar las causas del porque no se divorcian o al menos tener un panorama más amplio.

En la investigación se presentaron algunas limitantes por el factor tiempo, aun así, en el trabajo se abordan aspectos de familia que desconocía hasta el momento de realizar el estudio, esto me permitió lograr un mejor conocimiento de la población derechohabiente a la cual estoy asignada, me da una perspectiva mejor de las familias de los pacientes y así anticiparme a los múltiples riesgos de salud que éste puede tener y como la familia puede ser usada como un factor de protección si encuentro puntos a su favor, así mismo, tener un plan de trabajo con cada una de los pacientes mucho más específico dirigido a mejorar la salud de los pacientes en la Comisión del Agua del Estado de México.

Ya que el panorama del tipo de familias que están concentradas en la Comisión del Agua, es amplio las propuestas para apoyarlos son las siguientes.

1. Valorar el factor tiempo, e interrogar con detalle cuanto tiempo asignan para convivencia con su familia, informando de la importancia de la comunicación y la convivencia dentro de la misma para evitar el divorcio.
2. Identificar los factores estresantes que condicionen que el paciente pierda su salud.
3. Identificar los factores de inestabilidad biológica, social y familiar que condicionen divorcio para detectarlos evitando futuros divorcios.
4. Organizar brigadas de salud en sus instalaciones de tal forma que aprendan a cuidar de su salud.
5. Ubicar al paciente en la expectativa que tiene de matrimonio, y enseñarle que hay que trabajar en lograr su meta cada día
6. Las decisiones importantes de familia se deben tomar consensando entre sus miembros no siendo individualista o elitista.

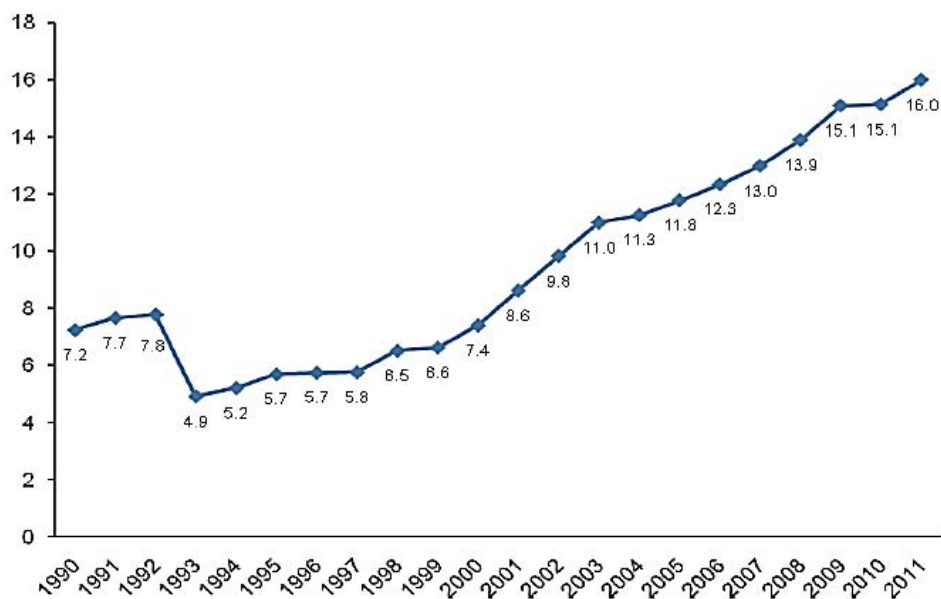
## 5 ANEXOS

### 5.1 ANEXO 1

Gráfico 15. Relación Divorcio-Matrimonios por año

#### Relación divorcios-matrimonios 1990-2011

(Divorcios por cada 100 matrimonios)



Fuente: INEGI. Estadísticas demográficas. Cuadernos de población. Número 4.

— Estadísticas demográficas. Cuadernos de población. Número 5.

— Estadísticas de nupcialidad. Consulta interactiva de datos.

### 5.2 ANEXO 2

Tabla 1. Tipología de las parejas conflictivas.

Parejas	Conflicto	Comunicación	Ambivalencia
Enredadas	Alta	Alta	Alta
Autistas	Baja	Baja	Alta
Abiertas	Alta	Alta	Baja
Desligadas	Baja	Baja	Baja

### 5.3 ANEXO 3

Tabla 2. Tipología por composición de la familia

CON PARENTESCO	CARACTERISTICAS
Nuclear	Hombre y mujer sin hijos
Nuclear simple	Padre y madre con 1-3 hijos
Nuclear numerosa	Padre y madre con 4 hijos o más
Reconstruida ( binuclear)	Padre y madre en donde alguno o ambos han sido divorciados o viudos y tiene hijos de su unión anterior
Monoparental	Padre o madre con hijos
Monoparental extendida	Padre o madre con hijos más otras personas con parentesco
Monoparental extendida compuesta	Padre o madre con hijos, más otras personas con o sin parentesco
Extensa	Padre y madre con hijos más otras personas con parentesco
Extensa Compuesta	Padre o madre con hijos más otras personas con o sin parentesco
No parental	Familiares con vinculo de parentesco que realizan funciones o roles de familia sin la presencia de los padres (tíos, sobrinos, abuelos, nietos, hermanos)

Fuente: Consenso de Medicina Familiar 2005

## 5.4 ANEXO 4

### LEY GENERAL DE SALUD DECLARACIÓN DE HELSINKI (VI)

#### RECOMENDACIONES PARA GUIAR A LOS MÉDICOS EN LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN SERES HUMANOS.

Adoptada por la 18a Asamblea Médica Mundial (Helsinki, 1964), revisada por la 29a Asamblea Médica Mundial (Tokio, 1975) y enmendada por las Asambleas Médicas Mundiales 35a (Venecia, 1983), 41a (Hong Kong, 1989), 48a. Somerset West / África del Sur (1996) y 52a. Edimburgo / Escocia (2000).

**El presente estudio se apega a los lineamientos establecidos en este documento y no daña a los entrevistados.**

#### A. INTRODUCCION

La Asociación Médica Mundial ha promulgado la Declaración de Helsinki como una propuesta de principios éticos que sirvan para orientar a los médicos y a otras personas que realizan investigación médica en seres humanos. La investigación médica en seres humanos incluye la investigación del material humano o de información identificables.

El deber del médico es promover y velar por la salud de las personas. Los conocimientos y la conciencia del médico han de subordinarse al cumplimiento de ese deber.

En investigación médica en seres humanos, la preocupación por el bienestar de los seres humanos debe tener siempre primacía sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad.

El propósito principal de la investigación médica en seres humanos es mejorar los procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos y también comprender la etiología y patogenía de las enfermedades. Incluso, los mejores métodos

preventivos, diagnósticos y terapéuticos disponibles deben ponerse a prueba continuamente a través de la investigación para que sean eficaces, efectivos, accesibles y de calidad.

En la práctica de la medicina y de la investigación médica del presente, la mayoría de los procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos implican algunos riesgos y costos.

La investigación médica está sujeta a normas éticas que sirven para promover el respeto a todos los seres humanos y para proteger su salud y sus derechos individuales. Algunas poblaciones sometidas a la investigación son vulnerables y necesitan protección especial. Se deben reconocer las necesidades particulares de los que tienen desventajas económicas y médicas. También se debe prestar atención especial a los que no pueden otorgar o rechazar el consentimiento por sí mismos, a los que pueden otorgar el consentimiento bajo presión, a los que no se beneficiarán personalmente con la investigación y a los que tienen la investigación combinada con la atención médica.

Los investigadores deben conocer los requisitos éticos, legales y jurídicos para la investigación en seres humanos en sus propios países, al igual que los requisitos internacionales vigentes. No se debe permitir que un requisito ético, legal o jurídico disminuya o elimine cualquiera medida de protección para los seres humanos establecida en esta Declaración.

## **B. PRINCIPIOS BASICOS PARA TODA INVESTIGACIÓN MÉDICA**

En la investigación médica, es deber del médico proteger la vida, la salud, la intimidad y la dignidad del ser humano.

La investigación médica en seres humanos debe conformarse con los principios científicos generalmente aceptados y debe apoyarse en un profundo conocimiento de la bibliografía científica, en otras fuentes de información pertinentes, así como en experimentos de laboratorio correctamente realizados y en animales, cuando sea oportuno.



Al investigar, hay que prestar atención adecuada a los factores que puedan perjudicar el medio ambiente. Se debe cuidar también del bienestar de los animales utilizados en los experimentos.

El protocolo de la investigación debe hacer referencia siempre a las consideraciones éticas que fueran del caso y debe indicar que se han observado los principios enunciados en esta declaración.

La investigación médica en seres humanos debe ser llevada a cabo sólo por personas científicamente calificadas y bajo la supervisión de un médico clínicamente competente. La responsabilidad de los seres humanos debe recaer siempre en una persona con capacitación médica y nunca en los participantes en la investigación, aunque hayan otorgado su consentimiento.

Siempre debe respetarse el derecho de los participantes en la investigación a proteger su integridad. Deben tomarse toda clase de precauciones para resguardar la intimidad de los individuos, la confidencialidad de la información del paciente y para reducir al mínimo las consecuencias de la investigación sobre su integridad física y mental y su personalidad.

En toda investigación en seres humanos, cada individuo potencial debe recibir información adecuada acerca de los objetivos, métodos, fuentes de financiamiento, posible conflictos de intereses, afiliaciones institucionales del investigador, beneficios calculados, riesgos previsibles e incomodidades derivadas del experimento. La persona debe ser informada del derecho de participar o no en la investigación y de retirar su consentimiento en cualquier momento, sin exponerse a represalias. Después de asegurarse de que el individuo ha comprendido la información, el médico debe obtener entonces, preferiblemente por escrito, el consentimiento informado y voluntario de la persona. Si el consentimiento no se puede obtener por escrito, el proceso para obtenerlo debe ser documentado formalmente ante testigos.

Al obtener el consentimiento informado para el proyecto de investigación, el médico debe poner especial cuidado cuando el individuo está vinculado con él por

una relación de dependencia u otorga el consentimiento bajo presión. En un caso así, el consentimiento informado debe ser obtenido por un médico bien informado que no participe en la investigación y que nada tenga que ver con aquella relación.

## 5.5 ANEXO 5

### CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del estudio:	“PERFIL FAMILIAR DE PACIENTES DIVORCIADOS ADSCRITOS AL CONSULTORIO PERIFÉRICO DE ISSEMYM EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO”.
Patrocinador externo (si aplica):	
Lugar y fecha:	Consultorio periférico de ISSEMYM de la Comisión Del Agua del Estado de México
Número de registro:	
Justificación y objetivo del estudio:	Determinar el perfil familiar de pacientes divorciados adscritos al consultorio periférico de ISSEMyM en la comisión del agua del estado de México.
Procedimientos:	Aplicación de cuestionario para recolectar las variables.
Posibles riesgos y molestias:	Ninguna
Posibles beneficios que recibirá al participar en el estudio:	Valoración de su perfil de divorciado
Información sobre resultados y alternativas de tratamiento:	Educar al paciente para mejorar su estado como divorciado
Participación o retiro:	No se obligara a ningún paciente a participar en el mismo
Privacidad y confidencialidad:	Se mantendrá total hermetismo de los resultados recabados y discreción del individuo

En caso de dudas o aclaraciones relacionadas con el estudio podrá dirigirse a:

Investigador Responsable: Dra. Verónica

Silva Sánchez

Colaboradores:

---

Nombre y firma del sujeto

Nombre y firma de quien obtiene el consentimiento

Testigo 1

Testigo 2

---

Nombre, dirección, relación y firma

---

Nombre, dirección, relación y firma

Este formato constituye una guía que deberá completarse de acuerdo con las características propias de cada protocolo de investigación, sin omitir información relevante del estudio

## 6 BIBLIOGRAFÍA

1. Castañeda RM. EL Divorcio sin causa rompe la organización de la Familia y desprotege a sus Miembros estudio prospectivo. Rev. Der Priv. 2012; 6(210): 65-83.
2. Bolaños I. Psicología Jurídica de la familia. 3ª. Ed. Madrid; Fund. Universidad. 1998: 1-28.
3. Díaz D, Madariaga C. Tercero Ausente y Familias con Detenidos Desaparecidos; Centro de Salud Mental y Derechos Humanos; Serie Monográfica.1993; 10(5): 1-21.
4. Valdez JY. El Divorcio en Cuba, Características Generales y Efectos para la Familia, Buenos Aires. Familia y diversidad en América Latina; 2012; 10(4): 978-987.
5. Limón A. Cuatro Causas que Motivan El Divorcio en las Parejas Mexicanas. Quarterly Review, México 2012; 1(18): 1-18.
6. González BA. Las Crisis Familiares; Revista Cubana de Medicina General Integral. 2012; 16(3): 280-286.
7. Ávila LB. Divorcio; Posibles Consecuencias en los HIJOS, Revista de Psicoterapia e intervención social; 2005; 15(3): 1-24.
8. Jiménez AM, Macías MA. Afrontamiento en Crisis: El Caso del Divorcio Cuando se tiene Hijos Adolescente; Revista Salud Uninorte Barranquilla; 2012; 28(1): 99-112.
9. Ojeda N y González FG. Divorcio y Separación Conyugal en Mexicano; Revista Mexicana de Sociología; 2008; 70(1): 1-35.
10. Irigoyen CA, Morales H. Nuevo Diagnostico Familiar, Lineamientos con un Enfoque Clínico a través de un análisis histórico de la Familia del Rey Carlos IV; 2<sup>da</sup> Ed. Editorial Medicina Familiar Mexicano; México 2010: 23-63.
11. Anzúres CR, Chávez AV, García M, Noel O. Medicina Familiar México. 1<sup>ra</sup> Ed. Editorial Corinter; México 2008; 35-50, 205-282, 411-435.
12. Irigoyen CA; Diagnóstico Familiar. México: Medicina familiar Mexican. 2<sup>da</sup>. Ed. Editorial Medicina Familiar Mexicana; México 2000; 17-28.

13. INEGI. Instituto nacional de estadística Geográfica e informática. La Composición de las familias; México.
14. Marrero LV. La Familia como Objeto de Estudio en el Proceso de Salud Enfermedad de los Trabajadores. Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores; 2012; 16 (8): 1-6.
15. Membrillo LA. Fernández OA. et. al; Familia Introducción al Estudio de sus Elementos; 3ra. Ed. Editores de Textos Mexicanos; México 2008: 87-159.
16. Lago BG. Concepto de Familia y Violencia; Revista Colombiana; Colombia 1991; 18(5): 1-7.
17. Del Pico RJ. Evolución y Actualidad de la Concepción de Familia. Una Apreciación de la Incidencia Positiva de las Tendencias Dominantes a Partir de la Reforma del Derecho Matrimonial Chileno; Revista Lus Er Praxis; 2011; 1(10): 35-56.
18. Baqueiro RE. Buen Rostro R. Divorcio; Diccionario Jurídico Mexicano. 4ta Ed. Editorial Porrúa; México 1989: 1-21.
19. Valdés JY. Impacto Psicológico del Divorcio en la Mujer. Una Nueva Visión de un Viejo Problema; 2<sup>da</sup> Ed. Editorial Científico; México 1999:1-21.
20. Irigoyen CA. Nuevos Fundamentos de medicina Familiar; Editorial de Medicina Familiar Mexicana; 3<sup>ra</sup> ed.; México 2007:47-53.
21. Fernández OM. Quiróz PJ. Gómez CF, Irigoyen CA. Membrillo LA, Ponce RE. et al. Elementos Esenciales de la Medicina Familiar Conceptos Básicos para el Estudio de las familias. 1ra Reunión del Consenso Académico en Medicina Familiar de Organismos e Instituciones Educativas y de Salud; México; Revista Archivos en Medicina Familiar An International Journal, 2005: 7 (1): 1-23.
22. Nava BA, Sanginé CR. Cambios y Continuidad en el ciclo de vida Familiar en México; INCIDE social, Propuesta para la generación de indicadores; México 2010;10(1): 1-8.

23. Ocampo BP. Elementos para el Estudio Médico de la Familia. Una Perspectiva psicosocial; Departamento de Educación e Investigación. Atención Familiar, 2007; 14( 3): 65-67
24. Gordillo A. Relación entre experiencias tempranas parentales, satisfacción marital e inteligencia emocional (tesis doctoral): Puebla. Universidad de las Américas de Puebla. 2000.
25. Papalia DE. Duskin FR. Martorell G. Desarrollo Humano; Duodécima Ed. Editorial Mc Graw Hill; España 2012: 450- 477.
26. Valdivia SC. La Familia: concepto, cambios y nuevos modelos; La Revue du REDIF ; 2011; (8): 15-22